

**ESCUELA
DE ECONOMÍA
Y NEGOCIOS**



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN**

Trabajo Final de Práctica Profesional

***“Diagnóstico del potencial turístico del Departamento de Guachipas
(Prov. De Salta) para la elaboración de una propuesta de desarrollo
turístico local”***

“Guachipas, nuestra tierra de los gauchos salteños”

Institución: Universidad Nacional de San Martín – Escuela de Economía y Negocios

Carrera: Licenciatura en Turismo

Alumno: Romina Elizabeth Ulloa (romy_1994_2006@hotmail.com)

Tutor: Horacio De Francesco (horaciodefrenesco@hotmail.com)

Fecha de presentación: 09/06/2021

Resumen

La presente investigación enfatiza en el potencial turístico del municipio de Guachipas, ubicado al sur de la provincia de Salta, para proponer diversas propuestas de productos turísticos factibles a implementarse, abocándose al diseño de un modelo turístico que exponga los elementos patrimoniales más representativos del sitio a modo de alternativa de desarrollo, basándose en un formato de full day capaz de reactivar socioeconómicamente el área de estudio y constituyéndose en marco de referencia para el desarrollo de otras áreas similares de Salta. Para ello, se elaboró un diagnóstico situacional, en base a las características del entorno y los componentes que forman su sistema turístico, logrando identificar estrategias que permitan incursionar al municipio de Guachipas en la actividad turística.

Palabras claves: Patrimonio – Recursos turísticos – Desarrollo local – Producto turístico – Guachipasí

Índice

A modo de Introducción.....	1
1. Problema de investigación	1
2. Hipótesis	2
3. Objetivos	2
Objetivo general	2
Objetivos específicos	3
4. A modo de estado de la cuestión	3
5. Tipo de investigación.....	4
6. Instrumentos de recolección de datos	5
Capítulo 1: Marco teórico	7
1.1 Turismo	7
1.1.2 Enfoque sistémico del turismo	8
1.1.3 Turismo fordista y postfordista: nuevas formas de turismo.....	9
1.1.4 Modalidades turísticas	11
1.1.4.1 Turismo activo	11
1.1.4.2 Turismo cultural.....	11
1.1.4.3 Turismo científico	12
1.1.4.4 Turismo salud.....	13
1.1.4.5 Turismo de deportes.....	13
1.1.4.6 Turismo de interés especial.....	14
1.1.4.7 Turismo de sol y playa.....	15
1.2 Patrimonio	15
1.3 Lo gaucho como identidad cultural	15
1.3.1 Características propias del gaucho salteño.....	17
1.4 Recurso turístico	22
1.5 Producto turístico	22
1.6 Desarrollo sostenible	22
1.7 Desarrollo local.....	24
Capítulo 2: Marco legal.....	26
2.1 Normativa nacional.....	26
2.1.1 Ley Nacional de Turismo 25.997.....	26
2.1.2 Ley Nacional de Agencias de Viajes N° 18.82.....	31
2.1.2.1 Decreto reglamentario 2182/72 de la Ley Nacional de Agencias de Viaje N° 18.829	32
2.1.3 Ley Nacional de Hotelería N° 18.828	35
2.2 Normativa provincial	36

2.2.1 Ley Provincial de Turismo de Salta N° 7.045	36
2.2.1.2 Decreto reglamentario provincial N°2461 de la Ley provincial de turismo de Salta N° 7.045	38
2.2.2 Ley provincial de guías de turismo N° 7.404	40
2.2.3 Ley Provincial N° 6649 Régimen de los monumentos y museos históricos, arqueológicos y paleontológicos	42
2.2.4 Ley Sello de Producto salteño N° 7.163	43
2.2.4.1 Decreto reglamentario N° 2.209 de la Ley Sello de Producto Salteño N° 7.163.....	43
2.2.5 Resolución N° 216/17: Registro único de turismo activo, alternativo o de aventura.....	44
2.2.6 Resolución 177/11: Registro de prestadores relacionados con la Ruta del Vino	48
2.2.7 Resolución N° 195/13: Reglamentación para el turismo rural comunitario en la provincia de Salta	49
2.2.8 Decreto provincial N° 1.125 de reglamentación de alojamientos turísticos..	52
2.2.8.1 Decreto N° 4.764/11 Modificación al decreto N° 1.125: Reglamentación de Hoteles Boutique	55
2.2.9 Decreto N° 1.220/18: Reglamentación de alojamientos turísticos temporarios	55
Capítulo 3: Análisis del área de estudio.....	57
3.1 Delimitación y caracterización del área de estudio	57
3.1.1 Ubicación	57
3.1.2 Características históricas	57
3.1.3 Características socioeconómicas	61
3.1.4 Fisiografía	62
3.1.5 Clima	64
3.1.6 Hidrografía	65
3.1.7 Biomas (Flora y fauna).....	67
3.2 Relevamiento del sistema turístico	69
3.2.1 Análisis de recursos turísticos.....	69
3.2.2 Análisis de facilidades turísticas.....	76
3.2.2.1 Alimentación.....	76
3.2.2.2 Alojamiento.....	77
3.2.3 Análisis de actividades turísticas.....	78
3.2.4 Análisis de infraestructura	80
3.2.4.1 Red vial	80
3.2.4.2 Servicio de transporte.....	81
3.2.4.3 Servicios básicos.....	81
3.2.4.4 Otros servicios.....	82

3.2.5 Análisis de superestructura	82
3.3 Análisis de la demanda actual de la provincia de Salta	86
3.4 Análisis FODA del Departamento de Guachipas	90
Capítulo 4: Nuevos productos turísticos potenciales	94
4.1 Turismo Activo.....	94
4.1.1 Turismo Aventura.....	94
4.1.2 Ecoturismo.....	98
4.1.3 Turismo rural.....	99
4.2 Turismo de deportes.....	100
4.2.1 Pesca.....	100
4.3 Turismo científico	101
4.3.1 Turismo astronómico.....	101
4.3.2 Turismo arqueológico.....	102
4.3.3 Turismo Paleontológico.....	104
4.4 Turismo Cultural	105
Capítulo 6: Propuesta de producto turístico para el Departamento de Guachipas, Salta.....	110
6.1 Presentación del producto turístico.....	110
6.2 Fundamentación.....	110
6.3 Misión, visión y valores.....	111
6.4 Objetivos	112
6.5 Análisis de la demanda: Mercado meta	112
6.6 Competencia directa e indirecta	113
6.6.1 El turismo en el ámbito rural de la provincia de Buenos Aires	114
6.6.2 El turismo en establecimientos agropecuarios de la provincia de Salta.....	114
6.6.3 Turismo en la provincia de Salta	115
6.7 Generalidades del producto.....	117
6.7.1 Marca.....	117
6.7.2 Itinerarios.....	118
6.7.2.1 Programa turístico 1: “Conociendo Guachipas”	118
6.7.2.2 Programa turístico 2: “Fiestas patronales”	121
6.7.2.3 Programa turístico 3: “Vivencia el mundo del tabaco”	124
6.7.3 Promoción.....	126
6.7.4 Distribución	126
6.7.5 Costo del producto y valor al publico.....	127
Conclusión	130
Bibliografía	135
Anexos.....	140

Anexo 1: Pirámide poblacional del Departamento de Guachipas (2010)	140
Anexo 2: Establecimientos educativos del departamento de Guachipas	140
Anexo 3: Fichas de recursos turísticos del departamento de Guachipas	141
Anexo 4: Fichas de manifestaciones/ eventos culturales	162
Anexo 5: Fichas de Alojamiento turístico del departamento Guachipas.....	169
Anexo 6: Fichas Red Vial del departamento Guachipas	171
Anexo 7: Fichas de servicio de transporte	174
Anexo 8: Impacto económico por arribo turístico de la provincia de Salta	175
Anexo 9: Clasificación de productos turísticos.....	176
Anexo 10: Platos y postres típicos de la provincia de Salta	176
Anexo 11: Actividades en finca familia	177
Anexo 12: Encuesta	177

A modo de Introducción

1. Problema de investigación

Al sur de la provincia de Salta, inmersa en el Valle de Lerma, a 115km de la capital salteña, se encuentra el departamento de Guachipas. Un municipio netamente rural aquejado por problemáticas económicas y de rezago social, siendo esta una realidad reiterativa entre las distintas poblaciones rurales de la provincia.

La presente crisis estructural que atraviesa el sistema agrícola ganadero de Guachipas, como motor principal de la producción regional, ha conducido a un éxodo de la población estable y activa hacia las grandes metrópolis y aglomerados nacionales, motivados por la creencia que allí obtendrían una mejor calidad de vida y mayores oportunidades. Complementariamente, la globalización también ha repercutido en estos espacios rurales. De hecho, la desaparición de las fronteras nacionales y el establecimiento de un mundo interconectado han introducido cambios en los hábitos, maneras y costumbres de la población en general, conllevando muchas veces a la pérdida del uso de las prácticas y expresiones del mundo rural.

Lo cierto es que frente a esta realidad desfavorable encontramos un territorio poseedor de una gran cantidad de espacios vírgenes llenos de biodiversidad, donde se hallan importantes atractivos naturales y culturales dispersos en sus 2.785 km de extensión. Incluso es factible hallar múltiples sitios arqueológicos, prevaleciendo las representaciones de arte rupestre, siendo el cerro Cuevas Pintadas, Monumento Histórico Nacional desde el año 1999, su máximo exponente.

Conocida, además, como la tierra del gaucho y la tradición, es el escenario donde se resguarda la historia de la lucha de los gauchos de Güemes por la causa revolucionaria y el sitio por excelencia donde se tiene como protagonista incluyente al gaucho salteño. Cada rincón del departamento manifiesta la presencia de la cultura gauchesca, siendo el símbolo de la tradición y las costumbres, constituyéndose en la propia identidad cultural de los guachipeños.

Ahora bien, la provincia de Salta recibe anualmente una enorme cantidad de turistas generando un ingreso de 3.300 millones de pesos para la economía provincial en concepto de gasto turístico. Este beneficio económico es producto de una labor constante en materia de gestión turística, llevada a cabo por los organismos provinciales

en los últimos años, dado que el turismo constituye un eje central de la economía salteña e incluso la actividad turística ha de ser considerada política de estado.

Asimismo, Salta busca mantener el liderazgo como el principal destino turístico del país y posicionarse como un destino internacional, a través de la creación de nuevos productos turísticos capaces de captar nuevos públicos.

Es así que comprendiendo este objetivo plasmado en el Plan Estratégico de Turismo Sustentable de la provincia de Salta, se estima que el municipio de Guachipas pueda incursionar en la actividad turística en pos de un desarrollo en beneficio de la comunidad local, el cual permita contribuir en sus ingresos económicos y disminuya las desigualdades socioeconómicas presentes, para no solo mejorar la calidad de vida sino también preservar tan rica herencia cultural de la que son portadores los habitantes de Guachipas.

En este marco, el presente trabajo de investigación propone llevar a cabo un análisis territorial, donde se puedan detectar los recursos turísticos y características del servicio turístico de Guachipas, para apreciar la situación actual en la que se encuentra, y las posibles potencialidades que se presentan para impulsarla. A partir del informe, surgirán diversas propuestas estratégicas para promover su “desarrollo”, de manera que la presente investigación expondrá un modelo del uso turístico que se le puede dar al área de estudio, aunando aquellas tipologías turísticas que permitan exponer los elementos patrimoniales más representativos del departamento de Guachipas, brindándose así una herramienta que contribuya al desarrollo local del sitio.

2. Hipótesis

Existen valiosos recursos turísticos dentro del Departamento de Guachipas para el desarrollo de un nuevo producto turístico que permita la interacción del turista con la naturaleza, la vida cotidiana del hombre de campo y la cultura ancestral de los Guachipas.

3. Objetivos

Objetivo general

Demostrar el potencial turístico del sitio a través de un análisis territorial del Departamento Guachipas para determinar las diversas propuestas de desarrollo turístico sostenible factibles a implementarse, enfatizándose en un modelo turístico concreto de producto, en formato full day, que recabe diversas tipologías turísticas como

medio para la preservación, mediante las costumbres aún en uso, de la cultura gauchesca y del entorno natural del municipio de Guachipas, Salta.

Objetivos específicos

- Caracterizar la zona de estudio para conocer los aspectos geográficos, históricos, culturales, sociodemográficos, entre otros.
- Relevar el patrimonio natural e histórico cultural de Guachipas para el desarrollo de la práctica turística
- Identificar las distintas políticas turísticas a nivel nacional y provincial.
- Conocer la legislación turística nacional y provincial
- Identificar y relevar el estado actual de la planta turística del área de estudio
- Conocer el perfil de turista que demanda turismo en la provincia de Salta.
- Identificar posibles actividades recreativas relacionadas al turismo que puedan desarrollarse en la zona.
- Diseñar una propuesta turística, bajo modalidad full day, donde se reúnan diversas tipologías turísticas que permitan exponer las características patrimoniales más relevantes del departamento de Guachipas.

4. A modo de estado de la cuestión

En la exploración del tema de interés, se ha llevado a cabo una revisión de la bibliografía existente, con la finalidad de ahondar en los antecedentes de investigaciones, estudios, proyectos, artículos científicos similares o parecidos que permitan construir una base de conocimiento específico del fenómeno de interés, y de esta forma, definir el problema a desarrollar y obtener resultados pertinentes a lo largo de la investigación que conlleven a la generación de nuevos conocimientos y soluciones.

Entre los antecedentes encontrados se ha hallado información sobre la geografía de Guachipas, permitiendo ahondar en los aspectos físico-naturales del área (Ruiz Huidobro, 1948). Por otro lado, existen trabajos que dan cuenta del contexto histórico, analizando el arte rupestre de la zona como los textos de Santoni y Xamena (1997); Falchi, Torres y Gutiérrez (2018); Podesta, Rolandi, Santoni, Falchi, Romero y Torres (2013).

En materia turística, se ha encontrado un documento titulado “Oferta y demanda turística y recreativa en el Valle de Lerma. Provincia de Salta (2007)” que se aboca

analizar el sistema turístico del Valle de Lerma, por medio de un enfoque integrado, estableciendo pautas de planificación en el marco de un ordenamiento territorial, que permitan la inserción del Valle de Lerma como producto turístico y recreativo “de primer orden” dado que se considera que aun existiendo diversos atractivos en este medio territorial, esta región no es percibida como un ámbito turístico dada la ausencia de procesos articuladores e iniciativas del sector público consignados al potenciamiento integral de esta región para la explotación turística. Así, se llega a conocer los recursos y capacidades de cada municipio, y detectar las deficiencias de este sistema turístico a partir del modelo Oferta – Demanda, dándose lugar a la determinación de zonas, áreas, centros y corredores turístico como base de la planificación de la actividad. Puntualmente, en este documento interesa el capítulo 6 por exhibir un análisis de la oferta turística del departamento de Guachipas, resaltándose la falta de información sobre el municipio, desde la ausencia de mapas para visitantes hasta la falta de información detallada de los servicios de restauración, alojamiento y de interés para el turismo, por el hecho de no existir ningún tipo de relevamiento en la zona.

Más allá del anterior documento mencionado no se ha encontrado ninguna otra investigación en materia turística abocada al Departamento de Guachipas. Sin embargo, existe un documento titulado “Valoración turística en el sur de los Valles Calchaquíes salteños (2015)” sobre turismo rural comunitario que interesa por la implementación del modelo de desarrollo sustentable y por los elementos que conforman al prestador de servicios turísticos llamado Red de turismo campesino. En él, también, se indaga sobre las transformaciones y cambios que ha sufrido el destino Valles Calchaquíes (comprende los municipios de Cafayate, Molinos, Cachi, San Carlos y Angastaco) ante la aparición de nuevos productos turísticos.

Así, podemos afirmar que nos encontramos ante un sector de la provincia de Salta con una ausencia enorme de trabajos de investigación abocados al ámbito turístico, hecho que quizás se deba a las incipientes políticas e iniciativas turísticas presentes que no han despertado interés alguno en el sitio.

5. Tipo de investigación

Es preciso, definir los tipos de diseño de investigación existentes, para consecuentemente, especificar, en cuál de ellos se centrará la investigación. Sampieri estipula cuatro tipos de diseños de investigación, los cuales son:

Exploratorio: empleados cuando el objetivo de la investigación es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tiene muchas dudas o no se ha abordado antes.

Descriptivos: se utiliza para describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos; esto es, detallar como son y se manifiestan. Estos estudios permiten especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Este tipo de estudio radica en medir conceptos o recolectar información sobre estos. En síntesis, se describe lo que se investiga.

Correlacionales: asocia variables con el propósito de conocer la relación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto particular.

Explicativos: Abocados a responder la causa de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables.

La presente investigación se enmarca en los estudios de tipo exploratorio descriptivo. Principalmente exploratorio, por examinarse un tema de investigación que no ha sido abordado aún en esta área de estudio. Por lo tanto, es necesario familiarizarse con estos fenómenos para obtener un amplio conocimiento y entendimiento de ellos, con el fin de proceder a una segunda instancia basada en un diseño de investigación descriptivo, que sistematiza la información obtenida y evalúa las características y propiedades del fenómeno en estudio.

6. Instrumentos de recolección de datos

Las estrategias de recolección de datos a implementar son: la observación del espacio, encuestas a consumidores y no consumidores de actividades turísticas (específicamente de turismo rural por ser Guachipas un departamento netamente rural), revisión literaria existente e internet, dada la poca bibliografía presente en publicaciones tradicionales sobre el área de estudio.

La fase de conceptualización será abordada a través de información secundaria obtenida de materiales documentales diversos correspondientes al tema de interés, aunque también se recurrirá a páginas web de personas o sitios no identificables que no acrediten pertenencia científica o académica. Inclusive, se consultarán fuentes asociadas a medios de comunicación como periódicos locales y revistas especializadas que dan cuenta de las características generales del área de estudio.

Por otra parte, teniendo en cuenta el auge de la actividad turística en la provincia de Salta durante los últimos años, se aboca al estudio de la documentación oficial en materia de política turística.

En la fase de investigación, también, se utilizará información primaria recaudada a partir de encuestas aplicadas a turistas y observaciones de campo, donde se consiguió una interacción directa con los habitantes del municipio, acompañado de toma de fotografías para complementar la generación de información primaria. Estas fotografías son incluidas para la ilustración de algunos tópicos trabajados en el presente documento (muchas de las fotografías corresponden a mi autoría, a excepción de algunas en las que se especifica autor).

El conjunto de información primaria y secundaria sabrá suplir la falta de antecedentes académicos sobre turismo en este sector de la provincia salteña. Teniendo en cuenta que el turismo hasta el momento, no represento un objeto de investigación, este constituye un tema vacante por abordar y de esta forma, esta tesis sería el primer aporte sobre la práctica turística en este sector.

Capítulo 1: Marco teórico

Surge la necesidad de establecer un marco referencial en donde se definan y conceptualicen aquellos términos claves sobre los cuales se sustente la investigación.

El origen radica en una revisión bibliográfica exhaustiva que da lugar al análisis de la información pertinente para un adecuado encuadre y fundamentación del trabajo de investigación.

1.1 Turismo

Para la Organización Mundial del Turismo (OMT), el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su residencia habitual por menos de un año y con fines de ocio, negocios, estudios, entre otros.

Estamos ante un desplazamiento voluntario y temporal (entre 24 hs - 365 días consecutivos) de los sujetos por fuera de su residencia habitual (espacio turístico emisor) hacia un lugar distinto (espacio turístico receptor), aunque con intenciones de retornar a su sitio de origen, como consecuencia de diversos motivos (recreación, ocio, salud, etc.), excluyendo las motivaciones vinculadas con finalidades lucrativas.

Así se han señalado una serie de dimensiones:

- una dimensión espacial: comprendido por el lugar de residencia habitual y el lugar visitado, ambos separados y diferenciados política, cultural y socioeconómicamente.
- una dimensión temporal: el sujeto considerado turista pasa un tiempo fuera de su residencia habitual, entre un lapso mínimo de 24 horas y un lapso máximo de 365 días
- una dimensión motivacional: el sujeto se desplaza voluntariamente como consecuencia de diversos motivos como ocio, estudio, negocios, visita a familiares y amigos, práctica de deportes, salud, descanso, asistencia a eventos de interés profesional, etc.
- una dimensión productiva: comprendida por el conjunto de actividades encaminadas a satisfacer las necesidades del sujeto desplazado, tales como transporte, alojamiento, restauración, agencias de viajes, etc.

1.1.2 Enfoque sistémico del turismo

Para una mejor comprensión del turismo se aboca al enfoque sistémico, teniendo en cuenta que el turismo es comprendido como un sistema compuesto por diversos elementos que se interrelacionan entre sí.

Diversos son los autores que han utilizado la teoría general de sistemas para el análisis del turismo. Sin embargo, aquí se alude al modelo propuesto por Sergio Molina (1997). Según este autor, el turismo es como un sistema conformado por un conjunto de partes o subsistemas que se relacionan con el fin de un objetivo en común.

Dichas partes o subsistemas del sistema turístico son:

- Superestructura: conjunto de normas (leyes, políticas y planes) y organismos públicos y privados que se encargan de regular el sistema turístico.
- Demanda: sujetos desplazados fuera del lugar de residencia habitual, voluntaria y temporariamente por motivos diversos.
- Infraestructura: conjunto de bienes y servicios generales que posee un país para sostener la estructura social y productiva. Tales como: aeropuertos, carreteras, hospitales, etc.
- Atractivos: naturales y culturales capaces de generar una demanda turística.
- Equipamientos e instalaciones: conjunto de facilidades orientadas a satisfacer las necesidades del turista. Es decir, son servicios pensados para el turismo. Tales como: restauración, alojamientos, agencias de viajes, asistencia al viajero, alquiler de vehículos, entre otros.
- Comunidad receptora: residentes locales afectados directa o indirectamente a la prestación de servicios turísticos.

Este sistema turístico se caracteriza por ser abierto dado que existen relaciones input y output (de entrada y salida) con su medioambiente. Por sus canales de entrada importa insumos como energía, materiales e información que se procesa dentro del sistema para, luego, por los canales de salida brindar productos y servicios turísticos. Asimismo, es un sistema dinámico, en constante cambio y adaptación.

Por su parte la OMT manifiesta que *"la naturaleza de la actividad turística es el resultado de interrelaciones entre diferentes factores que hay que considerar desde una óptica sistémica y propone un modelo de mercado con cuatro elementos: la oferta, la*

demanda, el espacio geográfico y los operadores". Así, estamos ante un conjunto de elementos heterogéneos interrelacionados entre sí que evolucionan dinámicamente.

Por consiguiente, se procede a especificar cada elemento integrador del sistema turístico propuesto por la OMT:

- Demanda: conjunto de consumidores o posibles consumidores de bienes y servicios turísticos.
- Oferta: conjunto de productos, servicios y organizaciones involucradas en la experiencia turística.
- Espacio geográfico: base física donde tiene lugar el encuentro entre la oferta y la demanda y en dónde se sitúa la población residente.
- Operadores del mercado: son empresas y organismo cuya función principal es facilitar la interrelación entre la oferta y la demanda siendo estas: agencias de viajes, compañías de transporte y organismos públicos y privados que intervienen en la promoción del turismo.

1.1.3 Turismo fordista y postfordista: nuevas formas de turismo

Entre las décadas de 1950 y 1980, se da lugar a una producción masiva de productos estandarizados dirigidos a las sociedades más desarrolladas que empiezan a instalarse en el llamado estado de bienestar¹ y a la clase obrera que por primera vez accede al turismo. Así, la práctica turística se constituye como una necesidad².

Ante ello, se ofrece en el mercado un producto accesible a gran parte de la población, comprendiéndolo como un fenómeno de masas, encuadrado dentro de una sociedad de consumo, en el que se ofrecen pocos productos, estandarizados y disponibles para la mayor cantidad de turistas posibles con un predominio de la estacionalidad. Asimismo, esta oferta turística se caracteriza por ser algo preconstituido por las cualidades predeterminadas por los componentes tangibles que posee un territorio (montaña, playa, llanura y nieve).

De hecho, hay un consumo masificado del paquete turístico, producto básico, altamente normatizado y estandarizado, conformado por los servicios básicos que necesita el turista: servicio de alojamiento, transporte y excursiones a lugares típicos del destino. Lográndose masificarse determinadas zonas turísticas, especialmente los

¹Modelo de estado que cubre los derechos sociales de todos los ciudadanos del país.

²Un estado de carencia percibida

balnearios marítimos, siendo el turismo de sol y playa el producto estándar del turismo fordista.

Este modelo llamado fordista o masivo ha de surgir como consecuencia de los distintos factores sociales y culturales presentes tales como mejoras en la legislación laboral con reducción de jornada y vacaciones pagas, conllevando a una mayor disponibilidad de tiempo libre; avances tecnológicos en los medios de transporte y comunicaciones permitiendo el desplazamiento de personas y la difusión de información sobre destinos, culturas y costumbres; y la expansión de sectores sociales medios.

Ya a partir de 1980, aparece un modelo de producción flexible de productos turísticos personalizados, donde los destinos tradicionales incursionan en un proceso de degradación y detrimento dando lugar al surgimiento de nuevas modalidades turísticas, orientadas a una demanda puntual y específica (turismo de nichos). Este nuevo modelo incorpora nuevos destinos que ponen relieve a los recursos locales, revitaliza los destinos existentes y propicia la aparición de nuevos actores en la oferta turística. De hecho, es un modelo que se caracteriza por la diferenciación de productos, basada en calidad y autenticidad, reduciéndose la estacionalidad, y enfatizando en la realización de actividades en contacto directo con la naturaleza y la cultura.

De acuerdo con Bertonecello, el turismo alternativo o postfordismo posee las siguientes características:

"Una actitud activa y comprometida del turista en su práctica, tanto consigo mismo (decidiendo adonde quiere ir, que hacer, comprometiendo su esfuerzo y su capacidad) como con los demás (una fuerte interacción con los miembros de las sociedades receptoras, un compromiso con la preservación del ambiente y del patrimonio en general, una conciencia activa frente a los problemas y necesidades que estos plantean, y una actitud activa o militante en la difusión y concientización en sus lugares de origen) constituye una de las marcas más significativas de este tipo de prácticas".

De hecho, en la época del turismo postfordista, aparece un nuevo turista que posee una concepción más responsable del viaje. Su propia actitud con el medio ha de ser respetuosa e inclusive busca entender el territorio visitado como un espacio cultural que posee características distintas a las suyas y por el hecho mismo de esas diferencias se constituye en un destino turístico. Es un turista con necesidades y preferencias centradas en un ambiente sano, auténtico y mejor conservado acompañado de altos niveles de calidad y competitividad de los servicios brindados, prevaleciendo la experiencia.

1.1.4 Modalidades turísticas

Según lo estipulado en el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable³, encontramos las siguientes modalidades turísticas.

1.1.4.1 Turismo activo

Es una modalidad de turismo cuya motivación principal es la práctica de actividades turístico-recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales, con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar de la protección del patrimonio natural y cultural del sitio visitado.

Bajo este título, encontramos:

- Turismo Aventura: Viaje o excursión con el propósito específico de participar en actividades en un medioambiente natural, para explorar y vivenciar en una nueva experiencia, suponiendo generalmente el factor riesgo y cierto grado de destreza o esfuerzo físico asociado a desafíos personales.
- Turismo rural: Modalidad turístico-recreativa que se desarrolla en establecimientos de ámbito rural o en sus inmediaciones y que permite al visitante conocer, compartir y aprender otras costumbres y tradiciones, a través de actividades cotidianas, productivas y culturales, sensibilizándolo sobre el respeto y valor de la identidad cultural de las comunidades y pueblos rurales.
- Ecoturismo: Toda forma de turismo en la cual la principal motivación es la observación o interpretación de la naturaleza, generando mínimos impactos negativos sobre el ambiente natural y cultural donde se desarrolla, contribuyendo a su conservación.

1.1.4.2 Turismo cultural

Es aquella modalidad de turismo que tiene como motivación la contemplación y/o participación en forma activa de las manifestaciones culturales de los pueblos a través de un contacto directo con sus costumbres, su folklore, sus artes, su ideología, su lengua, su modo de ver el mundo y su desarrollo.

Bajo este título, encontramos:

³ Plan Federal Estratégico de turismo sustentable. Ministerio de Turismo de la Nación (2015).

- Turismo urbano: Se desarrolla principalmente en aquellos núcleos urbanos considerados puntos de entradas a las regiones o zonas turísticas, base para las giras o paradas esporádicas. Son lugares de concentración de servicios, cuentan con sus propios atractivos y suelen ser sede de importantes negocios, congresos y convenciones.
- Turismo religioso: Es el desplazamiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual con el objeto de visitar lugares santos, centros de peregrinajes, basílicas, iglesias, catedrales, monasterios y/o asistir a encuentro y festividades religiosas.
- Turismo étnico: Es el tipo de turismo que tiene como objeto tomar contacto con los pueblos originarios y/o inmigrantes que habitaron el territorio nacional, con el fin de conocer sus costumbres, tradiciones, creencias, gastronomía, etc. Esta modalidad también comprende la visita a tierra de los antepasados, buscando vivenciar la cultura de los ancestros.
- Fiestas populares/ Artesanías: Las artesanías autóctonas, ceremonias, festividades típicas y trajes tradicionales, suelen despertar especial interés en muchos turistas convirtiéndose en una fuente importante de ingresos para los residentes de la zona.
- Circuitos productivos/Gastronomía: El desplazamiento de personas a un destino turístico puede tener como objeto conocer las distintas producciones regionales y/o degustar la gastronomía típica de la zona, expresión importante del patrimonio cultural de un pueblo.
- Turismo idiomático y educativo: Los programas de estudio e intercambio cultural encuadran a personas -o pequeños grupos de personas- que tienen interés por visitar otros países, sus instituciones y reunirse con residentes del lugar, con el objeto de ampliar sus conocimientos de cultura general e idiomas.

1.1.4.3 Turismo científico

Es una modalidad de turismo que procura el conocimiento del mundo natural conjugando la ciencia académica y la educación ambiental con el fin de satisfacer necesidades culturales, educativas y recreativas de los turistas. Asimismo, tiene la particularidad de que los turistas comparten el trabajo de investigación de campo con el propósito de aprender de ellos.

Bajo este título, encontramos:

- Turismo paleontológico: Consiste en conocer, interpretar y reflexionar sobre el pasado de una región geográfica a través de los restos de flora y fauna fosilizada conservados de distintas formas, en museos y en yacimientos fosilíferos (área de estudio).
- Turismo arqueológico: Es la modalidad de turismo que tiene por objeto conocer, interpretar y reflexionar sobre el presente de una zona o región a través de los restos materiales que llegaron los habitantes del pasado.
- Turismo minero: Es aquella modalidad de turismo que tiende a revalorizar, difundir y obtener conocimiento de los sitios, zonas y regiones mineras y geológicas, mediante la exploración de minas activas e inactivas, a pie o utilizando los medios de transporte que se adecuen a las características de estos.
- Turismo geológico: Es aquel que tiene a revalorizar, difundir y obtener conocimiento de los sitios, zonas y regiones geológicas, mediante la exploración del terreno a pie o utilizando los medios de transporte que se adecuen a las características de estos.

1.1.4.4 Turismo salud

Es la modalidad de turismo cuya motivación principal es el cuidado del cuerpo, ya sea por motivos de salud o simplemente por el deseo de mejora física, pudiendo estar combinado con otras motivaciones secundarias (animación, descanso, gastronomía y naturaleza).

Bajo este título, encontramos:

- Turismo Termal. Consiste en el desplazamiento de los turistas hacia centros con aguas termales con fines curativos, preventivos o simplemente recuperación de hábitos saludables, ruptura de la rutina y disminución de estrés

1.1.4.5 Turismo de deportes

Es la modalidad de turismo cuya principal motivación es la práctica de algún deporte, o la participación en una determinada competencia deportiva, todo en un entorno natural de belleza extraordinario o particular.

Bajo este título, encontramos:

- **Caza mayor y menor:** Actividad que consiste en la búsqueda, persecución y muerte, a través de medios permitidos, de un ejemplar de fauna silvestre cuyo aprovechamiento haya sido autorizado, con el propósito de obtener una pieza o trofeo.

1.1.4.6 Turismo de interés especial

Es una amplia categoría que contempla intereses concretos de los turistas e incluye naturaleza, cultura, historia y otros campos de índole diversa ofrecidos en un entorno local. Estos productos pueden contribuir a promover nuevos destinos o disminuir la estacionalidad de aquellos ya maduros.

Bajo este título, encontramos:

- **Parques temáticos:** Es el turismo que tiene como motivación la visita de algunos destinos que cuentan con atracciones especiales sobre temas concretos -como por ejemplo períodos históricos, pautas culturales, entorno natural, tecnología futura y aventura-, creadas íntegramente por el hombre.
- **Compras:** La adquisición de bienes que responden a intereses especiales de los turistas (ropa, joyería de diseño, obras de arte, artesanías) o la compra de artículos comunes, puede ser una atracción importante para visitar un destino, especialmente cuando los precios son más convenientes que en los países de origen de los visitantes.
- **Congresos y convenciones:** Es el tipo de turismo motivado por el interés de intercambiar y generar conocimiento, incentivando a la reunión de interesados, profesionales y especialistas en un lugar distinto al de su lugar de residencia habitual.
- **Cruceros:** Esta modalidad conlleva el traslado y alojamiento de los turistas en una embarcación adecuada a tal fin, con el objeto de visitar sitios de interés durante las escalas programadas en el itinerario, o bien procurando el descanso y la diversión.
- **Sitios de Patrimonio Mundial:** Una motivación importante es la visita a sitios naturales y culturales incorporados a la lista de Patrimonio Mundial por la UNESCO, los cuales son considerados de valor excepcional para la humanidad. Se trata de formaciones físicas, biológicas y geológicas,

y especies de flora y fauna con valor científico o para la conservación. Asimismo, incluye monumentos o grupos de edificios con alto valor histórico, estético, arqueológico, científico, étnico o antropológico.

- **Turismo de incentivos:** Es una de las modalidades de premios con los que son reconocidos los empleados de empresas que alcanzan por propia voluntad determinados objetivos, obteniendo mejores resultados en su trabajo.
- **Trenes turísticos:** Es la modalidad que utiliza el servicio ferroviario que funciona como un atractivo turístico en sí mismo, debido a su valor histórico y/o constructivo, a su recorrido paisajístico.

1.1.4.7 Turismo de sol y playa

Es la modalidad de turismo que aprovechando las ventajas de la naturaleza (litoral costero en mares, ríos y lagos) y las buenas condiciones climáticas, procura actividades turístico-recreativas asociadas al descanso y diversión.

1.2 Patrimonio

Todo desarrollo turístico por implementarse se vale de un recurso turístico, el cual emerge de un patrimonio. Este puede ser entendido como al conjunto de bienes heredados de generaciones pasadas (y prestados por generaciones futuras), sean naturales (bienes no creados por el hombre) o culturales (bienes creados por el hombre) y sean materiales (bienes tangibles) o inmateriales (bienes intangibles).

Incursionando en esta clasificación de patrimonio, se encuentran dos grandes grupos: natural y cultural, entendiéndose al primero, como al conjunto de recursos de la naturaleza que permiten revalorizar el concepto de paisaje (Ortega, Valcarce), y al segundo, como conjunto de elementos simbólicos que ayudan a configurar la identidad cultural de un territorio en el que se hallan, una vez legitimado socialmente (Crespi Vallbona y Pianells Costa). A su vez, el patrimonio cultural se clasifica en patrimonio tangible e intangible. El primero alude a aquellos pertenecientes al mundo material o físico, mientras que el patrimonio intangible refiere a las prácticas, representaciones y expresiones, los conocimientos y las técnicas, que procuran a las comunidades, grupos e individuos un sentimiento de identidad.

1.3 Lo gaucho como identidad cultural

Toda comunidad desarrolla en su lugar y a lo largo del tiempo distintos valores, tradiciones, creencias, símbolos y costumbres entendidos como sus propios rasgos

culturales, obra de su construcción colectiva, que permite la identificación a un grupo de pertinencia y la diferenciación con respecto a otra comunidad.

De acuerdo a Nelson Martínez, en su ensayo sobre Identidad cultural y educación, la identidad cultural puede entenderse como *"el conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elemento cohesionador dentro de un grupo social y que actúan como sustrato para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia"*, expresándose un criterio para diferenciarse de la otredad puesto que se manifiesta la toma de conciencia de las diferencias y similitudes presentes entre las comunidades.

Por otra parte, Veneri y Ramos (2018) entienden a la identidad cultural como *"un producto de un proceso histórico de reelaboración permanente de la auto adscripción a grupos étnicos e identitarios"*. Sosteniendo que la identidad no es algo estático, sólido e inmutable; sino que es dinámica puesto que es reelaborada y resignificada constantemente por los actores sociales por medio de la apropiación de las tradiciones heredadas e incorporación de nuevos elementos.

En este sentido, la figura del gaucho define la llamada *"identidad gaucha o gauchesca"* comprendida como el conjunto de saberes prácticos, maneras de ser, valores y costumbres que representan la continuidad del gaucho original, una clase social que ha surgido, se ha desarrollado y ha desaparecido, dejando diversos "tipos" de hombres gauchos, con genotipo español e indígena (este último origen, se presenta en las zonas de la Mesopotamia y del norte de Argentina), su destreza ecuestre y sus valores: lealtad, honor, franqueza, hospitalidad y amor profundo e irrenunciable a la tierra y a la libertad.

Hoy, entre los "tipos gauchos" presentes, según la antropóloga Andrea Villagrán, destaca el gaucho hegemónico y el gaucho subalterno. El primero está enmarcado dentro del ámbito tradicionalista, buscando defender y difundir la vida del gaucho, el caballo y su entorno; y focalizándose el tema en la provincia de Salta, se encuentra sentado en la figura de Güemes⁴ como héroe cultural y arquetipo de la salteñidad, visualizándose en los actos públicos o de carácter oficial a través de los desfiles a caballo con las pilchas criollas. Siendo el subalterno, el gaucho del interior, esos que vemos trabajar en el campo o aquellos que en el pasado se vincularon a esta actividad

⁴ Militar y político salteño (8 de febrero de 1875, ciudad de Salta – 17 de junio de 1921, Cañada de la Horqueta, provincia de Salta) que lideró la guerra gaucha para mantener el resto del territorio argentino libre de invasiones realistas durante la gesta de la independencia.

y ahora son trabajadores asalariados en la construcción o el comercio informal dado que han migrado a la ciudad pero que aún mantienen un contacto directo y un vínculo afectivo con el mundo rural, producto de sus relaciones familiares y su adscripción a la identidad gaucha o gauchesca.

El gaucho de Salta es una figura absolutamente distinta al de otras regiones por poseer características propias que dieron lugar a una nueva entidad humana y sociológica. En él, prevalece un sincretismo entre el espíritu caballero medieval español (honor y coraje) y el alma del nativo americano, que expresa un profundo amor a la tierra, siendo este vínculo el medio para acceder a los sabios conocimientos de esta.

De estas dos raíces heredo su lengua, su religión, sus costumbres, su música y la forma de andar a caballo. Sin embargo, la adaptación al medio geográfico (serranías, cerros y montes selváticos) durante siglos, han determinado la creación de distintos implementos imprescindibles y propios de este hostil panorama, para el desarrollo de las tareas rurales y, en su momento, para la guerra por la Independencia. Dichos elementos han determinado la figura del gaucho salteño entendido por Lucio Cornejo y Francisco Zenteno, en su libro *El Gaucho de Salta* (Cornejo y Zenteno 2012), como *"hombre de a caballo de la Provincia de Salta, que para poder realizar sus tareas - fundamentalmente ganaderas- desde 1582 fue realizando un sorprendente proceso de adaptación a la agreste e inviolable geografía salteña, adquiriendo un grado de especialización en la misma, que no sólo lo destacó en su trabajo si no que fue esencial en la Guerra por la Independencia, por lo que, guiados por Güemes constituyen, sin lugar a duda, uno de los pilares de la actual República Argentina"*.

1.3.1 Características propias del gaucho salteño

- Poncho

La vestimenta autóctona consiste en un poncho, de origen americano, prenda que acompañó durante siglos durante la conquista, la colonización, la independencia y organización patria. Imponiéndose de forma categórica, tanto que se transformó en el elegido de salta, uniformándose con él a los gauchos de Güemes, al poncho con tono rojo de sangre de toro y guardas negras, en señal de luto por la muerte de Güemes, distinguido por su amplitud dado que cae sobre los hombros y cubre hasta los puños, descendiendo hacia atrás y adelante pasando las rodillas, teniendo, además, flecos negros a su alrededor.

El poncho salteño güemesiano es una manta de lana, de tamaño promedio entre 1,50 m de ancho *por 2,10 metros de largo, con una abertura de 35cm,

aproximadamente, en la parte central por donde pasa la cabeza. Dicha abertura posee un contorno de color negro, con costura de zigzag o ala de mosca, cerrándose con un moño del mismo color.

Esta confeccionado, exclusivamente de lana, sea de oveja, guanaco, vicuña o llama. Aunque, también, los hay de hilos industriales: merino, seda, etc.

En su confección artesanal se emplea el telar, una maquina textil, fabricada por el hombre con los elementos que rodean el medio doméstico: troncos, hilos, tientos, etc., y cuyos soportes se entierran profundamente en la tierra.

En él trabaja el telero, empleando los conocimientos transmitidos por sus ancestros. Así, teje una tira larga, que luego es cortado en dos mitades iguales ya que representa la dualidad en la filosofía y la cosmología del mundo andino, dos partes inseparables en la totalidad. Los dos paños son unidos por un bordado, quedando en el centro de la unión una abertura, el cuello, bordado con costura de zigzag o ala de mosca. Finalizando el poncho con flecos, de unos 6 a 9 cm aproximadamente, que rodean toda su extensión.

- Sombrero

Elemento insoslayable del gaucho en todos los momentos de su vida al aire libre, que sirve para cubrir la cabeza y consta de copa y ala, cuyo nombre deviene de la palabra sombra y quiere decir "que hace sombra".

Su origen se encuentra en España y fue traído a América por los primeros conquistadores, implicando jerarquía y nivel social de quien lo portaba.

Según Lucio Cornejo y Francisco Zenteno, en su libro "El gaucho de Salta" (Cornejo y Zenteno 2012), el sombrero salteño posee las siguientes características:

- Copa: *"de forma ovalada, de ocho a diez centímetros de altura, uno o dos centímetros más elevada en la parte anterior"*.
- Cinta: *"tela de tres a cuatro cm de ancho, que rodea a la copa por fuera. Siendo de algodón o seda"*.
- Toquilla: *"por arriba de la cinta, se coloca una lonja de cuero crudo, o si es más elegante, un trenzado de tientos muy finos, con elaborados nudos y terminaciones"*.

- *Tafilete: "en la parte interna de la copa, rodeándola, se coloca un cuero muy delgado de aproximadamente seis centímetros de ancho. En esta cinta de cuero es donde apoya la frente y la cabeza, y tiene la doble función de proteger al sombrero y disminuir la transpiración".*
- *Forro: "el resto de la parte interna se encuentra recubierto, por una tela de seda, que protege el interior y hace que sea más fresco. Se emplea también satén y tafeta".*
- *Alas: "su ancho es de diez a once centímetros, por ello se denominan alas anchas o alón, debiéndose medir por delante o detrás, ya que la copa no es redonda sino ovalada. Son lisas y horizontales".*
- *Barbiquejo: "actualmente denominado barbijo, sirve para evitar que el viento o las ramas, desencasqueten al sombrero, haciéndolo caer de la cabeza. Consiste en tientos de cuero crudo o trenzado de tientos finos, que naciendo del talifete a ambos lados de la copa, se unen debajo de la barbilla (maxilar inferior) con un nudo o presilla ajustable, quedando el sombrero fijo en la cabeza"*
- *Retranca: "para mayor seguridad, se emplea barbiquejo suplementario, que se ajusta en la nuca. De gran utilidad al galopar en un monte tupido".*

Sin embargo, según la copa existían y existen diversos tipos de sombreros:

- *Copa redonda, de pocos centímetros de altura o chato, llamado "escudo". Utilizado por los gauchos más humildes.*
- *Copa ovalada, de 8 a 10 centímetros de altura, con dos depresiones en la parte delantera, llamado "dos bollos". Hoy se lo conoce como "salteño" y su uso esta generalizado.*
- *Copa con dos hundimientos o depresiones adelante y dos atrás, llamado "cuatro bollos" o "canadiense". Era utilizado por gente adinerada o de alta jerarquía.*

Cabe destacar que en los departamentos de Anta⁵ y Rosario de La Frontera⁶ se emplea un tipo particular de sombrero conocido como "chambergó". Consiste en un sombrero tipo "escudo", que en la parte anterior de la copa tiene cocido un botón de

⁵ Departamento ubicado al este de la provincia de Salta.

⁶ Departamento ubicado al suroeste de la provincia de Salta.

cuero y en la parte anterior del ala tiene un ojal. Es útil para el monte ya que evita que las ramas bajen el ala del sombrero y tapen la visión del gaucho.

Ahora bien, si este sombrero tiene la copa recubierta de cuero, con el pelo adentro, para evitar ser dañado por las espinas, se llama "retobado".

- Coletos

Por la maraña del monte, el gaucho de Salta tuvo que agregar a su vestimenta al coletos, un saco de cuero que cubre el torso, los brazos y el dorso de la mano, hasta la punta de los dedos, sirviendo como guantes, para protegerse de los arbustos y arboles espinosos del monte.

Para su confección, se emplea el puñal, el cuero y la habilidad de las manos del gaucho o puestero, obteniéndose una codiciada pieza de talabartería.

- Guardacalzón

Al igual que el coletos, esta pieza cumple una acción protectora puesto que cubre las piernas del jinete para evitar las terribles espinas del monte.

Es una especie de delantal de cuero, de una sola pieza, cortado por el medio, dejando una parte superior de aproximadamente 40 cm, teniendo así un pedazo de cuero sobre cada extremidad inferior hasta 15 cm arriba del tobillo. La parte superior, doblada para darle consistencia, constituye el cinturón que se sujeta por medio de una hebilla a la altura de la cintura.

- El lazo

Como objeto imprescindible que acompaña al gaucho en todas las tareas ganaderas, al aire libre o en los corrales, aún como símbolo y emblema del gaucho en los desfiles y fiestas o como arma letal en aquella época heroica de la provincia, posee una belleza artística en su diseño al transformarse un pedazo de cuero en una trenza, de 8 y 15 brazadas, formada por 4,6 u 8 tientos de cuero crudo, llamados ramales, que se mantiene flexible gracias a la aplicación de grasa. Compuesto por:

- La yapa es más fuerte, ancha y pesada puesto que posee dos ramales más que el lazo y por ende es más resistente. Forma parte de la armada y se trenza por separado.

- La presilla reforzada denominada "ojo" es la continuación de la yapa y forma parte de la armada.

- La presilla, en el extremo opuesto del lazo, que se prende a la argolla de la asidera, la cual forma parte de la encimera, que sostiene la cincha que aprieta al apero.

- El puñal

Herramienta y arma fundamental para el desarrollo de su vida rural. Para el gaucho, como expresa Juan Carlos Davalos a través de su libro *Los gauchos* (Davalos, 1928), es *"su lezna, su escarbadientes, su tenedor, su herramienta de talabartero, su bisturí de cirujano, su lanza de pelea contra el jaguar o el chancho del monte, o el anta, o el león; su podadera para abrirse paso en la maraña impenetrable y librarse de la muerte cuando el caballo se enreda en alguna liana"*.

Esta arma blanca posee un solo filo y un guardamano derecho, envainada en cuero, sujeto siempre en la parte de atrás de la cintura del gaucho.

Con una profunda significación simbólica, heredada de los conquistadores, su posición y portación ponen en evidencia el honor y el coraje al exhibirla.

Tal es el caso de La guerra por la Independencia, donde Güemes y miles de patriotas y gauchos incitados por el amor a la tierra, desenvainaron el puñal por una justa razón: la libertad; para catorce años después, guardarlo con el honor de poder afirmar que salvaron a la patria, brindándole libertad a este suelo y dándole patria a países hermanos. Cumpliéndose el axioma *"no me saques sin razón, no me guardes sin honor"* (Cornejo y Zenteno, 2012).

- El caballo

Entendiendo que no hay gaucho sin caballo puesto que hombre y caballo son una fusión indisoluble, formando una sola unidad, donde el ser físico, cultural y espiritualmente gaucho siempre estuvo condicionado por el dominio del caballo, resaltándose su indiscutible utilidad bélica y ganadera desde el momento de su introducción.

Como aporte de la conquista, colonización y posteriormente su importante participación en la Independencia, se ha producido a lo largo de ese proceso la anteriormente mencionada indisoluble unión entre el hombre y el caballo, dando nacimiento al gaucho.

Sin embargo, con el caballo, también, se han transmitido conceptos de España medieval sentados en la figura del caballero como clase social privilegiada regida por

normas y reglas basadas en el honor, la lealtad y el coraje, de ahí que el gaucho conciba a este animal como sinónimo de jerarquía social y libertad, representando su posición al hombre de coraje, honor y palabra garantizada (Cornejo y Zenteno, 2012).

Descendiente de los caballos introducidos por los españoles, el caballo criollo es criado, mantenido, domado y amansado por el gaucho, con las mismas técnicas de sus antepasados, hasta transformarlo en una eficiente herramienta tanto que el gaucho llega a confiar su vida ciegamente al caballo ya sea bordeando las estrechas sendas de los empinados cerros o en la maraña del monte, donde su instinto animal lo lleva a escoger el mejor camino para evitar la infinidad de ramas con sus letales espinas.

El gaucho empilcha o ensilla su caballo, del lado izquierdo, con distintas piezas, obras de sus manos*, como una ceremonia habitual y placentera.

1.4 Recurso turístico

Asimismo, el patrimonio se constituye como recurso turístico a partir del cumplimiento de dos cualidades: aptitud y disponibilidad. Por lo tanto, se comprende como recurso turístico a aquellos elementos con suficiente valor, atractivo, aptos y disponibles, sobre los cuales una comunidad puede basar su actividad turística (Nakayama en "Relevamiento Turístico").

1.5 Producto turístico

Ahora bien, los recursos turísticos en conjunto con la infraestructura y los servicios turísticos conforman el producto turístico entendido como una creación humana utilizada para el consumo turístico de un segmento del mercado específico.

Por su parte, el Plan Salta SI+⁷ entiende por producto a aquel recurso al que se puede acceder por haber formulado alguna propuesta sobre él.

1.6 Desarrollo sostenible

La noción de sostenibilidad tiene sus inicios en el informe Bruntland⁸, presentado en 1987, que establece las bases para definirla como aquel "*desarrollo que satisface las necesidades presentes sin comprometer la posibilidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades*".

Este modelo prima ante la alineación de tres pilares fundamentales:

⁷ Plan estratégico de turismo sustentable para Salta. 2012-2020.

⁸ Informe presentado por la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU en 1987

- pilar económico: debe llevarse adelante un desarrollo económicamente viable que involucre una repartición equitativa de ganancias para la reducción de la pobreza y mejora de la calidad de vida, evitándose el enriquecimiento de unos por encima de otros.
- pilar social: debe ser un desarrollo socialmente justo, aludiendo a las posibilidades bienestar y desarrollo humano al alcance de todos, existiendo un respeto por la cultura de la comunidad local y preservándose la autenticidad sociocultural. Asimismo, se enfatiza en la amplia participación de todos los sectores para lograr una mejor solución a los problemas.
- pilar ambiental: debe ser un desarrollo ambientalmente respetuoso, que preserve la biodiversidad, respete los espacios protegidos tanto como a la flora y la fauna y haga un uso razonable de los recursos naturales, reduciéndose la contaminación del agua, la tierra y el aire.

Así, se supone un crecimiento económico continuo que tiende al uso racional de los recursos naturales y culturales, por medio del empleo de tecnologías eficientes y no contaminantes, que permiten, por otro lado, mejorar la calidad de vida de la población involucrada. Es decir, un modelo que tiene como objetivos disminuir la pobreza, vencer los problemas medioambientales (contaminación, deforestación masiva, desertificación, etc.) generados por el desarrollo económico, aunando por la recuperación medioambiental para salvaguardar a las generaciones futuras de hipotecas irreversibles. Equilibrándose la sostenibilidad medioambiental, económica y social.

El plan federal estratégico de turismo sustentable hace una distinción entre sostenible y sustentable. Entendiendo el termino sostenible como la forma de mantener algo, con ayuda externa. Mientras que sustentar significa dar auto sustentación a la cosa de que se trate. A su vez, propone un crecimiento económico compatible con el aumento de la equidad social y el mantenimiento de sus ecosistemas. Su consideración permite contribuir al diseño de una oferta turística basada en desarrollos territoriales equilibrados y respetuosos con el medioambiente e identidad local.

Es así como plantea un modelo nacional de desarrollo turístico regido por los principios del desarrollo sustentable para forjar los ejes de su política: el desarrollo económico con inclusión social y conservación del patrimonio turístico nacional. Abordando un desarrollo multidimensional y contextual con eje en la generación de empleo, inclusión y mejora de calidad de vida de las personas con pilares como: el respeto por la identidad, la cultura y los valores de las comunidades anfitrionas.

1.7 Desarrollo local

Entendido como una construcción colectiva a nivel local con el objetivo de movilizar los recursos del territorio (recursos humanos, naturales, sociales, financieros, entre otros) en torno a un proyecto común e incluir al conjunto de la población. Es decir, un desarrollo integrado que involucra la dimensión social, política, ambiental, cultural y otras encaminadas al bienestar general de la población.

Otros autores definen el desarrollo local como *"el proceso de transformación de la economía y de la sociedad local, orientado a superar las dificultades y retos existentes, que busca mejorar las condiciones de vida de su población mediante una acción decidida y concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos locales, públicos y privados, aprovechando de una manera más eficiente y sostenible los recursos endógenos existentes, mediante el fomento de las capacidades de emprendimiento empresarial local y la creación de un entorno innovador en el territorio"*.

Hablamos de optimización en el aprovechamiento de recursos naturales y humanos (llamados recursos endógenos) propios de una región, y la implementación de una política multidimensional con el fin de un desarrollo territorial integrado, de modo que se llegue al crecimiento de una región determinada. Coexistiendo la generación de un volumen económico con una mejora sustancial en las condiciones sociales de las personas que habitan el sitio, aludiendo a la mejora de los ingresos económicos de la población, la calidad de vida, así como también el mantenimiento de los recursos naturales y medioambientales. De esta forma, se tiende a generar un crecimiento económico con inclusión social, lo que llamamos desarrollo local.

Existen ciertos elementos que caracterizan el desarrollo local:

- carácter local: definido por el territorio, un municipio o una región con una población que comparte una historia de asentamiento y la vida cotidiana.
- dimensión económica: todas las iniciativas llevadas adelante tienen un carácter rentable.
- dimensión institucional: implicancia de autoridades locales.
- dimensión social: las acciones están dirigidas a la población local, primando el desarrollo personal.
- dimensión cooperativa: colaboración e implicancia de organizaciones públicas, privadas y sociales.

- dimensión instrumental: elaboración de diagnósticos, con el fin de implementación de políticas y planes a través de un trabajo en conjunto de la sociedad con las autoridades locales y regionales.

De esta forma, la investigación se valdrá del conjunto de los conceptos expuestos en este marco referencial para lograr una mejor interpretación de los datos esbozados a lo largo del desarrollo de la investigación, evitando errores de interpretación

A su vez, permitirá estructurar la idea de la investigación para comprender el problema de la actividad científica.

Capítulo 2: Marco legal

La preparación y evaluación de cualquier proyecto requiere un amplio conocimiento y análisis de todas las normativas y regulaciones que rigen la actividad turística. En nuestro caso, compete el análisis de la legislación a nivel nacional como también aquella legislación de alcance provincial con la finalidad de conocer su importancia y los criterios para su aplicación.

2.1 Normativa nacional

2.1.1 Ley Nacional de Turismo 25.997⁹

Partiendo del análisis de la Ley Nacional de Turismo Argentino 25.997, la cual declara el turismo como actividad de interés nacional por su repercusión económica, además de considerarla una actividad socioeconómica (equiparándose a la actividad industrial), estratégica y esencial para el desarrollo del país y prioritaria dentro de las políticas de estado, sostiene que el turismo receptivo es una actividad de exportación no tradicional para la generación de divisas y por consiguiente, la actividad privada resulta una aliada estratégica del estado.

Esta normativa tiene como objeto el fomento, el desarrollo, la promoción y la regulación de la actividad turística a través de la determinación de los mecanismos necesarios para la creación, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, resguardándose el desarrollo sostenible y sustentable y la optimización de la calidad, estableciendo los mecanismos de participación y concertación del sector privado y público.

Presenta un listado con las actividades directas e indirectamente relacionadas con el turismo, conforme a la clasificación de la organización mundial del turismo (OMT), con el fin de cumplir con el objeto establecido anteriormente.

Dentro de las actividades directamente relacionadas con el turismo encontramos:

- Servicios de alojamiento: camping, refugios de montaña, hoteles, hosterías, cabañas bungalow, aparts y residencias similares, excepto por hora,

⁹ Ley nacional nº 25.997 de Turismo. Secretaria de Turismo de la Nación. Sancionada en 16/12/2004. Buenos Aires, Argentina. Boletín oficial 07/01/2005.

que incluyan o no restaurante, estancias, albergues juveniles y apartamentos en tiempo compartido.

- Agencias de viaje: servicios de empresas de viajes y turismo, agencias de turismo y agencias de pasajes.

- Transporte: servicios de transporte aerocomercial, alquiler de aeronaves con fines turísticos, excursiones en trenes especiales con fines turísticos, excursiones fluviales con fines turísticos, excursiones marítimas con fines turísticos, servicios de transporte automotor de pasajeros para el turismo, y alquiler de equipos de transporte terrestre sin operación ni tripulación.

- Servicios profesionales de licenciados, técnicos y guías de turismo.

- Otros servicios: centros de esquí, centros de pesca deportiva, centros de turismo de salud, turismo termal y/o similares, centros de turismo aventura, ecoturismo y/o similares, centros de actividades vinculadas al turismo, alquiler de bicicletas, motocicletas, equipos de esquí u otros artículos relacionados con el turismo, servicios de jardines botánicos, zoológicos y parques nacionales, servicios de parques de diversiones, parques temáticos, entretenimientos, esparcimiento y ocio, servicios de explotación de playas y parques recreativos, y servicios de museos y preservación de lugares y edificios históricos.

- Servicios vinculados a la organización de ferias, congresos, convenciones y/o exposiciones: alquiler y explotación de inmuebles para ferias, congresos y/o convenciones, servicios empresariales vinculados con la organización de ferias, congresos y/o convenciones, y alquiler de equipamiento para el desarrollo de ferias, congresos y/o convenciones.

Dentro de las actividades indirectamente relacionadas con el turismo encontramos:

- Gastronomía: cafés, bares, confiterías, restaurantes y cantinas con o sin espectáculos, salones de baile y discotecas.

- Otros servicios: Venta al por menor de artículos regionales de talabartería de cuero, plata, alpaca y similares, de artículos y artesanías regionales y de antigüedades.

La ley adopta los siguientes principios rectores:

Facilitación: Posibilitar la colaboración de los distintos organismos relacionados directa e indirectamente con la actividad turística, con el fin de un desarrollo armonioso de las políticas turísticas de la Nación.

Desarrollo social, económico y cultural: El turismo (derecho social y económico de las personas) contribuye al desarrollo integral en el aprovechamiento del tiempo libre y en la revalorización de la identidad cultural de las comunidades.

Es así como el turismo se constituye en un derecho ciudadano, deviniendo en una importante conquista social, y en el derecho de ser partícipes activos en la producción de la actividad y en el disfrute de sus beneficios.

Desarrollo sustentable: Plantea un desarrollo armonioso con los recursos naturales y culturales con la finalidad de garantizar sus beneficios a las generaciones futuras. Dicho desarrollo se aplica en 3 ejes: economía, ambiente y sociedad.

En efecto, este principio tiene sus bases asentadas en el art. 41 de la Constitución Nación, el que expresa: " Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo". E inclusive, cuando se alude a un desarrollo turístico sustentable debe tenerse en cuenta todos los elementos del ambiente, tal como se expresa en el contenido de la Carta Mundial de Turismo Sostenible¹⁰.

Calidad: Busca la optimización de la calidad en todos los destinos y en todas las áreas de la actividad turística con la finalidad de satisfacer la demanda nacional e internacional.

Deviniendo del objeto de esta normativa, existe un interés por elevar y garantizar estándares de prestación de servicios y aumentar el nivel de satisfacción del turista, en pos de una mejora continua hacia la excelencia, por medio de un trabajo mancomunado, basándose en el compromiso de todos los actores, en la renovación de los métodos de gestión y producción y en la generación de valor e innovación.

¹⁰ Fruto de la Conferencia Mundial del Turismo Sostenible celebrada en Lanzarote, Islas Canarias, España, en 1995. Allí se expresan 18 principios básicos para el desarrollo del turismo sostenible.

De hecho, del enunciado de este principio, se genera un programa específico en el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable, la pirámide de normas de calidad del Sistema Argentino de Calidad Turística y el Instituto de la Calidad Turística Argentina (ICTA).

Competitividad: Garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo de la actividad turística por medio de un producto turístico competitivo y de inversiones de capitales nacionales y extranjeros.

Así, el estado asume un rol activo tanto en la ejecución como en la articulación de las inversiones públicas y privadas, para que la actividad turística pueda surgir como un elemento de desarrollo territorial complementario en sitios de enorme potencial turístico. De esta forma, se impulsan propuestas turísticas de puesta en valor en todo el país, lográndose fortalecer las economías microregionales y regionales, y generándose distintas oportunidades de desarrollo, impartándose un país más justo e integrado.

Este principio junto con la calidad y la sustentabilidad constituyen un todo indisoluble, dado que un turismo competitivo no es factible sin calidad, y ello puede lograrse a través de un desarrollo basado en la sustentabilidad.

Accesibilidad: Tender a la eliminación de las barreras que impiden el uso y disfrute de la actividad turística por todos los sectores de la sociedad, lográndose una equiparación de oportunidades.

Aquí, nuevamente se alude al turismo como derecho ciudadano, promoviéndose el acceso a la experiencia turística por parte de todos los habitantes, sin discriminación alguna.

Asimismo, cabe considerar a la Protección del Turismo como un principio rector implícito, la normativa expresa la necesidad de instrumentar procedimientos eficaces con el fin de proteger los derechos del turista, y a prevenir y solucionar conflictos propios del ámbito turístico, facultándose convenios de cooperación, delegación y fiscalización con otros órganos oficiales federales o locales y con entidades privadas.

De la Ley Nacional de Turismo, columna vertebral de la institucionalización del turismo en Argentina y herramienta de la política turística, emanan distintas herramientas tendientes a garantizar su desarrollo y continuidad en el tiempo.

Así encontramos, según el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable:

- Herramientas institucionales: se crea el Instituto Nacional de Promoción Turística (Inprotur), el Consejo Federal de Turismo, se reconoce a la Secretaria de Turismo como autoridad de aplicación y se jerarquiza a la Cámara Argentina de Turismo (CAT).

- Herramientas jurídicas: esta misma normativa o leyes sectoriales como las reformas al marco jurídico de la ley de turismo estudiantil, la ley de tiempo compartido, de ordenamiento de feriados y extinción del IVA a extranjeros en congresos y convenciones; junto a sus respectivos decretos reglamentarios y resoluciones de la autoridad de aplicación.

- Herramientas de planificación: la ley establece elaborar, revisar y actualizar un plan federal estratégico que oriente la gestión.

- Herramientas económicas, presupuestarias y de financiamiento: la ley constituye el Fondo Nacional de Turismo, otorga beneficios impositivos, tributarios o crediticios y estímulos a programas y proyectos de interés turístico, priorizando aquellos orientados al mejoramiento de la oferta turística, al incremento de la demanda turística, al fomento de la sustentabilidad, a la investigación y especialización en áreas relacionadas al turismo, y a la creación genuina de empleo, crea el Programa Nacional de Inversiones Turísticas destinado a los proyectos prioritarios para el desarrollo y competitividad turística (señalización, obras de accesibilidad y saneamiento, tendido de redes eléctricas y de comunicación, etc.) enmarcados dentro del Mapa Federal de Oportunidades Turísticas del PFETS.

- Herramientas de adhesión voluntaria: vinculadas a la calidad encontramos Normas ISO, Premio Nacional a la Calidad, Directrices de Municipios y Directrices de Accesibilidad. Se establecen en tres niveles de alcance para ser aplicados a destinos, productos y sectores, por medio de programas, directrices, Sistema Inicial de Gestión Organizacional (SIGO) y Buenas Prácticas (BBPP), 25 normas IRAM - SECTUR, etc. Vinculadas a la Promoción del Turismo Responsable encontramos la Adhesión a la Promoción del Código de Conducta para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo o la Promoción a la Responsabilidad Social en Turismo, entre otros.

- Herramientas para la producción de estadísticas turísticas: se destaca el Sistema de información y Estadísticas Turísticas (SIET).

- Herramientas para la capacitación y formación en turismo: destaca el Programa Ejecutivo en Gobierno y Turismo UCA- MINTUR (PGT), los Lineamientos básicos para la Formación Superior en Turismo, la creación de orientaciones turísticas en escuelas secundarias, el Campus MINTUR, la Red Nacional de Educación MINTUR, el Portal Educatur, el Repositorio digital del Ministerio de Turismo de la Nación (Reportur), el programa "Turismo, Patrimonio y Escuela" y los Congresos Argentinos de Calidad Turística.

2.1.2 Ley Nacional de Agencias de Viajes N° 18.82¹¹

Único marco legal que regula la actividad de las agencias de viajes, donde se establecen cuáles son las actividades que pueden desempeñar: a) intermediación en la reserva, en la locación de servicios, en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, b) organización de viajes, de carácter individual o colectivo, y de excursiones o cruceros, con o sin todos los servicios incluidos en el país o en el extranjero, c) recepción o asistencia de turistas durante sus viajes o permanencia en el país, prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, d) representación de agencias, tanto nacionales como extranjeras, con el fin de prestar en su nombre cualquiera de las actividades anteriormente mencionadas, y f) la realización de actividades similares a las mencionadas en beneficio del turismo, la cual se encuentra especificada en la correspondiente licencia obligatoria para poder realizar las actividades anteriormente mencionadas y otorgada por el Registro de Agentes de Viajes, órgano que determina las normas y requisitos generales y de idoneidad para poder acceder a dicha licencia. Por el contrario, el Registro de Agentes de Viajes, también, podrá negar la obtención de dicha licencia o cancelar las otorgadas a aquellas personas o agencias cuyos integrantes posean antecedentes penales, morales, comerciales, bancarios o judiciales desfavorables.

En el caso de querer realizar otro tipo de actividad no contemplada en esta ley, dentro de los locales donde funciona la agencia de viaje, deberá ser autorizada por el organismo de aplicación y será otorgada a condición de que se relacione con la actividad de poner los bienes y servicios turísticos a la disposición de los usuarios.

Asimismo, la normativa exige la constitución de un Fondo de Garantía (dinero en efectivo, títulos del estado y fianza bancaria a favor de la autoridad de aplicación

¹¹ Ley nacional n° 18.829 de Agencias de Viajes. Sancionada en 06/11/1970. Buenos Aires, Argentina. Boletín oficial 19/11/1970.

equivalente al monto determinado hasta en cien mil pesos) para asegurar el buen funcionamiento de la agencia y proteger al turista.

El organismo de aplicación dispondrá las normas que sujetan a las actividades expresadas en esta ley con respecto a "exigencias básicas de la documentación contractual con los usuarios y tenencia de formularios de quejas y sugerencias, pudiendo también reglamentarlos derechos y obligaciones de hoteleros y transportistas en su relación con las Agencias de viajes y los turistas, así como cualquier otro aspecto que haga a la más eficiente realización de las mencionadas actividades". Hasta inspeccionará y verificará, por medio de funcionarios acreditados, el cumplimiento de leyes, resoluciones y reglamentaciones de la actividad turística. De hecho, para cumplir con esta función podrá "inspeccionar los libros y documentos de los responsables, levantar actas de comprobación de las infracciones, efectuar intimidaciones, promover investigaciones, solicitar el envío de toda documentación que se considere necesaria, promover acciones judiciales, solicitar ordenes de allanamiento y requerir el auxilio de la fuerza pública", pudiendo delegar dichas funciones a autoridades provinciales.

Las personas sujetas a esta ley deberán respetar las tarifas convenidas y ser veraces en las propagandas que realicen para promocionar sus actividades siendo claros en el tipo de servicio a prestar. Y ante cualquier modificación en los contratos de las personas titulares de licencias, cambios de autoridades o de personas que las representan y cualquier sustitución de los responsables de las agencias, deben comunicarse al Registro de Agentes de Viajes.

2.1.2.1 Decreto reglamentario 2182/72 de la Ley Nacional de Agencias de Viaje N° 18.829¹²

Las agencias de viajes, también, podrán realizar:

- compra y venta de cheques del viajero y cualquier otro medio de pago
- formalización, por empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados
- despacho de aduana de equipajes y cargas de viajeros por medio de funcionarios autorizados

¹² Decreto n° 2.182/1972. Sancionada en 19 04-1972. Buenos Aires, Argentina. Boletín oficial 28/04/1972.

- venta de entradas de espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando estos formen parte de otros servicios turísticos
- prestar cualquier otro servicio como consecuencia de la actividad de los agentes de viajes.

Las actividades mencionadas podrán desarrollarse con la debida autorización del órgano de aplicación (Ministerio de Turismo) y de los organismos competentes, cumpliéndose con las disposiciones legales y teniendo en cuenta que el volumen económico de dichas operaciones no desvirtúe el objeto de las agencias de viajes.

Las empresas de transporte aéreo, ferroviario o marítimo podrán:

- Promover o vender al público excursiones o viajes con servicio bajo la modalidad "todo incluido", elaborados por agencias de viaje
- Realizar reservas de servicios hoteleros o alquiler de vehículos y cualquier otro rubro que sea complementario a la venta de pasajes

Según sus tareas, las agencias se registrarán bajo las siguientes denominaciones:

Empresas de viajes y turismo: Pueden realizar todas las actividades mencionadas para sus propios clientes, para otras agencias del país o el exterior, o para terceros.

Agencias de turismo: Pueden realizar todas las actividades mencionadas para sus propios clientes, incluyendo el turismo receptivo.

Agencias de pasajes: Pueden realizar reservas y ventas de pasajes en todos los medios de transporte autorizados o en la venta de servicios programados por las empresas de viajes y turismo y de los transportadores marítimos y fluviales.

Cabe destacar que para poder ejercer las actividades mencionadas se debe poseer una licencia inscribiéndose en el Registro de Agentes de Viajes y otorgada bajo el siguiente orden:

Permiso precario: permite tener contacto comercial sin atención al público. Válido por seis meses.

Licencia provisoria: otorgada por el término de un año una vez que la agencia se encuentre legalmente en condiciones de comenzar a operar. Con dicha licencia podrá operar con atención al público.

Licencia definitiva: cumplido el lapso anteriormente estipulado, habiendo cumplimentado todos los requerimientos y constituido previamente el fondo de garantía (montos determinados en función de) se accede a la licencia definitiva.

La normativa establece la estructura funcional que deben cumplir las agencias:

- Mantener una organización turística nacional e internacional con las sucursales, corresponsales y delegados requeridas para garantizar una eficiente prestación de servicios
- Contar con un profesional especializado de reconocida idoneidad profesional para satisfacer los requerimientos de los usuarios
- Contar con los elementos necesarios de información técnica y consulta relacionados a la actividad que se realice en la agencia
- Disponer de un local para la atención al público, cumpliéndose con todos los requerimientos que establece el órgano de aplicación

Las agencias están obligadas a:

- exhibir la licencia habilitante en los anuncios, propagandas, membretes de papelería comercial y toda documentación que emplee la agencia
- contar con una copia autenticada de la Ley 18.829, del presente decreto y un libro de reclamaciones rubricado por el organismo de aplicación
- celebrar un contrato escrito firmado por un empleado de la agencia y un usuario, indicando los servicios a suministrarse, fecha de prestación de estos, precios y condiciones de pago, plazos establecidos de confirmación y desestimación por ambas partes y sus respectivos reembolsos e indemnización, y obligaciones y responsabilidades de las partes
- enviar el programa de excursiones y viajes que proyecten a realizar cada año al órgano de aplicación como también deben remitir una memoria con el detalle estadístico de la actividad realizada el año antecedente

Asimismo, las agencias de viajes son responsables por cualquier servicio al que se han comprometido salvo que sean intermediarias y no medie dolo, culpa o negligencia de su parte y siempre y cuando las empresas de servicios con las que se contratan desarrollen sus actividades sujetas a un reglamento o legislación donde se establecen las modalidades de contratación entre dichas empresas y los usuarios.

Las agencias podrán:

- cobrar un anticipo de hasta un cuarenta por ciento en los viajes con gasto incluido
- deducir para sí hasta un diez por ciento por reembolso
- cancelar sus viajes cuando exista causa justificada en caso contrario las agencias deberán devolver el importe íntegro del depósito previo y sumar una indemnización entre el 10 y hasta el 30.
- solicitar un sobrepago de hasta un diez por ciento en caso de cesión o transferencia
- demandar la anulación de contratos e indemnización por incumplimiento del transportista en caso de no cumplir la reserva de plazas convenidas, suspender o postergar el viaje, alterar o no contemplar el itinerario sin causa que excuse su responsabilidad

2.1.3 Ley Nacional de Hotelería N° 18.828¹³

La ley estipula que todo establecimiento comercial en zona turística o incluidos dentro de planes de promoción turística y que por sus características sea declarado de interés para el turista que ofrezca hospedaje o alojamiento en habitaciones amuebladas por un período no menos a una pernoctación, a personas que no constituyan su domicilio legal en ellas deberán inscribirse en el Registro Hotelero Nacional. Siendo obligación de estos exhibir denominación, clase, categoría y número de inscripción en publicidad, correspondencia, facturas y toda documentación empleada.

Asimismo, los alojamientos turísticos deberán exhibir en la entrada principal nombre del establecimiento, clase asignada y para el caso de los hoteles se adiciona la categoría.

¹³ Ley nacional n° 18.828 de Hotelería. Sancionada en 06/11/1970. Buenos Aires, Argentina. Boletín oficial 19/11/1970.

Por otra parte, la ley dispone que aquellos alojamientos turísticos que realicen ampliaciones o refacciones podrán gozar de franquicias impositivas, créditos, regímenes promocionales y figurar en la publicidad turística oficial.

2.2 Normativa provincial

2.2.1 Ley Provincial de Turismo de Salta N° 7.045¹⁴

Esta normativa provincial antecede a Ley Nacional de Turismo N° 25.997 y declara al turismo una actividad socioeconómica de interés provincial y prioritario para el estado. Así el turismo se constituye como política de estado dentro de la sustentabilidad y la protección de los recursos.

El art 1 de esta normativa establece:

"Declárase al Turismo, actividad socioeconómica de interés provincial y prioritaria para el Estado, su fomento, desarrollo sostenido y sustentable, promoción y protección, equiparándolo a los fines tributarios y promocionales a la actividad industrial. El ejercicio de la actividad turística en cualquiera de sus formas asegura la protección del patrimonio cultural, histórico, arqueológico y del medio ambiente de la provincia de Salta. El incumplimiento total o parcial de la presente norma, implicará además del cese inmediato de los hechos dañosos, las sanciones previstas en la legislación vigente."

Por otra parte, esta ley entiende al turismo como un *"conjunto de las actividades, espacios, bienes y servicios originados por el desplazamiento temporal, voluntario y sin fines de lucro, de personas fuera del lugar de residencia habitual, invirtiendo recursos no provenientes del lugar visitado"*.

Asimismo, considera al turista como aquella persona que ingresa a la provincia de Salta, teniendo una residencia habitual en alguna jurisdicción del país o en el extranjero, y permanece por menos de tres meses en cualquier período de doce meses por motivos de recreación, deporte, estudio, salud, congreso, ferias, cuestiones familiares o religiosas sin intención de inmigración.

Emerge de la normativa un régimen de promoción a las inversiones turista con objeto de:

¹⁴Ley provincial n° 7045 de Turismo Salta. Sancionada en 10/08/1999. Salta, Argentina. Boletín oficial 06/09/1999.

- estimular y promover las iniciativas de la actividad privada con relación al desarrollo de infraestructura y equipamiento turístico,
- crear las condiciones básicas para la concreción de inversiones en equipamiento y obras ya existentes
- participar en la formulación de políticas vinculadas a la conservación, protección y desarrollo del patrimonio natural, histórico y cultural de la provincia

Y en el marco de dicho régimen se prevé la creación de áreas y rutas de desarrollo de promoción turística, dándose prioridad a las rutas de acceso a las áreas de promoción con el fin de promover y fomentar el turismo.

Plantea diferentes instrumentos de promoción: créditos fiscales, diferimiento en el cumplimiento de obligaciones fiscales, operaciones crediticias en operaciones de fomento, venta o cesión de bienes inmuebles en condiciones de fomento, integración de sociedades en economía mixta, provisión de infraestructura de servicios públicos esenciales, apoyo del gobierno para agilizar y obtener exenciones impositivas, diferimientos, desgravaciones impositivas u otros beneficios e inclusive recibir subsidios, becas y asistencias técnicas.

A dichos instrumentos de promoción podrán acceder las personas físicas y jurídicas legalmente constituidas, luego de haber cumplido con los requisitos para ser declarado beneficiario definitivo por el órgano de aplicación.

Crea el Registro Provincial de Prestadores e Intermediarios de Servicios Turísticos para controlar a los prestadores e intermediarios de los servicios turísticos, establecer estándares de calidad para cada sector de la actividad y proteger al turista nacional residente en el país y del extranjero. Cabe aclarar que toda persona física o jurídica que actúe como prestador o intermediario de servicios turísticos en la provincia deberá inscribirse en dicho registro para acceder a la cédula turística provincial y su matriculación registral, debiendo ser exhibidas en toda documentación comercial y administrativa empleada como también se deberá de exhibir en todo tipo de publicidad.

2.2.1.2 Decreto reglamentario provincial N°2461 de la Ley provincial de turismo de Salta N° 7.045¹⁵

Le corresponde a la autoridad de aplicación estudiar los factores de la demanda turística con el fin de orientar el desarrollo turístico local. Asimismo, establecerá los lineamientos generales y particulares para elaborar y ejecutar las políticas turísticas a partir de un análisis cuantitativo y cualitativo de los requerimientos del mercado de la demanda nacional e internacional.

Se le atribuye la preservación del patrimonio cultural de la provincia por lo que podrá recuperar o restaurar inmuebles vinculados al patrimonio cultural e histórico de la provincia. También, llevará adelante convenios y contratos de colaboración o cooperación interadministrativa de asistencia técnica a los municipios y entidades privadas,

Establece las siguientes pautas para definir un área promovida: cantidad de flujo turístico, gasto per cápita por turista, cantidad de servicios turísticos, estaciones de servicios o servicios de atención al automovilista, hospitales y otros servicios médicos, aeropuertos y aeródromos, accesibilidad por rutas terrestres, transporte de pasajeros, comunicaciones, aguas termales y otros atractivos turísticos, culturales e históricos o de recreación, parques y/o reservas naturales, equipamientos para congresos, ferias, convenciones y diques, represas, embalses y ríos.

Provee de los principios de eficiencia, eficacia y economía para la utilización de los recursos. Así, entiende por eficiencia a *" el uso productivo de los recursos tendiente a maximizar el producto por recurso utilizado o minimizar los recursos empleados por cantidad y calidad de producto obtenido"*, por eficacia al principio dirigido *" a determinar en que se están cumpliendo los objetivos, resultados o beneficios preestablecidos"* y por economía a *" la adquisición y/o afectación de la cantidad y calidad apropiada de recursos financieros, humanos, materiales, tecnológicos con oportunidad y al más bajo costo, y al grado de que la obra pública satisface las necesidades para la cual fue dirigida"*.

Por otra parte, las áreas beneficiadas por la Ley N° 7.045 pueden promover actividades como: construir y equipar nuevos establecimientos destinados a la explotación de alojamientos turísticos en áreas y rutas de acceso; reformas, ampliaciones, mejoras y equipamientos de establecimientos existentes; obras de

¹⁵ Decreto reglamentario n° 2.461 / 2000 de la Ley provincial n° 7.045 del Turismo de Salta. Sancionada en 26/11/2000. Salta, Argentina.

infraestructura y equipamiento de establecimientos destinados a la inicialización de la explotación de servicios de comida; incorporación de unidades de transporte a las empresas de excursiones terrestres, lacustres y áreas existentes o a constituirse y producir, difundir y comercializar artesanías autóctonas

En cuanto al Registro de Prestadores e Intermediarios de Servicios Turísticos la ley establece que la autoridad de aplicación deberá instrumentar dicho registro y establecer estándares de calidad integral de los servicios turísticos. Asimismo, la autoridad de aplicación proveerá a los prestadores o intermediarios de servicios turísticos de un certificado u oblea de calidad al alcanzar los niveles de calidad establecidos.

Dicha norma, también, regula la habilitación y el funcionamiento de los rents car. Entiéndase por empresas de alquiler de autos sin chofer y/o rent car a *"empresas y/o personas físicas que arriendan o alquilan vehículos bajo determinadas condiciones de temporalidad, quedando dicho vehículo a disposición del arrendatario o cliente durante el transcurso del viaje programado, desde la salida hasta el arribo, pudiendo ser este último, diferente al punto de origen convenido previamente"*. Dichas empresas deberán estar inscriptas en el Registro Provincial de Autos sin chofer y/o Rent Cars.

Por tal, la ley establece que la autoridad de aplicación será el órgano encargado de la fiscalización, el otorgamiento de licencias y estará a cargo del Registro Provincial de Auto sin chofer y/o Rent Car.

Las empresas habilitadas deberán contar con un local para la atención al público, un libro de reclamos foliado y rubricado por la autoridad de aplicación y personal capacitado en materia turística. En cada turno de trabajo, deberá por lo menos haber una persona con conocimientos de idiomas. Asimismo, tienen la obligación de presentar informes estadísticos ante la autoridad de aplicación cuando así lo requiera.

Celebrará contratos por los servicios a prestar, el mismo deberá estar firmado por un empleado autorizado de la empresa y el usuario. El documento contendrá los siguientes elementos: especificación del servicio a brindar, datos personales del cliente, habilitación de licencia de conducir válida del cliente, fecha de inicio del servicio y fecha posible de devolución del vehículo, datos del vehículo arrendado, tarifa convenida por el servicio, reembolsos y/o indemnizaciones, obligaciones y responsabilidades que asume la empresa y el usuario y en el caso de concretar la operación por medio de una tarjeta de crédito deberá especificarse el número y boleto de la tarjeta que quede en garantía.

2.2.2 Ley provincial de guías de turismo N° 7.404¹⁶

La normativa entiende por Guía de Turismo " *a toda persona física que, en forma remunerativa o gratuita, preste servicios de recepción, acompañamiento, orientación y transmisión de información en materia turística, cultural, histórica, geográfica y ecológica, a personas o grupos de personas, en visitas y/o excursiones en el ámbito de la provincia de Salta*".

Crea el Registro Único de Guías de Turismo, dependiente del órgano de aplicación de la presente ley. Al cual deben inscribirse los guías de turismo para ejercer su actividad. Asimismo, deberán cumplir con los prescriptos de la presente ley y su reglamentación.

Se establecen las siguientes categorías de Guías de Turismo, pudiendo las personas interesadas inscribirse en una o ambas categorías:

Guía Provincial: desarrolla sus actividades en toda la provincia de Salta

Guía Local: desarrolla sus actividades en una determina región turística

Guía - Conductor: tiene a su cargo, simultáneamente, la labor de guía de contingentes de turistas y la conducción de vehículos de pequeño y mediano porte habilitados por la autoridad de aplicación, por lo que deberá contar con la inscripción en la categoría de guía provincial o guía local.

A los inscriptos el órgano de aplicación proveerá de una credencial de portación obligatoria cuya vigencia será de 3 años debiendo ser renovada ante la autoridad de aplicación.

Los guías de turismo tienen derecho a ingresar de forma gratuita, previa presentación de credencial, a museos, bibliotecas, ferias, exposiciones y otras instituciones de interés turístico dependientes del gobierno de la provincia. Asimismo, están facultados a desarrollar su actividad de forma dependiente o bien en ejercicio de profesión liberal.

En cuanto a la capacitación, la normativa refiere que la autoridad de aplicación podrá establecer acciones formales de perfección y actualización profesional. En efecto,

¹⁶Ley provincial nº 7.404 de guías de turismo. Sancionada en 08/08/2006. Salta, Argentina. Boletín oficial 07/11/2006.

dispondrá de un calendario de acciones de formación siendo este comunicado a los guías de turismo.

Dentro de las obligaciones del guía de turismo se encuentran:

- exhibir la credencial en vigencia
- suministrar información amplia, veraz y objetiva del patrimonio o atractivos turísticos, así como deben impedir y denunciar las acciones que deterioren o destruyan a los mismos
- cumplir con el programa de visitas establecido
- prestar servicios con eficacia, diligencia y capacidad, llevando una conducta ética, priorizándose la protección de la vida humana y la preservación del patrimonio
- comunicar a la autoridad de aplicación al advertir infracciones sobre normativa turística
- informar a la autoridad de aplicación la decisión de cese de actividad
- no solicitar retribuciones especiales a los turistas por fuera de las convenidas en el contrato de servicios
- no inducir a los turistas a comprar mercancías en determinados comercios
- comparecer ante el órgano de aplicación en los plazos estipulados, prestando su colaboración y asistencia

Por otra parte, los operadores y prestadores de servicios turísticos, que desempeñen sus actividades en la provincia y presten servicios de guiado, tienen la obligación de contratar para el ejercicio de dicha actividad guías de turismo habilitados por el organismo de aplicación.

Asimismo, la normativa establece los siguientes derechos de los usuarios de los servicios de guía de turismo:

- recibir información amplia, veraz y objetiva

- exigir a la persona física que ejerce la actividad o a la persona jurídica que presta el servicio el programa detallado de la visita, el idioma en el que se brindará, el tiempo de duración y el precio total del servicio previa contratación de este
- ser asistido en caso de peligro u otra situación que atente contra su integridad

2.2.3 Ley Provincial N° 6649 Régimen de los monumentos y museos históricos, arqueológicos y paleontológicos¹⁷

La normativa comprende que el patrimonio cultural de la provincia de Salta está conformado por todo acervo arqueológico, paleontológico, artístico e histórico documental, que se encuentre bajo su jurisdicción o que haya sido extraído o se extraiga del territorio de la provincia, siendo estos resguardados por el Estado provincial. Por tanto, queda prohibido la utilización, restauración o exhumación en sitios históricos, arqueológicos y paleontológicos sin previa autorización.

El Estado provincial dispondrá de un inventario o declaración jurada de toda pieza o colección histórica - arqueológica en poder de particulares o instituciones privadas, pudiendo expropiarlas cuando se las considere únicas, irremplazables y necesarias para el acervo provincial.

Asimismo, la ley destaca que el carácter arqueológico, artístico e histórico de un bien prevalece por sobre el carácter turístico.

Dispone que los propietarios de bienes inmuebles declarados monumento histórico deberán restaurarlos conforme al reglamento estipulado para esta clase de inmuebles. Así, también, estipula que los propietarios de bienes inmuebles colindantes a un monumento histórico que requieran la realización de obras de excavación, cimentación, demolición o construcción que afecten las características del monumento histórico deberán contar con autorización previa. Sin embargo, para aquellos propietarios de bienes inmuebles considerados monumento histórico que los mantengan conservados o los restauren de acuerdo con la ley, estarán eximido de impuestos.

¹⁷ Ley provincial n° 6.649 de régimen de los monumentos y museos históricos, arqueológicos y paleontológicos. Sancionada en 21/11/1991. Salta, Argentina. Boletín oficial 31/12/1991.

2.2.4 Ley Sello de Producto salteño N° 7.163¹⁸

Crea el Sistema Provincial de Certificación de Origen de los productos salteños, el cual otorga un " Sello de Producto Salteño" que es garantía de origen en el territorio de la provincia y de la calidad del producto primario o elaborado, artesanal o industrial.

Dicho sello es gratuito y se otorga por producto a aquellas personas físicas o jurídicas que reúnan los requisitos estipulados en la ley. Sin embargo, aquellos productos de origen salteño que cuentan con certificación como productos ecológicos, biológicos u orgánicos y/o indicación de procedencia o denominación de origen aprobado por el marco normativo correspondiente, podrá hacer uso del sello de producto salteño sin trámite previo. Asimismo, quienes obtengan este sello podrán exhibirlo en sus locales, productos, publicidad y elementos de promoción.

Por tanto, podrán disponer de exenciones y diferimientos impositivos, realizar acuerdos con empresas o entidades certificadores de origen, calidad y naturaleza de los productos con el fin de reducir costos de certificación a los productores y adoptar o inducir a la adopción de aquellas medidas que favorezcan a la comercialización de los productos certificados dentro del ámbito nacional e internacional.

2.2.4.1 Decreto reglamentario N° 2.209 de la Ley Sello de Producto Salteño N° 7.163¹⁹

La normativa dispone que el Sello de producto salteño será otorgado a aquellos productos y/o subproductos que se produzcan, elaboren y transformen en territorio salteño, conforme a los procedimientos estipulados en la ley. Así, se incluyen productos de procedencia agrícola, forestal, mineral, ganadera, textil, alimentaria, artesanal, cultural e industrial.

Se crea el " Sistema Provincial de Certificación de Origen de los Productos Salteños" para aconsejar y asesorar a la autoridad de aplicación. Asimismo, esta última habilita un Registro de Sello, donde se inscribirán aquellas personas físicas o jurídicas y los productos que ostenten el uso del sello. Cabe aclarar que los productos deberán cumplir con todas las normas nacionales, provinciales y municipales que correspondan, de acuerdo con las características del producto.

¹⁸ Ley provincial n° 7.163 de Sello de Producto Salteño. Sancionada en 13/11/2001. Salta, Argentina. Boletín oficial 11/12/2001.

¹⁹ Decreto reglamentario n° 2.209 de la Ley Sello de Producto Salteño n° 7.163. Sancionada en 03/12/2002. Salta, Argentina. Boletín oficial 19/12/2002.

Aquel que obtenga el sello deberá exhibirlo en los productos, actividades y prácticas y en caso de requerimiento deberá mostrar la certificación correspondiente.

Por su parte, la autoridad de aplicación diseñará estrategias de comercialización de productos con el sello a nivel nacional e internacional, llevará a cabo estadísticas sobre la evolución de precios, consumo y venta de los productos con sello, difundirá y capacitará a la población a través de ferias, exposiciones, conferencias, jornadas, días de campo y otras actividades e incluso en el ámbito educativo formal, no formal o informal difundirá y capacitará acerca de temas sobre la producción orgánica, denominación de origen y certificación de calidad. También, asesora sobre créditos y proyectos vinculados a la producción orgánica, denominación de origen y calidad de sello.

2.2.5 Resolución N° 216/17: Registro único de turismo activo, alternativo o de aventura²⁰

Se entiende como Turismo Activo "al turismo que no es el tradicional y/o convencional, llamado también Turismo Alternativo o Aventura, que implica viajes cuya motivación principal es la práctica de actividades turísticas – recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales de un modo sustentable con la actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar de la protección del patrimonio natural y cultural del sitio visitado".

Asimismo, la normativa denomina " Operadores de Turismo Activo, Alternativo o Aventura a los fines de esta reglamentación a las Agencias de Viajes y Empresas de Viajes y Turismo que se encuentren inscriptos en el Registro de Agencias de Viajes que lleva el organismo de aplicación de la Ley Nacional N° 18.829, que presten y/o comercialicen actividades de Turismo Activo" y "Prestadores de Turismo Activo, Alternativo o Aventura a los fines de ésta reglamentación a todas las Personas humana y/o jurídicas que realicen actividades de Turismo Activo, Alternativo o Aventura".

Crea un Registro Único de Turismo Activo, Alternativo o de Aventura al que deben inscribirse tanto los prestadores como los operadores. Cabe destacar que los prestadores que realicen más de una actividad deberán obtener la habilitación para cada una de ellas.

²⁰ Resolución n° 216/17 de registro único de turismo activo, alternativo o de aventura. Sancionada en 18/09/2007. Salta, Argentina. Boletín oficial 25/09/2017.

A aquellos operadores habilitados se les proporcionará un cartel identificatorio que deberá ser exhibido en el local comercial de las agencias mientras que a los prestadores habilitados se les proporcionará una credencial habilitante que deberá ser portada por el titular cada vez que haga la prestación de servicios y para el caso de las personas jurídicas, el socio gerente o la persona designada por este, deberá portar el certificado habilitante.

Se establecen como actividades de Turismo Activo, Alternativo y/o Aventura a las siguientes:

- Cabalgatas entendidas como una *"modalidad de turismo activo que utiliza cabalgaduras y que permite acceder a zonas preferentemente agreste por medio de senderos o rutas identificadas"*
- Cicloturismo entendido como una *"modalidad de turismo activo que consiste en la recorrida de un área urbana, rural o ambiente natural que tiene como elemento principal la utilización de bicicletas"*
- Montañismo entendido como una *"modalidad de turismo activo cuyo fin es transitar por terrenos y cordones montañosos, con ascensos, escaladas y descensos, con o sin dificultad técnica. Debiendo contar con equipamiento de comunicación satelital amplio"*
- Senderismo (hiking) entendido como una *"actividad de baja dificultad cuyo fin es caminar visitando una zona agreste o no determinada utilizando un sendero establecido o marcado, de condiciones geográficas variadas, y que no requiera del uso de técnicas y equipo especializado de montaña"*
- Travesía (trekking) entendido como una *"actividad cuyo fin es recorrer itinerarios no señalizados, en zonas agrestes que requiere autonomía (técnicas de orientación, equipamiento, entre otros)"*
- Todoterreno entendido como *"la modalidad de turismo activo en vehículo todoterreno con habilitación competente, que se organiza previamente por caminos convencionales, no convencionales, por huellas vehiculares o circuitos especiales. Los circuitos son guiados por la organización, con vehículos automotores propios o del cliente. Quedan excluidos en esta definición las competencias y actividades de deporte extremo. No se acepta ni se permite el concepto "off road" o "campo traviesa", es decir, empleando el vehículo en*

terrenos nunca antes transitados. Son ejemplo de vehículos todoterrenos: vehículos 4x4, motos, ATV o cuatriciclos, vehículos especiales"

- Rafting o flotada entendido como una *"modalidad de turismo alternativo consiste en la acción de descender los ríos de montaña, rápidos u otros ríos navegables, en forma individual o grupal, en una embarcación apropiada para tal fin y debidamente habilitada por la autoridad competente, sin otro medio de propulsión y control de la embarcación que el generado por los mismos navegantes con el empleo de remos"*

- Canotaje entendido como una *"actividad turística cuyo fin es la navegación por cuerpos de agua naturales o artificiales, mediante el uso de embarcaciones tipo kayak o canoas, sin otro medio de propulsión y control de la embarcación que el generado por los mismos navegantes con el empleo de remos"*

- Navegación lacustre entendida como "toda actividad náutica deportiva, de esparcimiento, o cualquiera fuere su naturaleza en donde se emplean embarcaciones habilitadas por la autoridad competente *Se entiende entre otras actividades las de veleros, lanchas a motor, motos de agua y jetski"*

- Observación de Aves (Birdwatching)
- Kite buggy
- Escalada, Rapel, Tirolesa, Canopy, Espeología
- Pesca con devolución

A las anteriormente mencionadas puede incluirse cualquier otra actividad desarrollada con instrucción con la naturaleza y con los valores culturales, exhibiendo algún nivel de riesgo controlable. Esta opción segura y original puede ser incorporada a la oferta turística siempre que la misma sea habilitada.

Los operadores y prestadores, previo a cada salida, deberán informar a los contactos que figuran en su plan de evacuación como a los Servicios Oficiales de Protección civil sobre la zona en que operan, la actividad a realizar con la cantidad de personas involucradas y el trayecto previsto.

Así, también, se adicionan las siguientes obligaciones para operadores y prestadores de Turismo Activo:

- Desempeñar la actividad con compostura, profesionalismo y cooperación
- Fomentar la cooperación, solidaridad, compañerismo y respeto hacia las culturas y el ambiente
- Facilitar información veraz sobre el itinerario, los lugares de destino, el uso y equipamientos a emplear. Sumado a asegurar la calidad y la efectividad del servicio prestado
- Ejercer las actividades con lealtad de competencia y respeto profesional, quedando prohibidas las acciones que impliquen denigrar u ofender a sus iguales, empresa o clientes
- Contar con el personal necesario para asesorar y acompañar a la persona o grupo que contrate sus servicios
- Cumplir con lo estipulado en el contrato de servicios quedando prohibido alterar los itinerarios sin consentimiento de los clientes, salvo caso de fuerza mayor o fortuito
- El operador brindará sus servicios de forma personal o a través de terceros bajo su expresa responsabilidad
- Los prestadores deberán prestar de forma personal los servicios y para el caso de personas jurídicas, el socio gerente o la persona que designe este deberán prestar los servicios
- Emitir facturas por los servicios prestados y respetar las tarifas pactadas
- Proporcionar datos estadísticos a la autoridad de aplicación en tiempo y forma cuando así lo demande

2.2.6 Resolución 177/11: Registro de prestadores relacionados con la Ruta del Vino²¹

Se crea el Registro Provincial de Prestadores de Servicios Turísticos relacionados a la Ruta del Vino de la Provincia de Salta con el objeto de consolidar y fortalecer esta ruta gastronómica.

Podrán inscribirse aquellos establecimientos y empresas que presenten relación al producto Ruta del Vino ya sea ofertas con actividades relacionadas al etnoturismo o tematización de ambientes.

Deberán contar con personal capacitado en el producto Ruta del Vino, turismo, servicio de vino y conocimiento general de los vinos del Valle Calchaquí, este último para el caso de establecimientos gastronómicos, confiterías, bares, vinotecas y afines.

Asimismo, para las empresas y establecimientos habilitados deberán seguir los siguientes compromisos con la calidad y la ruta del vino:

- Proveer al Ministerio de Turismo y Cultura de datos e información estadística cuando así lo requiera para realizar estudios que permitan orientar la toma de decisiones con relación al producto Ruta del Vino.
- Tener a disposición de los clientes un Libro de Sugerencias y Reclamos y en base a ello, trabajar en la atención y en la resolución de sugerencias y reclamos de los visitantes
- Exhibir la placa de empresa registrada con el logo y marca de la Ruta del Vino
- Estar dispuestos a participar en programas de capacitación, calidad y formación de recursos humanos
- Tender a la mejora de los servicios brindados para potenciar los niveles de satisfacción de los visitantes
- Llevar a cabo acciones que tiendan al cuidado medioambiental como al ámbito de la responsabilidad social

²¹ Resolución n° 177/11 de registro de prestadores relacionados con la ruta del vino. Ministerio de Cultura y Turismo. Salta, Argentina.

- Exhibir el mapa de las empresas registradas y brindar información sobre ellas y del producto Ruta del Vino
- Publicar las tarifas a la vista de los clientes, las mismas deben estar actualizadas en el organismo
- Respetar horarios, fechas y temporadas de apertura al público
- Fomentar las relaciones de colaboración entre las empresas registradas, para mejorar el desarrollo y promoción de la Ruta del Vino y, así también, mejorar la calidad de los establecimientos y empresas

2.2.7 Resolución N° 195/13: Reglamentación para el turismo rural comunitario en la provincia de Salta²²

Crea el Registro Único Provincial de Emprendimientos de Turismo Rural Comunitario para regular aquellas ofertas de productos y servicios turísticos dentro de la provincia de Salta, que sean planificados y gestionados de manera comunitaria, imperando valores de solidaridad, cooperación, respeto a la vida, conservación y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas, siendo todo ello avalado por la comunidad donde se desarrollan.

Asimismo, este órgano tiene la facultad de:

- habilitar a los emprendimientos que quieran funcionar bajo la modalidad de turismo comunitario
- establecer los estándares mínimos de calidad de los servicios turísticos comunitarios de acuerdo con las condiciones de cada espacio turístico y los valores socio - culturales y medioambientales de cada comunidad
- implementar y actualizar permanentemente un sistema de información y estadísticas turísticas de prestadores turísticos bajo esta modalidad dentro de provincia

A dicho registro deberán inscribirse todos los emprendimientos turísticos comunitarios para poder operar. Entiéndase por emprendimiento turístico comunitario " *a la persona jurídica de carácter asociativo que presta servicios turísticos en ámbitos*

²² Resolución n° 195/13 de reglamentación para el turismo rural comunitario en la provincia de Salta. Ministerio de Cultura y Turismo. Salta, Argentina.

rurales, gestionados de manera comunitaria, y que cuenta desde el momento de su gestación con el aval formal de la organización de base de la comunidad que la integra".

Aquellos que obtengan la habilitación podrán acceder a capacitaciones a través de cursos didácticos y talleres participativos, a programas de promoción y comunicación de las actividades que realicen los emprendimientos turísticos comunitarios y a la asistencia técnica en el desarrollo de su oferta y en la organización de los procesos operativos y de gestión.

La resolución, también, aprueba la reglamentación de turismo rural comunitario donde se disponen los principios que rigen a esta modalidad turística. Ellos son:

- respeto a la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, la conservación y preservación del patrimonio cultural y arquitectónico
- uso sustentable de los recursos naturales
- desarrollo de actividades económicas viables a largo plazo y, asimismo, se generen oportunidades que mejoren la calidad de vida de la comunidad anfitriona
- desarrollo de actividades y servicios auténticos con estándares de calidad mínimos que resulten experiencias significativas para los turistas y fomenten el desarrollo de prácticas turísticas sostenibles

Así, se entiende al turismo rural comunitario como *"aquel en el cual la población rural, en especial pueblos indígenas y familias campesinas, a través de sus distintas estructuras de carácter colectivo, ejercen un papel central en su desarrollo, gestión y control, así como en la distribución de sus beneficios"*. Especificando que esta modalidad turística no sustituye a las actividades tradicionales de trabajo, sino que se complementan y representan una forma de diversificar y ampliar las opciones productivas.

Establece que las actividades que forman parte del turismo rural comunitario son aquellas que promueven la valoración del patrimonio natural y cultural de las comunidades anfitrionas a través de un intercambio cultural y en base a una relación responsable entre la comunidad y los visitantes. De allí deviene un producto turístico no convencional guiado por los principios de un desarrollo local justo, equitativo, responsable y sostenible.

El producto turístico deberá contemplar un entorno rural, una organización y gestión comunitaria. Asimismo, integrará no menos de tres prestaciones diferentes pero relacionadas entre sí y con el producto final, dotando a este último de un fuerte valor simbólico a lo largo de toda la cadena de valor.

Dentro de las prestaciones establece:

- Alojamiento turístico comunitario: tipo de establecimiento administrado por una comunidad y localizado en un entorno rural que posee un mínimo de cuatro habitaciones con un baño privado o compartido y pudiendo ofrecerse el servicio de alimentación.
- Alojamiento turístico familiar comunitario: tipo de establecimiento emplazado en un entorno rural y administrado por la familia anfitriona, avalada por la comunidad, donde se ofrece como mínimo una habitación para turistas o tres como máximo con un baño privado o compartido y se puede ofrecer el servicio de alimentación
- Actividades turísticas: brindadas por algún integrante de la comunidad anfitriona con el fin de poner en valor el patrimonio cultural y natural del sitio
- Servicios de alimentos y bebidas: brindados en comedores familiares o comunitarios, donde los encargados de la manipulación de alimentos deberán acreditar haber realizado las capacitaciones correspondientes
- Exposición y venta de artesanía genuina en espacios destinados a tal fin quedando totalmente exceptuado la venta de artesanías o productos de origen industrial siendo, además, necesario que los artesanos estén inscriptos en el Registro de Artesanos

También, dispone que las empresas turísticas comunitarias deberán distribuir equitativamente los beneficios en toda la comunidad, llevar un sistema de registro de visitas para control del emprendimiento, desarrollar la prestación turística dentro del territorio declarado y formular un manual de buenas prácticas de calidad turística.

El producto turístico podrá ser comercializado de manera directa o por intermedio de agencias de viajes y operadores turísticos intermediarios. Para el caso de estos dos últimos, deberá informarse anualmente la nómina de los intermediarios con los que se opera para que el Estado provincial tenga conocimiento del perfil de proveedores turísticos responsables y pueda llevar a cabo acciones promocionales sobre ellos.

2.2.8 Decreto provincial N° 1.125 de reglamentación de alojamientos turísticos²³

La presente normativa define a los alojamientos turísticos como " *aquellos establecimientos en los cuales se presta a turistas el servicio de alojamiento, mediante contrato, por un período no inferior al de una pernoctación, pudiendo además ofrecer otros servicios complementarios*". Entendiendo, también, que los mismos deberán inscribirse en el Registro Provincial de Alojamientos Turísticos bajo la siguiente clasificación en categorías según la calidad de sus comodidades y servicios que ofrecen al usuario:

- Hoteles de 5, 4,3,2 y 1 estrellas
- Moteles de 3,2 y 1 estrellas
- Hosterías de 3,2 y 1 estrellas
- Cabañas de 3,2 y 1 estrellas
- Residencias de A y B
- Apart hotel

Entendiendo por:

- Hotel: *"Aquellos establecimientos con capacidad mínima de veinte (20) plazas en diez (10) habitaciones, en los cuales se presta al turista el servicio de alojamiento, sin perjuicio de los demás que para cada categoría se indiquen"*
- Motel: *"Aquellos establecimientos que se encuentren ubicados sobre rutas o caminos, en los cuales se preste al turista el servicio de alojamiento y los demás que para cada categoría se indiquen, en unidades habitacionales con ingresos independientes o aislados entre sí, contando con estacionamientos contiguos o próximos a las habitaciones, en cantidad iguales a éstas. La capacidad mínima de dichos establecimientos será de veinte (20) plazas en diez habitaciones"*
- Hostería: *"Aquellos establecimientos con capacidad mínima de ocho (8) plazas en cuatro (4) habitaciones y máxima de treinta y seis (36), en los cuales se preste al turista servicio de alojamiento, sin perjuicio de los demás que*

²³ Decreto provincial nº 1.125. de reglamentación de alojamientos turísticos. Ministerio de Economía. Sancionada en 14/08/1980. Salta, Argentina. Boletín oficial 26/08/1980.

para cada categoría se indique; reunirán además características de diseño arquitectónico adecuadas al medio natural"

- Cabaña: *"Aquellas unidades que aisladamente o formando conjunto con otras, se encuentran generalmente ubicadas fuera del radio urbano con características arquitectónicas típicas y en las cuales se presta al turista el servicio de alojamiento y los demás que para cada categoría se indiquen"*

- Residenciales: *"Aquellos alojamientos turísticos con un mínimo de ocho (8) habitaciones, un local de uso común y que, por sus condiciones ambientales, instalaciones y servicios, no se encuadren dentro de las denominaciones de: hotel, hostería o motel"*

- Apart hotel: *"Aquellos establecimientos que presten al turista el servicio de alojamiento en departamentos que integran una unidad de administración y explotación común, ofreciendo además algunos de los servicios propios del hotel. Cada departamento estará compuesto como mínimo de dormitorio, baño, cocina y estar- comedor debidamente amoblado y equipado"*

Asimismo, proporciona de otras definiciones con relación al servicio a prestar por los establecimientos. Así, entiende por:

- Pensión completa: *"Aquellos establecimientos que además del servicio de alojamiento, brindan conjuntamente el de desayuno, almuerzo y cena, incluidos en la tarifa"*

- Media pensión: *"Comprende el servicio de desayuno y una de las comidas, además del alojamiento, todo ello incluido en la tarifa"*

- Día de estadía: *"Período comprendido entre las diez (10) horas de un día y las diez (10) horas del día siguiente"*

- Habitación simple: *" Es el ambiente de un establecimiento destinado al alojamiento de una sola persona"*

- Habitación doble: *"Es el ambiente de un establecimiento destinado al alojamiento de dos personas, ocupado por una cama de dos (2) plazas o dos camas gemelas"*

- Habitación triple: *"Es el ambiente de un establecimiento amoblado en forma permanente con tres camas individuales o una cama doble y una individual"*
- Departamento: *"Alojamiento compuesto por dos habitaciones con uno o dos baños, pequeño hall con puerta al pasillo que conforma los ambientes como una sola unidad"*
- Suite: *"Alojamiento compuesto de uno o dos dormitorios con igual cantidad de baños y otro ambiente amoblado como sala de estar"*
- Baño privado: *"Ambiente sanitario que conforma una sola unidad con la habitación"*
- Baño común: *"Ambiente sanitario que sirva a dos habitaciones como mínimo y como máximo a seis plazas"*

Estableciéndose como obligaciones:

- Poseer un libro de entrada y salida de huéspedes, indicándose el número de habitación ocupada
- Poseer un libro de reclamos foliado y rubricado por la Dirección Provincial de Turismo
- Comunicar sus tarifas a la Dirección de Comercio y a la Dirección Provincial de Turismo, especificándose el plazo de vigencia de estas
- Proporcionar de datos estadísticos a la Dirección Provincial de Turismo cuando así lo requiera
- Corroborar y registrar la identidad de los usuarios y del personal empleado en el establecimiento, y suministrar dicha información a las autoridades policiales y al organismo provincial de turismo cuando así lo requieran

Con relación a las reservas, los propietarios o gerentes de los establecimientos hoteleros llevarán adelante un talonario de reservas con hojas duplicadas donde figurará nombre y apellido de los pasajeros, comodidades solicitadas y fecha de egreso. En dicho formulario, también, deberá constar cualquier aclaración sobre fecha tope de mantenimiento de reserva y fecha tope sobre depósito de seña. Cabe destacar que cuando sean las Agencias de Viajes y Turismo las que reserven comodidades deberán

celebrar un contrato entre los representantes legales donde constará los servicios a contratar especificándose la categoría, fecha de prestación de estos, precios y condiciones de pagos, plazos establecidos para la confirmación o cancelación de estos y obligaciones y responsabilidades de ambas partes.

Para el caso de hoteles donde se reciba una reserva por escrito acompañado por una seña se deberá acusar recibo de esta por vía ordinaria o en su defecto utilizando telegrama cuyo costo correrá por cuenta del pasajero.

Las reservas quedarán confirmadas por medio del pago de una seña, la misma no superará el 30% del total de la reserva. En el caso que la reserva fuera realizada por una Agencia de Viajes y Turismo y el pasajero no arribará en el tiempo previsto, el establecimiento hotelero tiene la obligación de mantener la disponibilidad por los días solicitados, de acuerdo con la tarifa contratada y a la seña abonada.

Asimismo, si el establecimiento no cumpliera con lo estipulado en el contrato, sin justa causa, está obligado a ofrecer una habitación similar en otro establecimiento de igual categoría o categoría superior, siendo cualquier diferencia tarifaria o gasto de traslado a cargo del establecimiento.

2.2.8.1 Decreto N° 4.764/11 Modificación al decreto N° 1.125: Reglamentación de Hoteles Boutique²⁴

Se agrega la categoría de "Hotel boutique", el cual debe brindar un servicio igual o equivalente a un hotel de cuatro estrellas.

2.2.9 Decreto N° 1.220/18: Reglamentación de alojamientos turísticos temporarios²⁵

Resuelve crear un Registro de Propiedades destinado a hospedajes turístico-temporarios al cual deben inscribirse *"los propietarios, usufructuarios, cesionarios o apoderados que administren, gestionen y/o comercialicen inmuebles destinados al alojamiento turístico temporarios"*. Así, la normativa entiende por propiedades destinadas a hospedajes turísticos temporarios a *"los que se brinden en viviendas*

²⁴ Decreto provincial n° 4.764/11 de modificación al decreto n° 1.125 de reglamentación de hoteles boutique. Ministerio de Turismo y Cultura. Sancionada en 08/11/2011. Salta, Argentina. Boletín oficial 16/11/2011.

²⁵ Decreto provincial n° 1.220/18 de reglamentación de alojamientos turísticos temporales. Ministerio de Cultura, Turismo y Deporte. Sancionada en 24/10/2018. Salta, Argentina. Boletín oficial 30/10/2018.

amobladas, en su totalidad o en parte de ellas, por un período no mayor a tres meses".

Estableciendo para ellos la siguiente categorización:

- Departamentos
- Casas
- Bienes Muebles

Una vez inscripto se le entregará un numero de inscripción que deberá figurar en toda oferta del inmueble que se realice. Asimismo, dichos inmuebles contarán con el beneficio de estar incluidos en la publicidad oficial, programas de difusión y oferta realizados por el gobierno de la provincia de Salta. Podrán, también, contar con asesoría, asistencia e información por parte de la autoridad de aplicación.

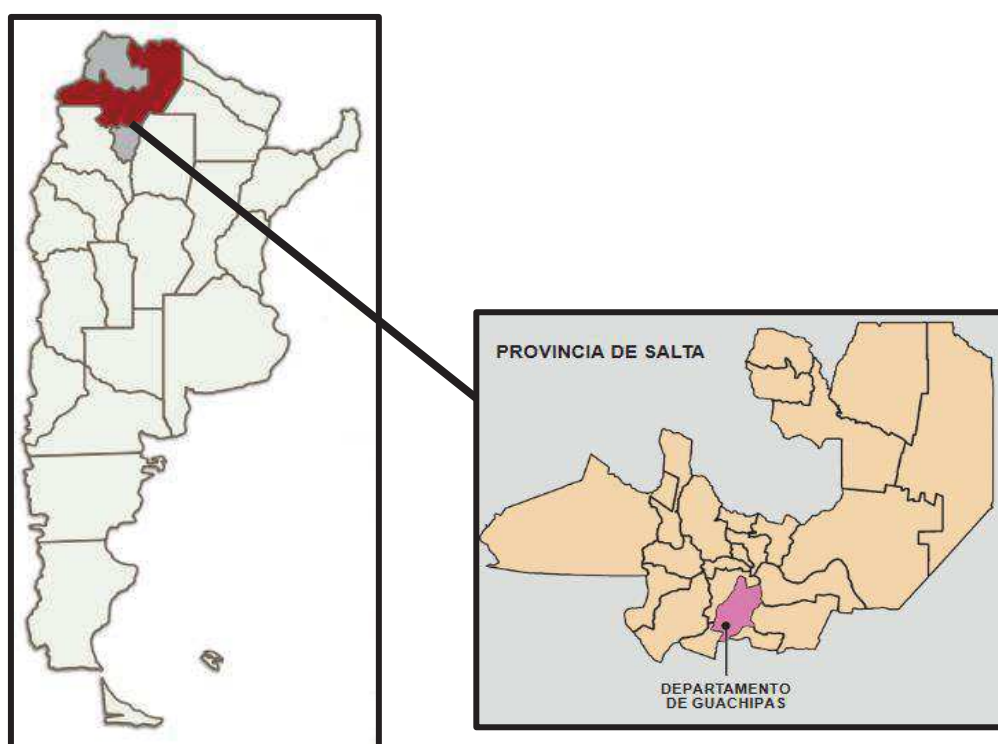
Capítulo 3: Análisis del área de estudio

3.1 Delimitación y caracterización del área de estudio

3.1.1 Ubicación

El departamento de Guachipas²⁶ se localiza en la parte sur de la provincia de Salta, perteneciendo a la región del Valle de Lerma. Dista a 115 km de la ciudad de Salta, capital de la provincia. Sus coordenadas geográficas lo ubican entre los 65° 07' y 65° 45' de longitud oeste y los 25° 22' y 26° 14' de latitud sur. Su superficie es de 2.785km de extensión. Limita al Sur con el departamento de Cafayate, el departamento de La candelaria y la provincia de Tucumán, al Norte y Oeste con el departamento de La Viña y al Este con el departamento de Metán y el departamento de Rosario de la Frontera.

Figura nº 1: Localización del departamento de Guachipas



Fuente: Los colores de la prehistoria. Guachipas (2014)

3.1.2 Características históricas

Según investigaciones arqueológicas, el extenso territorio de Guachipas desde el primer milenio de la edad cristiana (0 – 900 d.C.) ha presentado grupos humanos.

²⁶ De la lengua Kakan, “Guachi” significa apuntar con flecha o tirar con flecha y “pas” significa abundancia de espejos solares.

Durante el llamado período de Desarrollo Regional²⁷ (900 – 1450 d.C.) existió un proceso de territorialización, signada por enfrentamientos armados y por una creciente integración económica y política de las poblaciones a escala local y regional (Nielsen, 1996). Las sociedades de este período se han caracterizado por un fuerte crecimiento demográfico y por poseer un sistema político con identidad propia y control sobre otros territorios, donde surge una nueva jerarquía social que conservaba altos niveles de estatus, prestigio y poder, como lo son los jefes, curacas²⁸ y guerreros. Producto de todos estos cambios socioeconómicos, la concentración del poder residía en los jefes y curacas que ejercían un progresivo control sobre la intensa producción agrícola y pastoril, llevando a frecuentes enfrentamientos entre colectividades por el control de lugares estratégicos, una situación que se habría iniciado desde antes del período tardío o desarrollo regional. Ahora el poder de decisión está en manos de estos individuos, posicionados dentro de la órbita de poder, quienes establecen nuevas estrategias para la producción agropastoril y ejercen el control sobre el tráfico caravanero. Guachipas concentro una gran cantidad de sitios de descanso de caravanas dadas sus aptitudes para la práctica pastoril. De hecho, estos lugares combinaron asentamientos de pastoreo local y campamentos reiterados y por lapsos prolongados (más de una noche) de tropas de viaje. En estas interacciones o encuentros entre poblaciones locales (pastores locales) y llameros en tránsito se llevarían a cabo prácticas rituales enmarcadas en una cosmovisión ampliamente compartida por todos los pastores, fruto de las negociaciones entre caravaneros de tránsito, sus autoridades o deidades y grupos locales con relación al aprovechamiento de los recursos (tierras, agua, cebil, etc.).

Como parte de la cosmovisión del mundo andino, estas sociedades practicaban el rito del sacrificio a las deidades andinas para garantizar la continuidad de la vida natural, social y cósmica. Por ello, tanto en estas ceremonias y rituales era común el uso de alucinógenos como vehículo para establecer un contacto con lo sobrenatural, es decir, lograban tener un nexo entre el mundo humano y el mundo sagrado que, a través de los vegetales alucinógenos, se convertía en una realidad tangible. Aunque, paralelamente, también fueron utilizados con propósitos terapéuticos. Es así como la

²⁷ También conocido como tardío o intermedio tardío, caracterizado por la organización y desarrollo de centros poblados en cerros de difícil acceso y con estructuras defensivas por el hecho de ser un período signado por diversos conflictos sociales endémicos.

²⁸ Jefe político y administrativo del Ayllu. Entiéndase al Ayllu como un núcleo de la organización social del imperio incaico, cuyos miembros reconocían antepasados en común.

especie por excelencia en esta zona es la *Anadennanthera colubrina* var. *Cebil*²⁹, dadas las propiedades alucinógenas de sus semillas. Ante la presencia de bosques de cebil en estos territorios y teniendo en cuenta que el uso del cebil no solo se dio en el NOA, sino también en otras áreas, se considera que Guachipas ha tenido una importancia destacada en la microrregión dado el alto valor asignado a esta planta y sus productos conllevando a intercambios entre sociedades de regiones diversas y distintas, incluso se especula que Guachipas ha formado parte de la Ruta del Cebil³⁰.

Asimismo, profesaban un culto a las serpientes comprendiéndolo como una relación con los fenómenos climáticos (rayo, lluvia y agua). Eran consideradas huacas o cosas sagradas y, por tal condición, las adoraban y servían. En su honor, realizaban sacrificios vinculados a la obtención de agua, el éxito de la vida agrícola y la continuidad de la vida ya que las serpientes eran consideradas símbolos del rayo y la tormenta. Por otra parte, era usual en los rituales de sacrificio que las sociedades cercenaran la cabeza de los individuos para, luego, enterrarlas ya que esta tradición estaba íntimamente vinculada con la fertilidad agrícola y la regeneración. Sin embargo, muchas veces, esas cabezas recibían un trato especial para poder conservarlas, pudiendo decir que la misma se transformaba en una cabeza trofeo debiendo entenderla como una forma de control de poder y dominación sobre los adversarios, siendo también una veneración de los antepasados e incluso constituyendo rituales de fertilidad, todo en un contexto de guerra y conflicto intergrupalo propio del período de Desarrollo Regional.

Durante este período, se desarrolló el estilo santamariano³¹ plasmado en urnas y otros soportes como las pinturas rupestres. Las urnas funerarias, grandes vasijas de cerámica ornamentadas y decoradas, eran objetos religiosos que se utilizaban con el fin de establecer una comunicación con las deidades. En ellas, enterraban a sus muertos acompañados de su ajuar, objetos de cerámica, bebidas y comida. Mientras que las pinturas rupestres han sido plasmadas en la superficie de distintas rocas de areniscas rojas, asignadas al cretácico. Estas expresiones cromáticas de tipo abstracto (líneas rectas, curvas, puntos agrupados, líneas en zigzag, líneas cruzadas, líneas paralelas, figuras geométricas, etc.) y figurativo se encuentran dispersas en todo el departamento de Guachipas. Entre las expresiones figurativas se destacan: figuras humanas, camélidos, felinos, escutiformes, cóndores, lagartos, serpientes y suris. A su vez, han

²⁹ Especie nativa sudamericana, de 10 – 25m de altura, característico de la selva tucumano – boliviana y del sector serrano del Parque Chaqueño.

³⁰ Senda caravanera desde Santiago del Estero hasta el Pacífico, que ponía en comunicación distintas regiones ambientales y étnicas.

³¹ Estilo cerámico desarrollado en los Valles Calchaquíes, Yocavil y zonas aledañas.

recreado una multiplicidad de escenas anecdóticas, representando situaciones de rito, caza, caravana, tiro, enfrentamientos armados, cúpulas, hasta escenas conformadas por figuras humanas en actitud de danza con pipas o flautas.

Así, se plantea que estas representaciones de alto valor simbólico han sido elaboradas con la intención de ser observadas por distintos grupos de personas, para el caso de Guachipas correspondería a pastores locales y caravaneros, tratándose entonces de expresiones que involucran una cuestión de índole sociopolítica. Entre 1450 y 1535 d.C. las sociedades presentes reciben la influencia del imperio inca (Tawantinsuyo). Así, estos territorios pasan a formar parte del Collasuyo, una de las cuatro regiones en las que estaba dividido el imperio. Esto implica que las sociedades preexistentes experimenten cambios políticos, económicos y social durante menos de un siglo. Por lo tanto, los incas introdujeron el quechua³², importaron los cultos religiosos de Cuzco que se superpusieron a las creencias locales, aplicaron el quipu³³, incorporaron elementos estilísticos en la cerámica, implementaron un sistema de reciprocidad de trabajo conocido como mita³⁴.

Ya en el siglo XVI con la conquista española muchos de los integrantes del grupo Guachipas, una parcialidad de los Lules, fueron trasladados y asentados en la cercanía de la ciudad de Lerma en 1582. Es así como los Guachipas fueron encomendados³⁵ al capitán Bartolomé Valero. Posteriormente, por orden del gobernador Felipe de Albornoz se entregan a los Guachipas en encomienda a Pedro de Aguirre.

En 1610, llega al Valle de Lerma el movimiento jesuítico y se crea la iglesia de Guachipas, hoy conocida como la Iglesia Inmaculada Concepción, en advocación a la Virgen Inmaculada Concepción, con el fin de evangelizar e incorporar a los aborígenes de los Valles Calchaquíes a la civilización cristiana hasta el 12 de julio de 1767, fecha en la que la corona de España expulsa a los jesuitas de la América hispánica.

³² Lengua de los incas, quienes la expandieron por todo el imperio Tahuantinsuyo por considerarla la lengua oficial. Entiéndase al Tahuantinsuyo como el territorio conformado por cuatro suyos o regiones: Collasuyo, Chinchaysuyo, Contisuyo y Antisuyo, abarcando Bolivia, Chile, Perú, Ecuador, Colombia y Argentina.

³³ Sistema de contabilidad, registro y envío de mensajes utilizado por el imperio inca. Consistía en una soga principal, de lana de llama, vicuña o alpaca, de la que se desprendían cuerdas de distintos colores que llevan a su vez numerosos nudos.

³⁴ Sistema de trabajo obligatorio y de tributo en el que los varones de cada comunidad (Ayllu), entre los 18 y 50 años, debían trabajar por turnos durante determinado tiempo a favor del imperio inca.

³⁵ Institución impuesta por la corona española, que asignaba una determinada cantidad de aborígenes a un súbdito español, encomendero, en compensación por los servicios militares y financieros prestados a la corona durante la conquista. A cambio debían proteger y evangelizar a la población nativa, considerados incapaces relativos.

3.1.3 Características socioeconómicas

El departamento de Guachipas está constituido únicamente por el municipio homónimo, comprendiendo la misma extensión del departamento. Sin embargo, dentro de él, encontramos distintos parajes aislados de la zona urbana como Vaquería, Carahuasi, Sauce Redondo, Coropampa, Las Juntas, La Bodeguita, El Cebilar, Simbolar, Acosta, Casa de Arco, Los Sauces, Pampa Grande, Alemania y Santa Bárbara, los dos últimos ubicados sobre la RN n° 68 en plena Quebrada de Las Conchas³⁶.

Posee una población total de 3.187 habitantes distribuidos en sus 2.785 km, estableciéndose 2.073 habitantes en área urbana y 1.114 habitantes en áreas rurales. Del total de la población 1.638 habitantes pertenecen al sexo masculino y 1.549 habitantes corresponden al sexo femenino. Presenta una densidad de población de 1,1 habitantes/km (Anexo 1).

La población económicamente activa (PEA) está representada por un total de 1.243 habitantes, de los cuales 1.173 habitantes se encuentran ocupados en alguna actividad económica, mientras que el resto representado en 70 habitantes se encuentran dentro del rubro de población desocupada. La población económicamente inactiva está representada por un total de 1.018 habitantes.

En cuanto a la educación, el departamento de Guachipas está constituido por un total de 15 establecimientos educativos (Anexo 2), de los cuales: 11 son de nivel inicial y primario, 1 de nivel secundaria, 2 técnicas y 1 de nivel superior, los cuales presentan 145 cargos docentes y 683 alumnos. Cabe señalar que del total de alumnos el 10,76% abandona en nivel secundario. De todos modos, la tasa de alfabetización es alta representada en 95,9%, mientras que la tasa de analfabetismo está representada en 4,1%.

De las instituciones educativas mencionadas, 5 pertenecen al ámbito urbano, el resto se encuentran dispersos en el ámbito rural funcionando como albergues aquellas instituciones de nivel inicial y primario (caracterizándose por la presencia de plurigrados) dado que se encuentran localizadas en zonas de difícil acceso.

³⁶ Reserva natural manejada creada en 1995 por el decreto n° 6806, para resguardar la ecorregión del chaco seco y monte, y donde prevalecen diversas formaciones geológicas y una importante riqueza paleontológica.

El sistema de salud está compuesto por el Hospital de Guachipas y el Centro de Atención primaria de la salud, ubicados en la cabecera municipal.

En cuanto a la actividad económica, la actividad principal es la producción de tabaco criollo, aunque también se hace tabaco Virginia. Otros de los cultivos que se desarrollan en esta amplia extensión territorial son: el cultivo de ají, alfalfa, cebada, zapallo, avena y vis. La mayoría de los productores cuentan con explotaciones de tipo familiar y combinan la producción agrícola y ganadera de autoconsumo. Se cría ganado bovino, caprino, equino y ovino.

3.1.4 Fisiografía

El extenso territorio del departamento de Guachipas contiene una diversidad de ambientes y paisajes producto de la interrelación entre la naturaleza geológica del subsuelo y el clima, con extremos semiáridos y lluviosos en una misma latitud.

Como consecuencia exclusiva de la formación de Los Andes, al Oeste, encontramos profundos valles intermontanos³⁷ y cañones, conocidos como quebradas, atravesados por ríos que se vuelven bravos en verano. Entre ellos se destacan el Valle de Lerma y Quebrada de las Conchas. Estos valles profundos y montañas escarpadas forman parte de la Cordillera Oriental, una unidad orográfica andina caracterizada por bloques montañosos, que sufrieron intensos plegamientos y fallamientos, dejando a la intemperie las rocas desencajadas y rotas que han estado sepultadas en el corazón de la montaña. Así, estos sitios, que nacen en el borde del Altiplano – Puna, afloran rocas del período cretácico, de unos 70 millones de años de antigüedad.

La Quebrada de las Conchas es un rasgo morfológico moderno formado en los últimos dos millones de años, producto de los movimientos tectónicos que tuvieron lugar a fines del período terciario y más precisamente en el período cuaternario. Se trata de un valle fluvial de 75 km de largo que separa al Valle de Lerma del Valle Calchaquí. Se extiende desde las proximidades de Alemanía, donde se levanta el cerro Quitilipi, un planchón fallado de rocas cretácicas amarillentas pertenecientes a la Formación Yacoraite³⁸, hasta la unión de los ríos Calchaquí y Santa María.

Atravesado por el río de Las Conchas, la Quebrada de Las Conchas esta labrada con rocas rojas cretácicas del grupo Salta y más precisamente al subgrupo Pirguas. La

³⁷ Depresión formada dentro de una montaña.

³⁸ Plataforma carbonática depositada en un ambiente ácuo mixto (marino y continental), conformada por calizas, limos y arenas calcáreas. Posee un contenido fosilífero importante de vertebrados, invertebrados y plantas.

coloración rojiza predominante se debe al estado de oxigenación del hierro presente, mientras que las capas verdes se presentan cuando el hierro está en estado ferroso y los colores grises se deben al contenido de materias orgánicas carbonosas en las rocas, cuando estas son de origen sedimentario. Al quedar expuestas toman una coloración amarillenta por alteración y es lo que visibilizamos en la Formación Yacoraite. En estas rocas coloradas, la acción del viento y el agua han moldeado una extraordinaria variedad de geoformas que la imaginación popular ha bautizado como “el sapo”, “el fraile”, “el obelisco”, “las ventanas”, “los castillos”, “la garganta del diablo” y “el anfiteatro”. Estas dos últimas geoformas son producto de un paleoclima, es decir, una situación climática pasada de mayor humedad, donde por ellas, antiguamente, caía una enorme cascada de agua dulce que erosionaron las rocas formando estos dos magníficos huecos.

Por otra parte, el Valle de Lerma es una fosa tectónica formada por la separación de dos bloques que se han elevado dejando un territorio hundido, rellenado por el aporte continuo de los sedimentos que traen los ríos que descienden del relieve montañoso circundante, principalmente del borde occidental que conforman los contrafuertes de la altiplanicie conocida como Puna. Posee una orientación de Norte - Sur, flaqueada en su extremo oriental por los cordones montañosos de altura considerable que constituyen las Sierras Subandinas y la presencia de numerosos valles transversales, quebradas y abras. Este valle amplio y fértil desciende de oeste a este con una altura promedio de 1500 msnm, considerando que el piso del valle es relativamente plano. Mientras que las elevaciones de los cordones montañosos que enmarcan el valle en el flanco occidental superan los 4000 msnm, llegando a tener cumbres de hasta 5800 msnm y en contraposición el límite oriental con serranías entre los 2000 msnm y 3000 msnm.

Se ubica en la porción austral de la Cordillera Oriental y es una continuación topográfica de la Quebrada del Toro, que se ensancha y desarrolla una llanura aluvial, ocupando una superficie total aproximadamente 1000km². Se extiende desde la naciente del río La caldera hasta las proximidades de Talapampa, donde el valle se estrecha. Si bien en el Valle de Lerma prevalece el rasgo topográfico de llanura, al sureste este tiene una pendiente regional, donde son visibles accidentes topográficos que rompen el paisaje llano, tal es el caso del Cerro San Miguel (Cerrillos).

Este valle se divide en tres zonas teniendo en cuenta las formas del paisaje: zona septentrional, zona central y zona austral, cada uno con rasgos particulares y separados por bloques estructurales.

La zona septentrional se extiende desde la naciente del río La Caldera hasta la ciudad de Salta en proximidades del río Arias. Sus formas son piedemontes y conos aluviales, secundados por formas de río.

La zona central es la más amplia del valle y llega al sur hasta la dorsal de Osma. Es llana y homogénea, donde sobresale como elemento topográfico los cerros San Miguel (Cerrillos). La zona se encuentra dominada por formas de río que se comportan como llanuras aluviales.

La zona Austral está caracterizada por afloramientos serranos que sobresalen en la llanura con alturas variables. Da lugar a un relieve de lomas separadas por pendientes cortas y largas. En el flanco oriental, existen una serie de elevaciones alineadas con orientación nor -noreste, denominadas lomadas de Guachipas.

Cabe aclarar que aquí interesa la zona Austral del Valle de Lerma dado que se corresponde con la ubicación del área de estudio.

A su vez, Guachipas presenta, al este de la Cordillera oriental, largos cordones montañosos de forma abobada con alturas medias comprendidas entre los 2000 y 3000 msnm. Conocidos como las Sierras Subandinas, este conjunto de elevaciones, cuya altura es creciente de este a oeste, tiene un rumbo orográfico de Norte-Sur y se extiende desde Salta hasta Tucumán.

Como unidades orográficas principales, nombradas de oeste a este, encontramos: el cordón Cerro Aspero – La Cruz, con una altura media de 3200m., el Cerro San Mateo de 3500m. aproximadamente, que se bifurca después del Abra de Barro Negro en los Cerros Quitilipi y Luza – Tordillos, la línea de cumbres de la zona central, que culmina con los Cerros Pigua y Carpintería, y, por último, el Cerro Camarada con una altura de 2400 metros.

Asimismo, aparecen otros cerros de menor elevación con alturas medias de 2000m. como el Cerro Alisar, Bolsa, Simbolar, etc.

3.1.5 Clima

El clima del departamento de Guachipas está determinado por sus características fisiográficas. Posee un clima subtropical serrano con temperaturas medias entre los 12° - 18° y precipitaciones medias

Recibe los vientos del anticiclón del Atlántico Sur, el cual posee aire cálido cargado de humedad. Al enfrentarse con las Sierras Subandinas (cordón montañoso) produce lluvias orográficas dado que el viento se enfría al ascender por la ladera de

barlovento³⁹, se condensa su humedad y se descarga en abundantes lluvias. Luego, el aire se torna más cálido y seco al descender por la ladera opuesta. Por ello en la Quebrada de Las Conchas hay una árida orografía y escasa pluviosidad.

Al hallarse Guachipas ubicado en el sur de la provincia y ante la presencia de cordones montañosos elevados, las precipitaciones son menores con un registro de 400mm, concentrándose en los meses de noviembre a mayo y coincidiendo con el período de mayores temperaturas. Mientras que la estación seca se extiende de mayo a noviembre, época donde se registran las menores temperaturas.

3.1.6 Hidrografía

El drenaje de estas tierras se realiza por medio de dos colectores principales: el río Guachipas y el río Pampa Grande.

- Río Guachipas

El principal tributario del Río Guachipas es el río Calchaquí, el cual se constituye como el principal colector del valle homónimo. Nace al pie del Nevado de Acay (5.716 m.) y su curso corre de Norte a Sur a lo largo de los Valles Calchaquíes. Tras su paso por el valle, recibe el caudal de diferentes cursos de agua por margen derecha e izquierda, algunos poseen caudales de escurrimiento permanente ya que tienen sus nacientes en zona de hielo permanente, mientras que otros poseen caudal solo durante períodos de lluvia.

Entre los afluentes por margen derecha: río Salado, río Pucará, río Arcas-Paila, río de las Cuevas-Trancas, quebrada de Paya, río Vallecito, río Humanao, río Las Viñas, río Luracatao, quebrada de Las Conchas, río Porongo, río Brealito, río Angastaco, río Seclantás, río Molinos. Por margen izquierda: quebrada Cardonal, quebrada Las Pircas, arroyo El Cajón, río Blanco, río Piul, río Mollar, río Tin Tin, arroyo Puerta Chica, quebrada Los Arces, río Salado, río Amblayo y río El Quipon.

A la altura de Cafayate, el río Calchaquí produce un giro y se une con el río Santa María, adoptando el nombre de río de Las Conchas, con dirección sudoeste – nordeste, dotado de gran pendiente y de intenso poder erosivo, que esculpió el cañón del citado río desde la unión de los cerros El zorrillo y Paramillos hasta el cerro Quitilipi. Durante su travesía por la quebrada de Las Conchas recibe numerosos afluentes tanto por margen izquierda, como por margen derecha. Es así como por margen izquierda recibe caudal de arroyos de régimen temporario y que solo tienen escurrimiento después de

³⁹Ladera de la montaña que recibe el viento húmedo directo del mar.

producirse un aguacero, mientras que por margen derecha el río Alemania (orientación sureste – noroeste) es el curso de agua de mayor importancia. En esta confluencia entre el río de Las Conchas y Alemania pasa a llamarse río Guachipas, para luego desembocar en uno de los brazos que conforman al embalse General Belgrano o Cabra Corral. Antes de ello, en su recorrido por el valle de Lerma recibe numerosos afluentes de ambas márgenes, destacándose por su importancia los ríos La viña y Ampascachi por margen izquierda.

Desde la confluencia con el río Arenales o Arias, bajo las aguas del dique cabra corral, el cauce es conocido como Pasaje o Juramento hasta ingresar en la provincia de Santiago del Estero, donde toma el nombre de río Salado. Continúa su recorrido hasta la provincia de Santa Fe, vertiendo sus aguas en el río Paraná.

- Río Pampa grande

Nace al este de la Sierra de Carahuasi a 2500 m., bajo el nombre de Martearena. Recibe sus primeras aguas de los manantiales en forma de brotaderos de las quebradas Pirgua y Antigal; además, de recibir aguas de millares de riachuelos, arroyos y cárcavas. Posteriormente, al llegar a las zonas de relleno llamadas “pampas” a 1700 m., pasa a denominarse Grande de la Pampa con rumbo Noreste. Durante su recorrido por esta llanura aluvial, recibe los afluentes de la margen izquierda: río Rincon, arroyos del Baño, Zanja Honda y Sunchal con aguas únicamente en épocas de lluvias, arroyo de La Pampa con flujo permanente, río Bordo, río Cachi y río Pablo. Todos estos afluentes son de corto recorrido, pendiente pronunciada y aguas con mayor velocidad, que las del propio colector principal. Continuando hacia el Norte, por la izquierda aportan sus aguas los arroyos: Quesería, Carahuasi y Simbolar. Por la margen derecha recibe al Huaica Hondo, arroyo Zapallar y del Negro Pintado. En la confluencia con el río Don Juan, por margen izquierda, realiza una abrupta inflexión hacia el Este. Aguas abajo el río se adentra en un área estrecha entre paredones conocido como El Cajón o zona del Cañón, entre la desembocadura del río Vaquerías y el río Huaico-Hondito, para posteriormente incursionarse en el curso del valle, adoptando el nombre de río Rosario, en proximidades de la ciudad de Rosario de la Frontera. Finalmente, en su curso inferior, recibe el nombre de Horcones.

Generalmente es un río de régimen endorreico, aunque, excepcionalmente, puede aportar su caudal al río Salado cuando se producen precipitaciones extraordinarias.

3.1.7 Biomas (Flora y fauna)

Las condiciones climáticas, las características del relieve, la hidrografía en conjunto con la flora y la fauna presente en un área determinada, definen las ecorregiones que se encuentran en el departamento de Guachipas. Son tres las ecorregiones que tienen influencia sobre este ambiente: las Yungas, los bosques del Chaco Seco y el Monte de Sierra y Bolsones.

Al Oeste, encontramos el Monte de sierras y bolsones caracterizado por ser una región árida, donde el sol derrama una radiación intensa con cambios de temperaturas muy marcados durante el día y entre las estaciones. La temperatura de verano es cálida, mientras que el resto del año el frío es más o menos intenso. Las precipitaciones son escasas, entre 80mm a 200mm, siendo de mayor concentración las lluvias en verano. Este clima subtropical - seco es producto de que la humedad de la masa atlántica no accede a la región por depositarse en los faldeos orientales de las sierras. Por ello, la aridez presente limita la evolución de los suelos, los que son arenosos, salinos y pobres en materia orgánica, prevaleciendo los afloramientos rocosos y pedregosos.

Predominan los valles intermontanos de origen tectónico como la Quebrada de Las Conchas (con dirección norte – sur), bordeados por amplios faldeos de sistemas de sierras, donde las corrientes de agua son permanentes dado que se nutren del deshielo gradual de nevados. En estos suelos bien drenados, predominan la estepa arbustiva alta (de hasta 3 metros de altura), a veces muy distantes entre ellos, como especies de jarrillal (genero *Larrea*), con retamo, pichana, brea, tintitaco y otras, que forman parte de la comunidad del jarrillal. Asimismo, en las terrazas fluviales de los cursos de agua prevalecen bosques en galería, algarrobales. Ya sobre los flancos serranos y montañosos, la vegetación es más baja y dispersa, con presencia de cactáceas columnares o cardones, de 4 o 5 metros de altura, y algarrobales.

Aquí encontramos roedores cavícolas como vizcacha, cuises, tuco-tucos y ratones de campo: otros mamíferos, como comadrejas (común y overa), puma, zorro, zorrino, hurones, quirquinchos (bola o mataco y chico) y gato montés. Destacan aves como el cóndor andino, carpintero de los cardones, gaviota andina, loro barranquero, hornero, halconcito colorado, benteveo común, birro común, caminera colorada, chimango, zorzal chinguanco, picaflor andino, calandrita, calacante común, carancho, garza mora, cachudito pico amarillo, entre otros. Entre los reptiles: lagarto ovejero, tortuga terrestre, serpientes y lagartijas.

Sobre las sierras subandinas, encontramos el Bosque del Chaco Seco, pero específicamente la subregión del chaco serrano, que ocupa las laderas bajas de los

cerros y quebradas, formando un amplio ecotono entre las Yungas y el Monte, que alcanza los 1.800 m.s.n.m. El clima es continental, cálido subtropical, con una temperatura media anual entre los 18° y 23° C. Las precipitaciones varían entre los 500 y 700 mm. anuales, con mayor presencia en verano, disminuyendo notablemente hacia el límite con la ecorregión del Monte.

La vegetación predominante es el bosque xerófilo compuesto por horcoquebracho, visco, churqui (espinillo), molle, molle de beber y coco, quebracho blanco, quebracho colorado, mistol, itin, yuchan, brea, duraznillo y arbustos del género *Acacia*, tusca, teatin, apenas interrumpida por cardonales y pastizales.

Con relación a la fauna, los mamíferos más representativos son los decentados: mulitas, tatú carreta, oso hormiguero, mataco bola y tatúes. Entre los carnívoros encontramos al yaguararé y al puma, y de los herbívoros prevalecen pecaríes, chancho quimilero, vizcacha, corzuela y el conejo de los palos. De los reptiles destacan la boa lampalagua y arco iris, la tortuga terrestre e iguana colorada.

En cambio, en algunos sectores del departamento de Guachipas abarcan las Yungas con un clima subtropical, precipitaciones concentradas en el período estival, de noviembre a marzo y temperaturas con mínimas medias entre los 10° y 15° C y máximas medias entre los 20° y 30° C.

Sin embargo, de acuerdo con la temperatura y la humedad que varían en función de la altitud, latitud, la posición del relieve y la exposición de las laderas, se definen pisos altitudinales

- Selva pedemontana: presenta clima cálido - húmedo, con precipitaciones que varían anualmente entre los 800 y 1000 mm. Se encuentra entre los 350/400 y 700 m.s.n.m. Prevalecen especies arbóreas como tipa blanca, cebiles, pacaras, tarco o jacaranda, lapacho rosado, viscote, lanza blanca o guayaibi, palo blanco, palo amarillo, quina, afata, urundel, bosques ribereños de tusca y bosques marginales (guarán amarillo, palo bobo, sauces)
- Selva montana: presenta clima templado cálido - húmedo, con precipitaciones anuales entre los 1500 y 2000 m. Se encuentra entre los 700 y 1500 m.s.n.m. Prevalecen selvas de tipa y laurel, más alto se presentan selvas de mitaceas, con predominio de arrayán (*Eugenia uniflora*) y horco molle (*Blepharocalix salicifolius*). También, hay cedros, nogal criollo, quina, cebiles y pacaras.

- Bosque montano: presenta clima templado (con heladas invernales frecuentes) y húmedo. Se encuentra entre los 1500 y 3000 m.s.n.m. Hay pino del cerro (*Podocarpus parlatorei*), alisos (*Alnus acuminata*) y nogal.

3.2 Relevamiento del sistema turístico

Guachipas es un espacio geográfico de 2.785 km de extensión, donde no solo se contempla una amplia variedad de paisajes, sino que también se alberga un cuantioso patrimonio cultural; heredado de civilizaciones aborígenes, de un pasado colonial hispánico y de un espíritu criollo que luchó en el siglo XIV por un ideal noble: la libertad de nuestra patria, lo que ha demarcado la fisonomía humana, las tradiciones y costumbres, la gastronomía y la arquitectura que hoy se encuentran en este vasto territorio.

Así se dispone de un escenario ideal, tanto desde lo territorial como de lo cultural, para consolidar un crecimiento dentro de la actividad turística basándose en su propio patrimonio turístico e implicándose la labor de relevamiento turístico "in -situ" para dar respuesta al interrogante ¿Con qué bienes y servicios cuenta Guachipas para generar una demanda turística y dar satisfacción a las necesidades de los turistas?

Para el estudio de esta realidad turística se opta por la metodología del modelo OEA - CICATUR⁴⁰ para realizar el inventario de los atractivos turísticos, facilidades (equipamiento e infraestructura) y actividades turísticas, aunque, también, se complementa con el modelo propuesto por Nakayama en su libro "Relevamiento turístico" con el propósito de contribuir a la planificación, desarrollo de propuestas y estrategias turísticas que fomenten, finalmente, el desarrollo turístico de Guachipas.

3.2.1 Análisis de recursos turísticos

A continuación, se presenta un cuadro resumen con los recursos y atractivos turísticos del departamento de Guachipas (Anexo 3):

⁴⁰ Método propuesto por la Organización de Estados Americanos para identificar la oferta turística.

Cuadro n° 1: Recursos y atractivos turísticos de Guachipas

Nombre	Categoría de recurso/ atractivo	Tipo de recurso/atractivo	Jerarquía	Características descriptivas
Reserva Natural Provincial Quebrada de Las Conchas	Sitio Natural	Parque nacional y reserva de la flora y fauna	3	Área natural protegida, de gran belleza paisajística, con formaciones rocosas, de coloración rojiza, pertenecientes al período cretácico.
Estación de Alemania	Museo y manifestación cultural	Lugar histórico	2	Última estación del ramal C – 13 del Ferrocarril Gral. Belgrano, que tuvo su esplendor entre 1914 y 1960, partiendo desde la ciudad de Salta con pasajeros y mercancías, para estas últimas ser posteriormente trasportadas a los Valles Calchaquíes.
Dique Cabra Corral	Sitio natural	Lugares de caza y pesca	2	Embalse artificial, de 11500 ha, donde puede desarrollarse la pesca de diversa fauna ictícola.
Bosque de Cebil	Sitio natural	Lugar de observación de flora y fauna	1	Área natural densamente poblada por cebiles, una especie de árbol típico de las zonas de transición que crece de 5 a 30 metros de altura sobre las laderas empinadas.
Pastizal de altura	Sitio natural	Llanura	1	Cuenca de relleno intermontana interpretada como una llanura nivelada a 1700 msnm.
Chorro de Alemania	Sitio natural	Cascada	2	Cascada natural de 15 metros de altura que desemboca en una laguna con una playa natural, bordeada por cerros verdes, de tupida vegetación.

Iglesia Inmaculada Concepción	Museo manifestación cultural	y	Lugar histórico	1	Templo de arquitectura neoclásica en advocación a la virgen María Inmaculada. Erigido por el movimiento jesuítico para evangelizar a los aborígenes del Valle Calchaquí.
Centro de Interpretación Arte Rupestre	Museo manifestación cultural	y	Museo	2	Espacio cultural destinado a revelar el significado del cerro Cuevas Pintadas y de otros sitios arqueológicos del departamento.
Cerro Cuevas Pintadas	Museo manifestación cultural	y	Ruinas y lugares arqueológicos	3	Sitio arqueológico más importante del Valle de Lerma, declarado lugar histórico nacional en 1992 por su gran variedad y calidad de representaciones rupestres, plasmados por los aborígenes Huachipas en un total de 33 aleros.
Las planchadas	Museo manifestación cultural	y	Ruinas y lugares arqueológicos	3	Sitio arqueológico con representaciones rupestres relacionadas con el período de desarrollo regional, incaico y de contacto hispano – indígena.
Cueva de Carahuasi	Museo manifestación cultural	y	Ruinas y lugares arqueológicos	3	Sitio arqueológico que posee un solo alero con representaciones rupestres, donde destacan hombres escudos, hombres con camiseta andina (uncus) y llamas realizadas por la tribu huachipas.
Río Pirgua 1	Museo manifestación cultural	y	Ruinas y lugares arqueológicos	3	Sitio arqueológico con un alero de 3,90 metro de ancho, 1,70 metros de altura y 1,1 metros de profundidad con una superficie de reparo de 2m, donde se observan un total de 96 motivos.
Cuesta del Lajar	Museo manifestación cultural	y	Ruinas y lugares arqueológicos	3	Sitio arqueológico que posee pinturas y figuras grabadas sobre soportes rocosos de tonalidad rojiza, perteneciente al subgrupo Pirguas del Grupo Salta.

Quebrada de Ablomé	Museo y manifestación cultural	Ruinas y lugares arqueológicos	3	Posee 11 sitios arqueológicos con morteros y representaciones rupestres de alto valor plástico y excepcional estado de preservación, labrados en areniscas rojizas pertenecientes al subgrupo Pirguas del Grupo Salta. Del total de los sitios presentes, cinco albergan pinturas rupestres con 650 motivos realizadas por los huachipas.
Cerro el Lajar	Sitio natural	Montaña	3	Cerro sin vegetación, dejando visible sus rocas y lajas. En compañía de la imagen de la Virgen del Lajar y una cruz de madera sobre su cumbre, se contempla el Valle de Lerma, las elevaciones del Valle Calchaquí, el río Guachipas, el dique Cabra Corral y las distintas sierras y serranías, frondosas de vegetación, que lo circundan.
Río Guachipas	Sitio natural	Río	0	Curso fluvial principal del departamento de Guachipas, con orientación N-NE, divaga por un relieve llano, a 1.120 m.s.n.m., circundado por afloramientos serranos, en el llamado Valle de Lerma, donde predomina una transición entre el chaco seco y el monte
Río Las Conchas	Sitio natural	Río	2	Curso de agua continua que corre encajonado entre las rocas, de color rojo, formadas hace 80 millones de años, en el marco de un verdadero "Cañón del Colorado" auténticamente salteño, donde se puede observar una vegetación propia de un ambiente semiárido.

Reserva Natural Estricta Sierra de Carahuasi	Sitio natural	Parque nacional y reserva de flora y fauna	1	Área importante para la conservación de aves (AICA, SA019), de una superficie total de 100.000 ha, caracterizado por serranías suaves a abruptas que alcanzan hasta los 3.000 metros y forma la prolongación de las cumbres Calchaquíes siendo la elevación principal el cerro Quitilipi (2.300 metros de altura).
Plaza Martín Miguel de Güemes	Museo y manifestación cultural	Lugar histórico	1	Espacio verde de trazado rectangular, parte principal del casco histórico, que cumple con funciones urbanas como verdadero centro de la vida social por ser el escenario de representaciones políticas, religiosas y festivas.
Casco histórico	Museo y manifestación cultural	Lugar histórico	2	Área fundacional comprendida por las primeras edificaciones de estilo colonial, que marcaron el nacimiento del pueblo de Guachipas, atesorando gran parte de su historia, memoria y patrimonio.

Fuente: Elaboración propia

Para la categoría de manifestaciones religiosas y acontecimientos programados se ha optado por realizar el siguiente calendario (Anexo 4):

Cuadro n ° 2: Calendario de manifestaciones religiosas y acontecimientos programados de Guachipas

Fecha	Evento
2 de febrero	Fiesta patronal en honor a la Virgen Candelaria
19 de marzo	Fiesta patronal en honor a San José
29 de junio	Fiesta patronal en honor a San Pedro
13 de julio	Fiesta patronal en honor a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro
20 de julio	Fiesta patronal en honor a la Virgen del Carmen

27 de julio	Fiesta patronal en honor Santa Ana
17 de agosto	Fiesta patronal en honor a San Roque
30 de agosto	Fiesta patronal en honor a Santa Rosa de Lima
12 de octubre	Fiesta patronal en honor a Santa Teresa de Jesús
8 de diciembre	Fiesta patronal en honor a la Inmaculada Concepción
25 de diciembre	Fiesta patronal en honor al Niño Dios

Fuente: Elaboración propia

Guachipas es un vasto territorio caracterizado por la gran belleza natural de sus paisajes que ocupan la mayor parte del territorio. De hecho, la diversidad paisajística presente se debe a la presencia de 3 ecorregiones dentro del departamento. Así, es posible encontrar espacios áridos en la Quebrada de Las Conchas hasta espacios verdes exuberantes de vegetación en las selvas de montaña, incluso presenta una fauna silvestre diversa y abundante por no existir alteración dentro del hábitat ecológico, destacando la alta presencia de aves siendo este un recurso atractivo con rasgos excepcionales que puede contemplarse en todo el territorio guachipeño, visualizando que por el momento no existe equipamiento, servicios ni recursos humanos que pongan en valor el recurso.

Se dispone de 9 recursos naturales, representando el 29% total de los recursos turísticos relevados en esta área de estudio, sobresaliendo como mayores atractivos actualmente explotados la Quebrada de Las Conchas y el Embalse General Belgrano, más conocido como Dique Cabra Corral, considerados atractivos ya constituidos, que atraen tanto turismo nacional como internacional.

Como complemento dentro de los atractivos naturales del área cabe mencionar el Chorro de Alemania, cascada de agua de 15 metros de altura, que cuenta con escasa señalización para su acceso como así, también, el Cerro el Lajar, punto panorámico natural de gran belleza escénica, que se encuentra en muy buen estado de conservación, pero no posee señalética turística que brinde información del atractivo.

A los recursos naturales anteriormente mencionados se añaden el bosque de Cebil, la Reserva Natural Estricta Sierra de Carahuasi y el pastizal de altura, todas áreas naturales bien conservadas por no existir deforestación permanente, aunque desafortunadamente en los últimos años se ha presentado incendios considerables.

Cabe destacar que en estos recursos no existe señalización.

Por otra parte, los recursos hídricos como el río Guachipas y el río Las Conchas se encuentran controlados durante todo el año para asegurar la pesca sustentable y el cumplimiento de la normativa de la pesca deportiva con el fin de preservar el equilibrio ecológico, lo mismo se aplica para el Dique Cabra Corral.

Todos los recursos naturales descritos en conjunto son capaces de generar de manera potencial arribo de visitantes sin embargo no existe servicio, equipamiento o recurso humano que ponga en valor a los recursos a excepción de los atractivos turísticos ya consagrados: Quebrada de Las Conchas y Embalse General Belgrano.

El recurso cultural de Guachipas está conformado por 11 sitios culturales y 11 manifestaciones/eventos culturales representando el 61% total de los recursos turísticos de Guachipas, siendo estos sus mayores atractivos con jerarquía suficiente para atraer movimiento turístico.

Dentro de los atractivos culturales de mayor relevancia, cabe mencionar el Cerro Cuevas Pintadas, sitio arqueológico de arte rupestre, el cual está siendo fuertemente promocionado por la provincia de Salta y se ha logrado en los últimos años la apertura de un centro de interpretación localizado en el pueblo de Guachipas con el objetivo de relevar el significado de este sitio. Asimismo, dicho atractivo arqueológico, se caracteriza por ser el único en poseer señalética turística, contando con un buen acceso y sin poseer ningún tipo de facilidad turística. Por otra parte, sus pinturas rupestres se encuentran en buen estado de conservación, aunque, también, han sido víctimas de vandalismo y robo.

A estos atractivos culturales, se añaden otros 5 sitios arqueológicos localizados en zonas poco accesibles que no cuentan con ningún tipo de señalización pero que si cuentan con la atraktividad suficiente para motivar una corriente de visitantes (potencial).

Todos los sitios arqueológicos relevados no poseen servicios y equipamientos para su aprovechamiento. Asimismo, son solo accesibles a quien posee vehículo propio o contratado con tramos recorridos a pie por lo que existen limitaciones temporales y no son aptos para personas con movilidad reducida.

Como ya se ha mencionado, en el pueblo de Guachipas existe un Centro de Interpretación de Arte Rupestre que cuenta servicio, equipamiento y recurso humano capacitado para la realización de actividades y experiencias turísticas, y en conjunto con los sitios arqueológicos es capaz de generar arribo de visitantes (actual o potencial). Su acceso es apto para personas con movilidad reducida.

En el pueblo, también, hallamos el casco histórico de arquitectura colonial bien conservada que no posee la suficiente atraktividad para motivar un viaje por sí solo, pero sí funciona en conjunto con el paisaje del lugar y atractivos de mayor jerarquía. Dentro de este casco histórico, se encuentra la iglesia inmaculada concepción, un templo de arquitectura neoclásica, en buen estado de conservación y reconocido a nivel local, sin embargo, al igual que el casco histórico no posee suficiente atraktividad, pero se complementa junto con otros atractivos.

Otro de los componentes que forman parte de los recursos culturales de Guachipas son las manifestaciones/eventos culturales, destacando como manifestación religiosa de mayor jerarquía la Fiesta patronal en honor a la Inmaculada Concepción por reunir una gran convocatoria de feligreses que llegan al pueblo de Guachipas desde diversos lugares. Es un atractivo con rasgos llamativos solo disponible un día al año que cuenta con servicios, recursos humanos y equipamientos mínimos para su puesta en valor.

Asimismo, se ha logrado relevar otras 10 manifestaciones culturales de carácter religioso puesto que la fe es un pilar importante dentro de la comunidad de Guachipas y lo mismo ocurre en toda la provincia salteña. Siendo estas festividades religiosas el escenario donde se reúne lo sagrado y lo profano, y donde se puede visibilizar la fuerte identidad de los guachipeños, conjugándose elementos tradicionales de su identidad como la propia figura del gaucho.

Estas 10 manifestaciones religiosas se realizan en distintas partes de la zona rural siendo en algunos casos difícil su acceso por las dificultades del terreno y las limitantes temporales. Solo están disponibles una vez al año y cuentan con atraktividad en conjunto con otros atractivos de mayor jerarquía para generar un movimiento turístico. De hecho, estas festividades cuentan con equipamiento y servicios mínimos para su puesta en valor, destacando que por el momento esta festividad solo está enfocada al pueblo y a los vecinos y no a los turistas.

3.2.2 Análisis de facilidades turísticas

3.2.2.1 Alimentación

La gastronomía de Guachipas está basada en una cocina local diversificada por platos tradicionales y típicos, vinculados a las comunidades originarias, lo criollo y la influencia de la cultura hispana. Sumándose, la enorme variedad de productos, originados en estos suelos, que son utilizados por los guachipeños en sus recetas milenarias, donde se visualiza la estrecha relación existentes con la historia y las

costumbres salteñas.

Guachipas es una tierra de sabores, que permite conocerse a través de sus expresiones gastronómicas y productivas.

Así, el Valle de Lerma aprovisiona de casi todas las materias primas cultivables en la provincia por poseer todos los climas y suelos, teniendo la posibilidad de hallar productos de calidad, que dan identidad a la gastronomía.

Como productos emblemáticos de Guachipas, se destacan las carnes asadas en horno de barro, la cabeza guatiada, las empanadas, la chicha y la aloja, las dos últimas elaboradas en ocasiones especiales. Destacando, también, las recetas y platos emblemas de la gastronomía salteña: tamales, humitas y locro, factibles de hallarse en un cualquier rincón de la provincia salteña.

Todas estas comidas locales pueden ser degustadas en los siguientes establecimientos de alimentación:

Cuadro n° 3: Restauración de Guachipas

Establecimiento	Ubicación	Contacto
Intihuasi	Arenales s/n	(0387) 5195 – 664
Mi rancho	Arenales s/n	(0387) 5700 – 931
Parilla “El pollo loco”	Arenales s/n	(0387) 5815 – 086
Club house del Hotel Boutique Guachipas Golf	Ruta provincial 41 km8, Paraje Sauce Redondo	(0387) 4020 – 089 reservas@guachipasgolf.com www.guachipasgolf.com

Fuente: Elaboración propia

Es visible que la oferta gastronómica de Guachipas es escasa y, por tanto, constituye un limitante para el desarrollo turístico del departamento. En los establecimiento gastronómicos emplazados en la zona urbana de Guachipas, es factible encontrar platos tradicionales de la gastronomía salteña mientras que en la zona rural se halla un establecimiento de primer nivel donde no solo se ofrecen platos tradicionales, sino que también se ofrece gastronomía gourmet, contando con mayor capacidad.

3.2.2.2 Alojamiento

El departamento cuenta con dos establecimientos hoteleros, ubicados en la zona rural, y uno extra hotelero (Anexo 5), ubicado en la zona urbana, Dentro de los

establecimientos hoteleros figura el Hotel Guachipas Golf, catalogado como hotel boutique y emplazado en el paraje de Coropampa, mientras que el otro establecimiento hotelero es la Estancia Pampa Grande, catalogada como hostería de 3 estrellas y emplazada en el paraje de Pampa Grande,

En la zona urbana, a 500 metros del Casco histórico, únicamente, se encuentra el camping municipal, establecimiento extra hotelero, que cuenta con zona de acampe y bungalow.

También se ha detectado la modalidad de alquiler temporario de habitaciones o casas en la zona urbana como consecuencia de la escases de alojamientos turísticos en la zona. Los dueños de casa comenzaron a destinarse al alquiler temporario sin embargo no se encuentran homologados como alojamiento turístico y por lo tanto no se encuentran incluidos en el inventario.

3.2.3 Análisis de actividades turísticas

Guachipas forma parte, principalmente, del clásico circuito Quebrada de Las Conchas, comercializado desde la capital provincial por todas las agencias y operadores turísticos, que a su vez constituyen el Circuito Circular Valles Calchaquíes. En efecto, las agencias promocionan esta excursión tradicional, realizada en un día, para aquellos turistas que hayan llegado a la provincia y no cuenten con movilidad propia (aquellos que cuentan con vehículo, también, realizan este tradicional circuito por su propia cuenta). Esta excursión, conocida localmente como “la vuelta a los valles”, suele combinarse con paquetes turísticos comercializados en otras provincias, donde se incluye el traslado a Salta y el alojamiento.

Por la RN nº 68, se recorre la Reserva Natural Quebrada de Las Conchas para conocer sus aspectos físico-naturales, referenciando a las cualidades del relieve, las particularidades de su hidrografía y las bondades del clima.

Por otra parte, desde la oficina de información turística, ubicada en el Centro de Interpretación de Arte Rupestre, se ofrece el servicio de guías para visitar las Cuevas Pintadas de Guachipas, siendo necesario que el turista provea del vehículo. Asimismo, se ofrecen guías a la Quebrada de Ablomé y al Chorro de Alemania, excursión realizada en un día y condicionada por las inclemencias del tiempo.

Sobre la región de las yungas y el pastizal de altura, la prestadora turística “La cara oculta de Salta”, con sede en Rosario de La Frontera, ofrece el circuito camino del inca bajo la modalidad de cicloturismo.

Por la RP n°6, desde Rosario de La Frontera hasta el paraje Los Sauces, durante dos días, se recorre el serpenteante camino del inca cruzando diversos ríos y arroyos, y transitándose diferentes pisos de esta ecorregión permitiendo conectar al turista directamente con una naturaleza virgen.

También se ofrece el paquete turístico circuito Vaquería, de 5 días, bajo la modalidad de cicloturismo, combinándose alojamiento en camping agreste, albergue de escuela rural y hostería en zona termal de Rosario de La Frontera, permitiendo acceder a los baños y piscinas termales. En efecto, se conocen los cuatro pisos de la ecorregión correspondiente a las yungas, observándose su flora y fauna, conviviendo con la comunidad autóctona calchaquí, proveyéndose de comidas regionales y autóctonas de la región, y disfrutándose un día de relax en las termas.

El circuito Mandarino, de día completo, apto para trekking, cabalgatas y mountain bike, permite transitar por escenarios de inmensa belleza e imponencia a través de una vía de comunicación natural entre Rosario de La Frontera y el paraje La Vaquería.

Por último, ofrece el circuito cruce de las yungas a los Valles Calchaquíes recorriéndose el camino del inca atravesando las sierras subandinas e introduciéndose en los diversos pisos altitudinales de la ecorregión de yungas. Se recorre en bicicleta desde Rosario de La Frontera hasta Alemania visitándose el Cerro Cuevas Pintadas de Las Juntas.

Por su parte, el Hotel boutique Guachipas Golf ofrece la posibilidad de realizar prácticas de golf en su campo de 9 hoyos sobre un terreno de lomadas y cerritos, contando además con 3 lagunas que aportan dificultad al juego.

Ahora bien, la estancia Pampa Grande ofrece excursiones, de 3 a 5 días, para conocer los iconos turísticos de Salta y Jujuy. Añadiéndose excursiones en cabalgatas, senderismo, mountain bike o acampe en la naturaleza sobre zonas aledañas al casco de la estancia.

En definitiva, cabe destacar que en Guachipas no existe ninguna agencia de turismo por lo tanto las actividades turísticas brindadas son provistas por agencias de la ciudad de Salta o Rosario de La Frontera, existiendo únicamente salidas regulares de excursiones desde la ciudad de Salta para la visita de la Quebrada de Las Conchas.

Asimismo, los hoteles son los que cuentan con guías propios y ofrecen servicios dentro del ámbito natural y servicios de traslado, pero no ofrecen visitas culturales al pueblo.

Por otra parte, sí existen guías de turismo que trabajan por su propia cuenta y ofrecen servicios en el ámbito natural y en los sitios arqueológicos.

Como es posible apreciar en Guachipas existe una preponderancia hacia las actividades relacionadas con la naturaleza, existiendo una deficiencia por no ofrecer actividades culturales.

3.2.4 Análisis de infraestructura

3.2.4.1 Red vial

- Ruta nacional nº 68, principal vía caminera, vincula la ciudad de Salta con la ciudad de Cafayate y los poblados de Cerrillo, La Merced, El Carril, Osmá, Coronel Moldes, Ampascachi, El Carmen, La Viña, Talapampa, Alemaña y Santa Bárbara.
- Ruta provincial nº 6, comunica al municipio de Guachipas con el departamento de La Viña y el departamento de La Candelaria.
- Ruta provincial nº 41, comunica al municipio de Guachipas con el Embalse Gral. Belgrano más conocido como Dique Cabra Corral.

Cuadro nº 4: Red vial de Guachipas

Rutas	Extremos	Provincias
RN68	Ciudad de Salta – Cafayate	Salta - Catamarca
RP6	La viña (RN68) – El Tala	Salta - Tucumán
RP47	RP6 – RP48	Salta

Fuente: Elaboración propia

La red vial existente (Anexo 6) permite una conexión con la provincia de Tucumán, Catamarca y el sur de la provincia de Salta, destacando la conexión con dos ciudades importantes de la provincia salteña: Cafayate y la ciudad de Salta, ciudades con alta concentración de turistas nacionales e internacionales. Por su óptimo estado, sobresale la ruta nacional nº 68 a través de ella se une Guachipas rápidamente a estos dos destinos turísticos.

El acceso a la zona urbana del departamento de Guachipas, desde la ciudad de Salta, se encuentra en óptimas condiciones por presentar trayectos pavimentados, mantenidos y adecuadamente señalizados. Sin embargo, al acceder a las zonas rurales

nos encontramos con caminos enripiados y de tierra, donde no se presentan banquetas, la señalización es escasa e incluso cuenta con tramos muy estrechos para la circulación de vehículos en doble mano, siendo difícil su acceso en épocas de lluvia. (Anexos)

3.2.4.2 Servicio de transporte

Dos empresas de transporte son las que permiten arribar al departamento de Guachipas desde la ciudad de Salta (Anexo 7). La empresa Flecha Bus brinda un servicio regular de lunes a sábados con varias salidas al día mientras que los domingos solo brinda un servicio. En cambio, la empresa Manolo López brinda tres servicios a la semana (lunes, miércoles y viernes) con una salida diaria. Esta última empresa es la única que recorre la zona rural de Guachipas, logrando llegar hasta el paraje de Los Sauces ubicado a 67 km del pueblo con la característica de llegar a más de 1.800 metros de altura, divisando los diferentes pisos altitudinales que se presentan a la vera de la ruta provincial n°6.

Cabe destacar que no existe terminal de ómnibus en Guachipas.

3.2.4.3 Servicios básicos

La zona urbana cuenta con servicio de energía eléctrica. En cambio, las zonas rurales se suministran de energía solar a través de paneles solares instalados en el marco del Programa PERMER⁴¹ (Proyecto de Energía Renovable en Mercados Rurales). Se carece de red de abastecimiento de gas natural por lo que se consume gas envasado o leña en los parajes más alejados. Asimismo, la zona urbana cuenta con servicio de agua potable suministrado por Aguas del Norte a través de pozos perforados para la obtención del recurso hídrico. Posee red cloacal y planta de tratamiento de líquidos cloacales. Y para el riego, se emplean canales y represas alimentadas por el río Guachipas. Por el contrario, las zonas rurales se abastecen con agua de los vertederos naturales. La recolección de residuos solo se realiza en la zona urbana y es un servicio domiciliario con frecuencia diaria. Cuenta con todos los servicios de telecomunicación: servicio de telefonía fija, servicio de telefonía móvil, internet y servicio de cable en la zona urbana, siendo en las zonas rurales solo posible la comunicación por el servicio de telefonía móvil.

⁴¹Proyecto de inversión y asistencia técnica que busca asegurar el servicio de energía a zonas del país que no disponen de energía eléctrica a través de la utilización de fuentes de energías renovables, contribuyendo a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

3.2.4.4 Otros servicios

Guachipas cuenta con una oficina de informes turísticos que opera todo el año, de 8 a 18 hs, articulado con el Centro de Interpretación de Arte Rupestre. Asimismo, posee registro civil, sede policial, servicios de salud, farmacias, cajero automático, sede de Anses, oficinas municipales, servicios de cobranza (Rapipago y pago fácil), servicios de abastecimiento, servicios para el automotor (talleres mecánicos), oficina de servicios de luz y agua, y servicios de correo.

3.2.5 Análisis de superestructura

El sistema turístico de Guachipas necesita del auxilio de un subsistema superior que regule todo su sistema turístico para poder operar adecuadamente.

Por ello, a continuación, se puede apreciar un cuadro resumen de los principales organismos parte de la superestructura de Guachipas:

Cuadro nº 5: Organismos

Nombre de la organización	Contacto	Autoridad	Categoría	Función	Ámbito/ Alcance
Ministerio de Turismo y Deporte	Caseros 460 - 1º piso. - Tel: +54 387 4317294 - E-mail: privadaministro@turismosalta.gov.ar	Mario Peña	Pública	Ente regulador, supervisor y promoción turística provincial, como también, elaborador y ejecutor de políticas de desarrollo turístico.	Provincial
Secretaría de Turismo	Buenos Aires 93. Ciudad de Salta. TEL: (0387) 4310950/640. Int: 120	Lic. Nadia Loza	Pública	Dirección de estrategias de promoción y desarrollo de políticas turísticas.	Provincial

Cámara de turismo Salta	de de	Gral. Güemes 15, esq. Av. Virrey Toledo – Salta, CP 4400 – Salta, Argentina. TEL: (0387) 421 – 0698 E-mail: Web: www.turismo.salta.com	Carlos Eduardo Eckhardt	Privado	Institución dedicada a la promoción, jerarquización y desarrollo del turismo en la provincia de Salta.	Provincial
Dirección de cultura y turismo	de y	General Güemes s/n. Tel.:(0387) 499-1015		Pública	Ente regulador, supervisor y de promoción de actividades turísticas y culturales municipales.	Municipal

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, el sistema turístico de Guachipas se vale de un conjunto de instrumentos legales que ordenan y cuidan a la actividad turística a través de un andamiaje que brinda seguridad a los consumidores, protección al patrimonio y reglas a los emprendedores e inversionistas. Dicho sistema legal fue debidamente abordado en el capítulo 2.

Asimismo, se vale de un conjunto de instrumentos de planificación compuesto por programas y planes para la gestión del territorio, que permitan alcanzar la situación deseada. Entre ellos encontramos:

- Plan Estratégico de Turismo Sustentable Salta SI+

Fijando como objetivos:

- Mantener la posición de liderazgo a nivel nacional y lograr posicionarse como un destino líder de ecoturismo a nivel mundial
- Impulsar un desarrollo turístico en toda la provincia con el fin de que los beneficios de la actividad turística alcancen a todos los habitantes de Salta y permita corregir los desequilibrios existentes.
- Generar nuevos productos turísticos para poder atraer más turistas.

Todo ello, con el fin de mejorar la calidad de vida de los salteños, mejorar la competitividad turística en el mercado nacional e internacional, aumentar el gasto per

cápita por día y la estadía promedio de los turistas nacionales e internacionales, generar empleo directo de calidad, y lograr un desarrollo turístico sustentable y equilibrado en todo el territorio de la provincia.

Así, define 7 polos de desarrollo turístico, en base a las unidades geomorfológicas y rasgos en común. Ellos son Salta y alrededores, Valle de Lerma (Guachipas forma parte de dicho polo), Norte verde, Norte andino, Puna, Valles Calchaquíes y Sur Histórico, sobre los cuales se diseñan proyectos específicos que permiten su estructuración turística

A su vez, se proponen 10 programas de carácter general, donde se desarrolla una temática específica que tiene incidencia sobre todo el territorio de la provincia. Dichos programas son: gastronomía, turismo de aventura, avistaje de aves, pesca deportiva, artesanías, turismo comunitario, turismo de reuniones, Salta + verde y lugares mágicos.

Se agregan, también, proyectos transversales que impactan sobre toda la actividad turística de destino como infraestructura, centro de apoyo a emprendedores regionales, banco de proyectos turísticos, señalización turística, capacitación y entrenamiento.

Todo lo mencionado se enmarca dentro un plan de desarrollo turístico que trabaja de forma simultánea con un plan de marketing turístico que permite visibilizar a la provincia e integrar su oferta turística a través de los ejes de comunicación: Salta auténtica, Salta natural, Salta activa, Salta reuniones y Salta gourmet.

- Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la Provincia de Salta⁴²

Este plan, diseñado sobre 29 municipios salteños, con la participación local, detecta las potencialidades de los municipios con el fin de implementarlas en una estrategia que permita alcanzar altos niveles de desarrollo humano, logrando luchar contra los riesgos, las desigualdades y, especialmente, ayudando a las poblaciones más vulnerables.

Para ello, se agruparon los municipios en microrregiones, basándose en una identidad compartida que permita concretar metas y anhelos en común e individuales, y obtener la fuerza necesaria para gestionar líneas de financiamiento.

⁴² Instrumento de gestión creado en 2014.

Sobre cada una de las microrregiones se aplican proyectos que se interrelacionan y son dependientes uno de otros.

Asimismo, las propuestas se presentan en tres categorías: trascendentes, propuestas que con un horizonte de 15 años dejarán huellas en el interior de la provincia; prioritarias, propuestas necesarias para avanzar en el desarrollo humano de la comunidad; y secundarias, propuestas accesorias que contribuyen al avance de los pueblos. Todas ellas, con el objetivo de brindar un corpus ordenado por prioridad, que facilite la toma de decisiones de inversión.

- Programa de adecuación turística de localidades y puesta en valor de su patrimonio arquitectónico, histórico y cultural “Lugares mágicos”⁴³

Identificado como un programa de carácter general en el Plan SALTA SI+, se trata de una propuesta que busca transformar municipios o localidades menores a 10.000 habitantes, con una identidad que los diferencie por sus atributos simbólicos, leyendas, hechos trascendentales, cotidianidad u otras características que emanen manifestaciones culturales, en iconos turísticos de la provincia de Salta. Con ello, se busca alentar el desarrollo turístico sustentable de las pequeñas localidades de Salta a través de inversiones para mejorar tanto la calidad de vida de los habitantes, como la calidad de la experiencia y percepción de los visitantes. Asimismo, se demanda de un enfoque holístico participativo que implique la participación social y el compromiso de las autoridades puesto que ellos deben planificar, ordenar y generar las normas necesarias para la gestión y sustentabilidad del municipio o localidad.

Plantea como objetivos los siguientes:

- Fortalecer el rol del turismo, como una actividad económica y social capaz de transformar a los pequeños municipios y localidades de la provincia de Salta.
- Colaborar en el fortalecimiento de la gestión municipal, llevando una gestión turística integral que contemple los aspectos culturales, ambientales e institucionales.
- Facilitar la puesta en valor de los atractivos turísticos del territorio salteño para lograr extender el turismo hacia el interior de la provincia de Salta.

⁴³ Instrumento de gestión creado en 2016

- Resaltar los atractivos turísticos que, por sus características urbano – arquitectónicas, de emplazamiento y valor cultural/natural, poseen el suficiente encanto para poder transformarse en experiencias turísticas favorables.
- Recuperar la identidad local por medio de la recuperación, fortalecimiento y puesta en valor del patrimonio arquitectónico y urbano.
- Fortalecer las inversiones públicas, privadas y sociales como así también la participación de la población local con relación a los emprendimientos y prestación de servicios.

En definitiva, Guachipas cuenta con una gran cantidad de legislación en materia turística que permite regular y guiar la actividad turística de toda la provincia de Salta. Asimismo, existen instrumentos de planificación de la provincia que contemplan proyectos para el departamento de Guachipas, los cuales son actualizados constantemente en pos de la mejora continua y por ello, la superestructura organizacional municipal trabaja de forma conjunta con el Ministerio de Turismo y Deporte de la provincia de Salta y como consecuencia de ese trabajo mancomunado se ha logrado la participación de Guachipas dentro del programa “Lugares Mágicos” con la obtención de financiamiento del BID para inversión en infraestructura.

3.3 Análisis de la demanda actual de la provincia de Salta

Se comprende a la demanda turística como el conjunto de turistas que, individual o colectivamente, están motivados por productos o servicios turísticos para cubrir sus necesidades. Y hablando económicamente, basándose en la definición provista por OMT, se entiende que la demanda turística es *“la cantidad de producto turístico que los consumidores están dispuestos a adquirir en un momento dado y a un precio determinado”*.

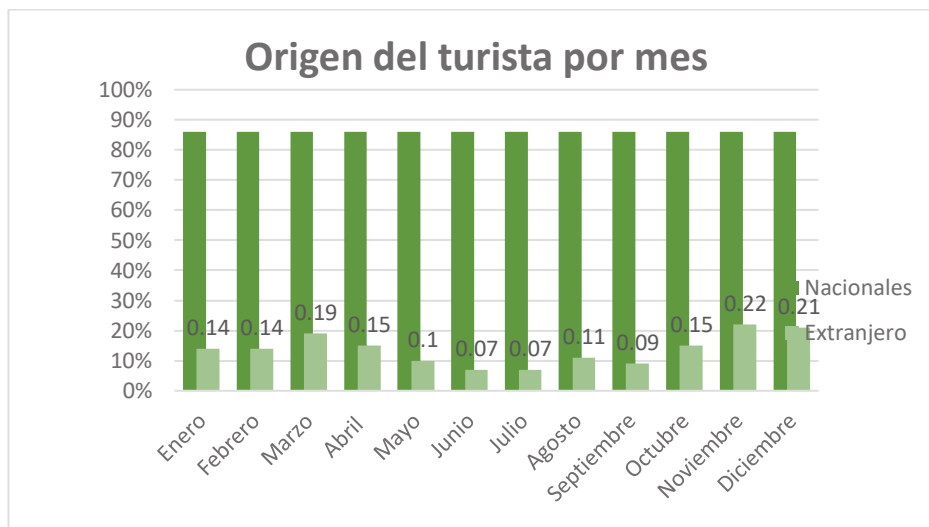
Según el anuario estadístico de la provincia de Salta del año 2018, el territorio salteño obtuvo un total de 1.817.968 arribos turísticos, implicando un crecimiento del 5,55% en un año, los cuales pernoctaron en el destino un promedio de 2,19 noches, alcanzando un gasto promedio diario de \$1.320.

De esta forma, durante el año 2018, se obtuvo un impacto económico de \$\$5.216.526.968 (Anexo8).

Desprendiéndose, los meses de julio (247.774 arribos turísticos), enero (226.268 arribos turísticos) y abril (169.857 arribos turísticos) como aquellos meses con mayor afluencia turística.

La mayoría son turistas nacionales representando el 86 % total y el 14% restante corresponde a los turistas extranjeros, quienes visitan la provincia mayormente en los meses de noviembre, diciembre y marzo.

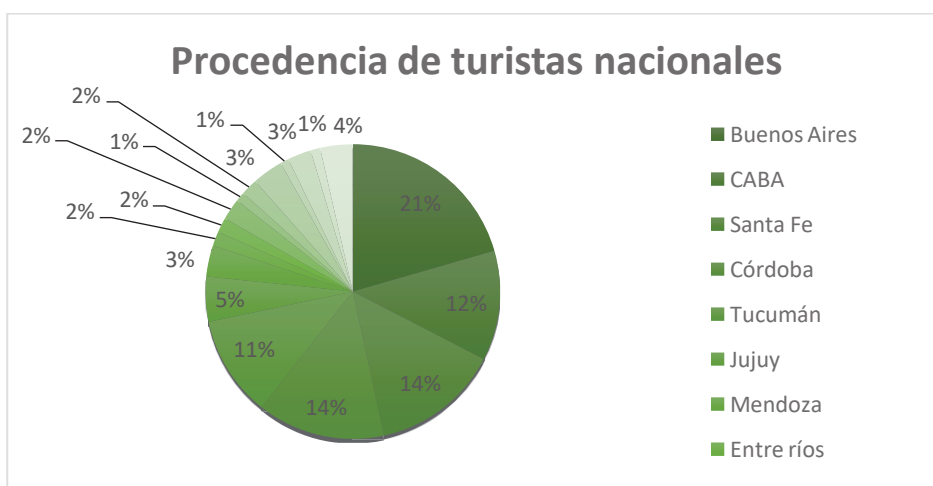
Gráfico n° 1: Origen del turista



Fuente: Elaboración propia en base al anuario estadístico de la Provincia de Salta, 2018.

Con respecto a los turistas nacionales, las principales provincias emisoras de turistas a la Provincia de Salta son la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), la provincia de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y las provincias de la región norte.

Gráfico n° 2: Procedencia del turista nacional

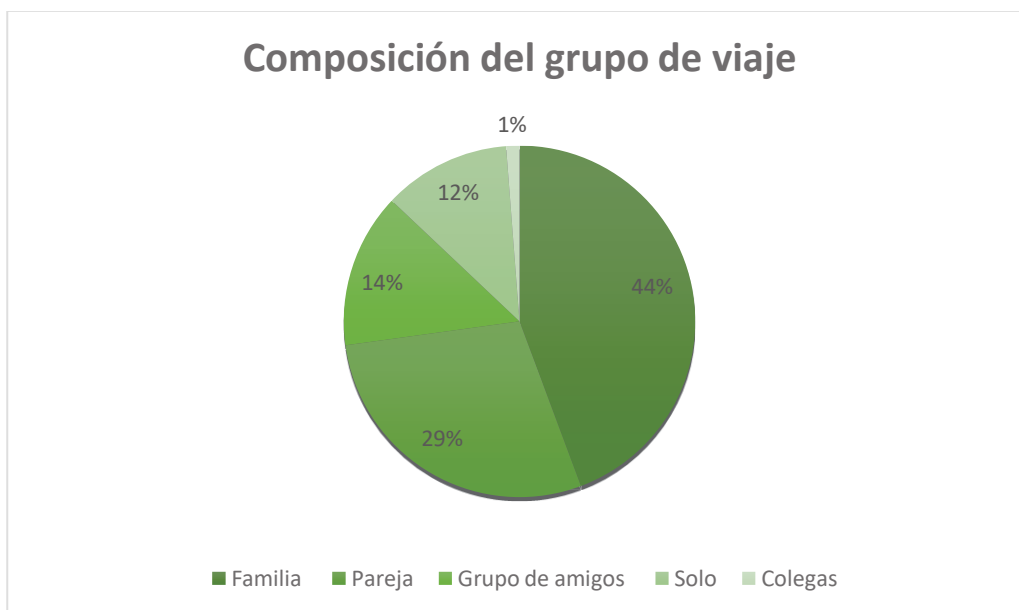


Fuente: Elaboración propia en base al anuario estadístico de la Provincia de Salta 2018

Los turistas llegan a la provincia principalmente en automóvil (50%), ómnibus (21%) y avión (19%). Viajan en familia (44,24%), en segundo lugar, en pareja (28,45%)

o con un grupo de amigos (14,20%). Siendo las familias compuestas por 4 personas y los grupos de amigos por 3 personas.

Gráfico n° 3: Composición del grupo de viaje



Fuente: Elaboración propia en base al anuario estadístico de la Provincia de Salta, 2018.

Dentro de las actividades que más realizan en la provincia, se encuentran la asistencia a peñas folklóricas (85,50%), ferias o exposiciones a artesanías (83,50%), tránsito por la localidad (78%) y asistencia a un festival folklórico o evento cultural (62%).

Cuadro n° 6: Actividades desarrolladas en la provincia de Salta

Actividades	Total
Peñas folklóricas	85,50%
Ferias o exposiciones de artesanías	83,50%
Transitar por la localidad	78%
Asistir a un festival folklórico u otro evento cultural	62%
Visita a iglesias	61,50%
Experiencias vinculadas al mundo del vino	44%
Visita a edificios o museos históricos	43%
Otra actividad de turismo alternativo	25,50%

Trekking	21%
Practicar algún deporte	20,50%
Cabalgata	13,50%
Participar en algún evento religioso	8,50%
Experiencia en turismo rural	7%

Fuente: Elaboración propia en base al anuario estadístico de la Provincia de Salta, 2018

Asimismo, los turistas destacan que lo mejor de Salta está basado en sus paisajes y cerros (43,07%), su naturaleza y vegetación (24, 20%), su hospitalidad y amabilidad de la gente (20,55%) y la tranquilidad (19,65%),

Cuadro n° 7: Lo mejor de Salta según el turista

Lo mejor de Salta	Total
Paisajes y cerros	43,07%
Naturaleza y vegetación	24,40%
Hospitalidad y amabilidad de la gente	20,55%
Tranquilidad	19,65%
Lugares históricos, arquitectura, edificios e iglesias	11,28%
Oferta folclórica (peñas y eventos)	10,06%
Clima	9,42%
Seguridad	6,92%
Cultura	6,04%
Gastronomía	4,66%
Preservación de lugares turísticos (naturales e históricos)	4,00%

Vida nocturna	3,82%
Otros	3,46%
Museos	2,26%
Limpieza de los espacios públicos	2,10%
Infraestructura turística	0,85%
Calidad de los servicios turísticos	0,43%
Nada	0,17%

Fuente: Elaboración propia en base al anuario estadístico de la Provincia de Salta, 2018.

Todos estos datos estadísticos analizados nos han permitido determinar el perfil del turista que visita la provincia de Salta. Cabe aclarar que se escogió trabajar con la información estadística provista por el Ministerio de Turismo y Deporte de la provincia de Salta por la razón de no contar en el departamento de Guachipas con ningún tipo de dato estadístico en materia turística.

Así, se concluye que la demanda turística de Salta presenta las siguientes características: turista de procedencia nacional que visita la provincia en los meses de noviembre, diciembre y enero, proviniendo principalmente de Buenos Aires, Capital Federal, Santa Fe, Córdoba y las provincias del norte argentino. Acceden a la provincia principalmente en vehículo propio y acompañados por su familia. Siendo la principal motivación sus paisajes y cerros con preferencia hacia las actividades culturales.

3.4 Análisis FODA del Departamento de Guachipas

A partir de toda la información recolectada durante este capítulo, se procede a analizarla con la finalidad de identificar cuáles son las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas detectadas en el área de interés de este trabajo de investigación: el Departamento de Guachipas, y su entorno de mercado en el que se va a desarrollar. Así, se puede diagnosticar a mayor profundidad el estado actual del Departamento de Guachipas como pueblo turístico.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Amabilidad, cordialidad y hospitalidad de los residentes. • Biodiversidad de flora y fauna. • Presencia de gran variedad de avifauna. • Diversidad paisajística y belleza escénica. • Baja urbanización. • Plan de ordenamiento urbano. • Gastronomía típica • Fuerte legado histórico y cultural. • Designación como lugar mágico. • Seguridad. • Existencia de artesanías auténticas. • Amplia variedad de festividades durante todo el año. • Gran concentración de recursos arqueológicos • Existencia de la tecnicatura de turismo • Identidad gauchesca • Escenarios históricos por la lucha de la independencia • Producto Golf • Excelente acceso a la zona urbanizada de Guachipas desde la ciudad de Salta por RN n° 68 • Presencia de marca turística “Guachipas, tierra del hombre escudo” • Capacitaciones, cursos y talleres acerca de diversos temas como 	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación estratégica de la provincia de Salta, limita con seis provincias y tres países limítrofes. • Fomento al desarrollo de nuevos productos turísticos. • Plan Estratégico Sustentable de Turismo Salta SI+ • Cercanía con la ciudad de Salta, centro turístico de distribución de los flujos de visitantes más importantes de la región norte. • Créditos a pymes y microemprendimientos turísticos a través del Fondo Fiduciario Pyme • Habilitación para realizar turismo interno en la provincia

manipulación de alimentos, primeros auxilios, educación ambiental,	
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Escasa oferta de alojamientos • Escasos servicios de restauración • Falta de desarrollo de recursos turísticos presentes • Ausencia de planes de conservación y preservación de sitios arqueológicos • Inexistencia de un sistema de estadísticas • Escasos de material informativo de promoción • Mal estado de acceso por RP nº 6 • Falta de señalización en las rutas provinciales • Ausencia de alianzas estratégicas con agencias y operadores turísticos de la ciudad de Salta • Escasa promoción turística 	<ul style="list-style-type: none"> • Cercanía a destinos turísticos con alto potencial turístico • Incremento de la desocupación • Declaración de pandemia mundial por COVID – 19 • Altos niveles de endeudamiento del sector público • Caída del poder adquisitivo de la clase media • Declaración del aislamiento obligatorio a nivel nacional • Tendencia a privilegiar modas e influencias extranjeras por parte de la población joven, desvalorizándose la identidad y cultura local.

Fuente: Elaboración propia en base al análisis del área de estudio.

De acuerdo con lo desarrollado en el análisis FODA se puede observar que el departamento de Guachipas cuenta con la principal fortaleza de ser un territorio poseedor de una gran cantidad de recursos turísticos, importantes como materia prima para el desarrollo turístico del departamento que, a su vez, pueden potenciarse a través de políticas de conservación, preservación y promoción para insertarse en la actividad turística. Incluso la enorme variedad de recursos turísticos presentes permite el diseño de diversos productos turísticos lo que finalmente daría lugar a una diversificación de la oferta turística del departamento. A ello, se añade la seguridad y tranquilidad del

departamento que solo puede brindar un pueblo del interior por ser un poblado de pocos habitantes y por su entorno rural, sumado a la amabilidad, hospitalidad y cordialidad de la comunidad.

Sin embargo, las debilidades presentes constituyen un limitante que condicionan la afluencia de visitantes en el destino. De hecho, la oferta de alojamiento y la oferta gastronómica es escasa, siendo los primeros únicamente localizados en la zona rural del departamento. Conjuntamente, se visibiliza que el gobierno municipal no ha llevado adelante medidas estratégicas suficientes con relación a la actividad turística. Entre estas se destaca la ineficiente promoción turística por falta de conocimiento del perfil del turista que visita Guachipas producto de la ausencia de estadísticas. Por lo tanto, resulta imposible llevar a delante un proceso acorde para el desarrollo y cono cimiento de los atractivos turísticos. A ello, se añade la falta de materiales informativos de promoción, la falta de personal idóneo en materia de marketing y por consiguiente, la ausencia de un plan de marketing, necesario para dar a conocer el departamento.

Con respecto a las oportunidades es imprescindible destacar la cercanía del departamento con la ciudad de Salta como centro turístico de distribución de los flujos de visitantes más importantes de la región norte, constituyéndose en una gran ventaja por ser Guachipas una alternativa dentro del ámbito rural a tan solo 2 horas de la capital salteña, permitiendo visitarla en un solo día. Siendo posible dicha conexión gracias al estado óptimo de acceso a la zona urbana del departamento desde la ruta nacional n° 68 y a la posibilidad de no solo acceder al departamento en vehículo propio sino también a través del servicio de ómnibus con salidas diarias desde la ciudad de Salta. Existiendo, también, la posibilidad de acceder al departamento desde Tucumán.

Por otra parte, existe una tendencia del mercado a la elección de medios naturales, vírgenes y únicos, y frente a ello, Guachipas se postula como un destino con capacidad para atender dicha creciente demanda por la razón de contar con materia prima suficiente y de calidad.

Es imprescindible considerar, también, la crisis económica que atraviesa el país producto de la pandemia mundial de salud lo que ha devenido en caída del poder adquisitivo, desocupación y déficit del presupuesto público, sumándose el cierre de las fronteras lo que obliga a trabajar únicamente con el turismo interno.

Capítulo 4: Nuevos productos turísticos potenciales

En base a toda la información procesada en el análisis del departamento Guachipas, se ha podido detectar una gran variedad de recursos turísticos que permiten, a su vez, plantear diversas propuestas de productos turísticos potenciales, los cuales requieren un correcto análisis y evaluación para su implementación final.

Sin embargo, en este capítulo, se abocará a identificar cuáles son los posibles productos turísticos potenciales que pueden desarrollarse dentro del departamento quedando relegada la tarea de análisis y evaluación para otro futuro trabajo de investigación. Asimismo, es necesario aclarar que las sugerencias planteadas a lo largo de todo este capítulo son de mi propia autoría y están caracterizadas por la flexibilidad puesto que son sugerencias abiertas al trabajo de otros con el propósito final de seguir incorporando nuevos productos para esta área de estudio.

Por otra parte, se ha decidido agrupar los nuevos productos turísticos potenciales identificados en el área de acuerdo con la clasificación propuesta por el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2016 (Anexo 9).

4.1 Turismo Activo

4.1.1 Turismo Aventura

Bajo el título de turismo activo, se engloban los productos turísticos de la modalidad turismo aventura, que permiten conocer y disfrutar las expresiones culturales y el medio natural de Guachipas, caracterizado por conservar la mayor parte de su territorio en estado virgen, siendo estos enclaves geográficos merecedores de una actitud contemplativa dadas sus cualidades estéticas. A través de una actividad física, que puede implicar algún tipo de riesgo real o percibido, además, de requerir un esfuerzo físico y/o mental significativo (OMT), se tiene un contacto directo con la naturaleza, con una actitud y compromiso de conocer, respetar y participar en la protección del patrimonio natural y cultural de Guachipas (Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable). Entre las actividades que pueden desarrollarse se destacan el trekking o excursionismo, cabalgatas y mountain bike o cicloturismo.

El **trekking o excursionismo** se define como la actividad de caminar por largos recorridos en medio de la naturaleza a través de senderos no balizados u homologados con cierta dificultad que no requieren de una preparación física ni de equipos

específicos. Aquí se puede desarrollar itinerarios de media y baja montaña al alcance de todos con destino a atractivos como:

- Las Cuevas Pintadas de las Juntas (Itinerario 1)
- La Cascada de Alemania (Itinerario 2)
- La Quebrada de Acherál (Itinerario 3)

Dichos atractivos se localizan en lugares recónditos a los que se puede acceder de forma autónoma, de pie, a través de caminos o senderos no balizados existentes, subiendo y bajando por terrenos con pendientes que exigen un cierto esfuerzo físico sin representar grandes dificultades técnicas e incluso, en algunas ocasiones, el trayecto obliga a vadear ríos de poca corriente.

Son itinerarios cortos, de medio día, que cubren distancias entre 1 -5 km, permitiendo mantener un contacto con la naturaleza, accediéndose al conocimiento del entorno y sus aspectos geográficos, históricos y humanos, y a su vez, al insertar al participante en ecosistemas frágiles, se les inculca los principios básicos de respeto a la naturaleza de modo que se logre integrarlos en ella, conviviendo con otros seres vivos, sin que su presencia provoque ninguna alteración al ecosistema. Es decir, lograr comportarse como una parte más del sistema, adaptándose al medio natural.

Al andar por estas tierras se podrá contemplar el tipo de vegetación característica que responde a las diferencias altitudinales. Para el caso del itinerario 1 se atraviesan diversos pisos, destacándose la selva de montaña o yungas a 1.200 msnm. Primero, se incursiona en el piso más bajo cubierto de bosques de cebiles y posteriormente, se atraviesa el piso superior comprendido entre los 1.500 y 2.500 msnm., donde se visualiza alisos y prados subandinos.

En cambio, en los itinerarios 2 y 3 se recorren trayectos con vegetación típica de monte (cactáceas, algarrobos, etc.), con suelos arenosos, donde puede contemplarse montañas con uno de los registros más completos de rocas del Mesozoico y Cenozoico del norte argentino; el cual se caracteriza por un fuerte tono rojizo, señal de la presencia de óxido férrico en su composición mineralógica.

Asimismo, al andar en estos caminos se podrá observar distintos mamíferos que habitan la zona. Así, encontramos comadrejas, quirquinchos, gualacates, osos hormigueros, osos meleros, murciélagos, lobitos de ríos, zorrinos, hurones, mayuatos, chanchos de monte, corzuelas, cuises, vizcachas y liebres. Entre los felinos, que habitan la zona, se destacan pumas, zorros, yaguarundíes, gatos montes y ocelotes. También,

hallamos reptiles como corales, lampalaguas, cascabeles y yararás. Sin olvidar, la amplia variedad de aves que posee Guachipas.

Al momento de diagramar estos itinerarios resulta de especial interés obtener la colaboración de los habitantes de Guachipas, magníficos conocedores del entorno y de las tradiciones, quienes nos pueden transmitir desde su perspectiva personal vivencias, historias y percepciones enriquecedoras. Además, es recomendable que al circular los caminos de ida y de vuelta al punto inicial no coincidan para poder incluir la mayor variedad de escenarios posibles, dependiendo de las posibilidades del tiempo y del terreno.

En estos itinerarios deben incluirse paradas o puntos de interés en los que los turistas puedan observar, reflexionar e interpretar, llevando a un enriquecimiento personal. Todo enmarcado dentro de un programa de educación ambiental enfocado a conservar el recurso natural de Guachipas. Así, el turista aprenderá a valorar la incidencia del ser humano en los ambientes naturales y en definitiva comprenderá su responsabilidad ética en la conservación. De esta manera, el turista no solo interpretará el paisaje y conocerá la flora y la fauna de Guachipas sino, también, se crea una conciencia ambiental.

Si bien el destino de los itinerarios nombrados es un atractivo natural o cultural, el trayecto hasta él, permite el disfrute de la diversidad biológica presente.

Sobre la ruta provincial nº 6, de ripio, también, puede desarrollarse la práctica de **mountain bike o cicloturismo**. A lo largo del recorrido de sus aproximadamente 90km, la RP6 nos permite visualizar paisajes diferenciados, desde El Jardín hasta Los Sauces el paisaje va mutando desde el ecotono entre el Chaco Serrano y Yungas hasta predominar el puramente Yungueño. Aquí la ruta va bordeando el río y las laderas, donde se observan distintos sitios de interés geológicos. Al llegar al paraje de Los Sauces se vuelve a insertar en el contexto del Chaco Serrano, ahora el paisaje presenta ondulaciones e imponentes praderas verdes para, luego, desembocar en una sub-planicie amplia y extensa que alcanza un promedio de 1700 msnm., localmente denominada "pampa" bordeada por cerros con alturas marginales máximas de 3000 msnm. Asimismo, en este tramo del camino es posible visualizar cóndores planeando sobre la ruta a corta distancia. Posteriormente, se asciende hasta llegar a la Cuesta del Lajar, de aproximadamente 3km de desarrollo en el terciario subandino, un punto panorámico donde se visualiza el Valle de Lerma. Durante este trayecto predominan las plantas xerófilas con pastos duros que forman amplias praderas alternadas con isletas de arbustos. En algunos sectores con más humedad se puede visualizar unos pocos

árboles (quebracho blanco, churquis, molles y piquillines), además de matas de helechos, bromelias, carquejas y varias especies de cactus pequeños y medianos, e incluso muchas de las rocas están tapizadas de líquenes de diversas especies y colores. Pasamos luego a descender la Cuesta del Cebilar a través de un camino de cornisa donde un bosque de cebil exorna las laderas de los cerros. Finalmente, se recorren desde la base de la Cuesta del Cebilar aproximadamente 15 km para culminar en el pueblo de Guachipas, de típica arquitectura colonial. Durante este último tramo, se recorren paisajes salpicados de tabacales y árboles frutales en flor, que manchan la ruta de diferentes tonalidades.

Durante todo el recorrido de la RP6 es característico el color rojizo en las rocas y cerros de Guachipas. Un color común a las formaciones sedimentarias cretácicas y terciarias del noroeste argentino, que responde al teñido del óxido férrico, por tratarse de rocas que se han formado en ambientes continentales oxidantes. E incluso las rocas, pertenecientes al grupo de areniscas inferiores, presentan una marcada esquistosidad lo que causa la separación en láminas, que los lugareños denominan "lajillas". Esto último, es notorio en la Cuesta del Lajar.

Destaca también la gran variedad de especies animales que habitan el territorio. Así, podemos encontrar mamíferas como zorrinos, hurones, mayuatos, pecarís, corzuelas, venados, gualacate, vizcachas, zorros, cuises, conejos y chinchillas. Entre los felinos: pumas, zorros y gatos montes. También, encontramos reptiles como yararás, cascabeles, corales y lampalagua. Y una amplia diversidad de aves.

El trayecto total es de 90 km, que requieren de uno o más días. En tal caso, se podrá alojar en algún paraje localizado sobre la RP nº6 como Los Sauces, Pampa Grande, Casa de Arco y Carahuasi. Aquí, la población local abrirá las puertas de su casa al turista, permitiéndole conocer su modo de vida rural. Podrá compartir de una cena con platos típicos en base a productos de la zona. Y conocerá a través del diálogo muchas de las tradiciones y costumbres de la zona. Así, se le ofrece al turista una vivencia con el patrimonio cultural de Guachipas, aquel que constituye su identidad cultural, y el cual lo distingue del resto.

Sin embargo, se pueden diagramar excursiones que comprendan algunos tramos de la RP nº6, con una duración menor para poder realizar la excursión en un día. Por ejemplo, un descenso por la Cuesta del Lajar, recorrer la llanura de altura en el paraje de Pampa Grande o recorrer el trayecto entre El Jardín y Los Sauces. Todos son excelentes escenarios naturales de inmensa belleza e imponentia.

4.1.2 Ecoturismo

Continuando con el Turismo Activo, Guachipas puede ofrecer actividades sobre las bases del ecoturismo como la observación de aves, gracias a que Guachipas se encuentra inmerso en un ambiente natural influenciado por las tres regiones fitogeográficas que caracterizan al sur de la provincia de Salta: yungas, bosques de chaco seco y monte de llanuras y bolsones, proporcionando un territorio con una amplia diversidad de aves con alta permanencia de las mismas, que no solo representa un importante patrimonio natural y recurso turístico, sino que demuestra la calidad ecológica de sus ambientes (en ella habitan 628 especies).

Es así como dicha biodiversidad lo convierte en un sitio de especial interés para los seguidores de la observación de aves, quienes buscan identificar aves por su nombre y su canto, conocer sus hábitos y comportamientos, apreciar más detalles de su entorno natural, teniendo una actitud más respetuosa con el medio dado que es un tipo de turista conscientes de los problemas de la biodiversidad, disminución de aves y transformación de la naturaleza.

Esta modalidad del ecoturismo, una mezcla de hobby, pasión y actividad científica puede ser realizada por cualquier persona, siendo que algunos poseen conocimiento sobre el tema y experiencia de campo.

Reduce la estacionalidad dado que es una actividad para desarrollarse todo el año, aunque la mejor época para la observación de aves es en la primavera, tiempo de la nidificación y migración, donde se intensifican los colores, los movimientos y los cantos.

Cualquier cerro de Guachipas o incluso la Reserva Natural Provincial de La Quebrada de las Conchas, identificada como un "Área Importante para la Conservación de las Aves"⁴⁴ (AICAs), ofrece la oportunidad de avistar especies típicas. Para ello, se puede reutilizar los senderos que la población local emplea habitualmente para no incrementar la erosión del suelo y el deterioro de la vegetación. Las excursiones diseñadas pueden ser de medio día, un día o comprender más días combinando la estadía en algún alojamiento del pueblo o en una casa rural en el paraje más próximo.

Ha de ser una actividad respetuosa con el recurso a explotar, implicando acciones que minimicen los impactos negativos de forma que se preserve el propio recurso en el tiempo. De hecho, las especies más amenazadas son el principal atractivo de los birdwatching (termino anglosajón). Por ello, la comunidad de Guachipas debe

⁴⁴ Sitio para la conservación y protección de aves y su habitat.

trabajar en materia de conservación de sus especies ornitológicas y sus hábitats naturales.

Durante las excursiones, se requerirá de un guía especializado que estipule pautas de comportamiento desde mantener una distancia prudente o inclusive marcarnos los períodos en que las especies están sensibles y no es pertinente acercarse en exceso. Es decir, el guía ornitológico no solo debe conocer sobre las especies que habitan en Guachipas sino, también, debe tener amplios conocimientos ambientales, transmitiéndonos un código ético de conducta. Asimismo, las salidas diagramadas deben realizarse en grupos reducidos que pasen inadvertidos dado que no se pretende molestar a las especies, ni causar su traslado a otro territorio de características similares donde no fuesen molestadas. Pueden ser rutas ornitológicas a pie, en bicicleta o incluso a caballo.

4.1.3 Turismo rural

Siendo un departamento netamente rural, donde su actividad económica está basada en la producción agrícola y ganadera es posible encontrar múltiples fincas abocadas a la explotación familiar o de autoconsumo, donde se le ofrece la posibilidad al turista de conocer la vida del hombre de campo y, desde el punto de vista gauchesco, vivenciar las grandes manifestaciones de las tradiciones salteñas puesto que es válido hablar del “Gaucha de Salta” como entidad diferente del resto del país por su esencia y significado sociológico (ver Capítulo 1, pág. 18 – pág. 22).

Inmerso en la zona de los Valles o en alguna microrregión del departamento, percibiéndose el sonido de la naturaleza y visualizando un horizonte que parece no terminar, el turista podrá realizar diversas actividades que permitan compartir el entorno natural y cultural guachipeño conteniendo un alto componente vivencial. Así, participará de tareas de campo como espectador o como protagonista, complementándose con paseos a caballo, caminatas, avistaje de flora y fauna, y degustación de la gastronomía local para que el turista pueda comprender la realidad de la comunidad anfitriona.

Esta propuesta de bajo impacto ambiental y sociocultural, donde se da valor a los recursos locales, también busca sensibilizar al turista sobre el respeto y el valor de la identidad cultural guachipeña, como única forma de asegurar a largo plazo la base del desarrollo turístico, por tanto, existe un componente educativo dentro de esta modalidad turística.

La propuesta implica alojarse en una finca familiar donde recibirá servicios de restauración y actividades de recreación. La Gastronomía será a base de productos

cultivados en la misma finca o en sus inmediaciones. Degustará platos típicos de la gastronomía salteña acompañado de vinos de altura de la zona de los Valles Calchaquíes. Asimismo, tendrá la posibilidad de observar la elaboración de dichos platos o bien participar en la elaboración de ellos. Podrá adquirir productos artesanales como dulces y quesos.

Durante su estancia, también, cultivará y cosechará lo que cotidianamente consume, visitará los corrales de animales para poder interactuar con ellos a través de su alimentación y ordeño de vacas y cabras, recorrerá los campos a caballo para conocer la geografía propia de Guachipas y avistará la flora y fauna de la zona.

4.2 Turismo de deportes

4.2.1 Pesca

Guachipas, también, presenta distintos recursos hídricos en los que es factible el desarrollo del producto turístico de pesca. De hecho, en la entrada del pueblo, marcando el límite natural con el departamento de La Viña, se encuentra el río Guachipas a una altitud de 1.029 m.s.n.m. siendo este la principal cuenca hidrográfica del departamento. Su enorme caudal, producto de las condiciones del clima subtropical serrano, provee de distintas especies ictícolas como bagre, sábalo y yusca, que permiten el desarrollo de la pesca como modalidad de turismo deportivo.

Dicha actividad turística presenta su mejor época entre los meses de diciembre y marzo, signada por el período de mayores precipitaciones y, consecuentemente, deviniendo en la crecida del río. Sin embargo, existen períodos de veda estipulados por el Reglamento de Pesca Deportiva, el cual es actualizado anualmente, con el fin de resguardar el recurso natural en cuestión para la continuidad de la práctica recreativa. Teniendo en cuenta esto, estamos ante una actividad sujeta a un régimen estacional. Por lo tanto, la actividad de pesca deportiva debe seguir todos los lineamientos estipulados en esta norma, así se asegurará y garantizará el desarrollo sustentable, la equidad intra e intergeneracional y la conservación de la naturaleza.

Asimismo, siguiéndose las especificaciones que rigen la actividad de pesca, se deberá proveer al turista de una licencia o permiso de pesca, permitiéndosele el uso de una sola caña con un único anzuelo simple, doble o triple con señuelos artificiales y permitiéndosele retener y/o transportar 3 bagres con longitud mínima de 40 cm, 10 mojarras y 10 yuscas, y quedando terminantemente prohibido la captura, tenencia y transportación de la especie sábalo.

Inmerso en este ambiente natural, correspondiente a la región biogeográfica chaqueña, el turista podrá pescar sobre el río Guachipas, manteniendo una distancia mayor a 500 metros desde la desembocadura del río homónimo en el Dique Cabra Corral dado que esta es una zona de exclusión, bajo la modalidad: trolling o pesca de arrastre, spinning o pesca de lanzamiento, fly casting o pesca con mosca y catch and release o captura con devolución, incentivándose la pesca con mosca considerando que dicha modalidad, no extractiva y altamente recreativa, es la más conservacionista por la delicadeza de sus señuelos compatible con la conservación del recurso ictícola.

En estas excursiones acompañadas de un guía especializado en la modalidad de pesca, de uno o más días considerando que puede acamparse a orillas del río Guachipas, el turista acrecentará el respeto por la vida de los peces e incorporará una mayor conciencia ambiental, además, de adquirir conocimientos en relación con la fauna ictícola y el ecosistema de Guachipas.

En el Dique Cabra Corral o Embalse Gral. Manuel Belgrano, otro recurso hidrológico más del departamento de Guachipas, se puede llevar a cabo esta actividad turística puesto que encontramos especies como bagres, sábalos, yucas, mojarra, bocachas, dentados y tararira. Aquí, se admite retener y/o transportar 5 bagres con longitud mínima de 40 cm, 5 bocachas, 5 dentados o tararira con longitud mínima de 35 cm, 10 mojarra y 30 pejerreyes.

4.3 Turismo científico

4.3.1 Turismo astronómico

Para el desarrollo del turismo astronómico o astroturismo, se requiere de un firmamento con condiciones adecuadas de claridad, oscuridad, transparencia y nitidez. Todo ello, puede percibirse en el cielo nocturno que nos ofrece Guachipas, una bóveda celeste libre de contaminación lumínica, donde se puede observar y descubrir el espectáculo que nos regala el cielo y, al mismo tiempo, disfrutar su naturaleza ya que es un ambiente tranquilo, alejado del ruido y de la contaminación acústica y atmosférica que hallamos en nuestras ciudades.

Sabemos que el firmamento es una fuente inagotable de conocimiento y por tal razón, nos emociona poder descubrir nuevos elementos constantemente como el sol, la luna, los eclipses, los planetas, las constelaciones, las estrellas, las galaxias y un sinfín de fenómenos astronómicos que siempre han suscitado el interés de los hombres desde tiempos remotos. Por ello, Guachipas al ser una zona rural con baja densidad donde la

mayor parte de su territorio esta despoblada resulta ser el lugar idóneo para desarrollar esta actividad turística, que aúna ciencia y turismo.

Para la observación de este cielo, se requiere el empleo de herramientas tecnológicas como binoculares, telescopios y puntos laser, además de la explicación de los fenómenos observables enfatizándose en la cosmovisión andina que nos puede proveer un guía especializado en el área. De hecho, el perfil del turista que practica esta actividad está interesado en aprender sobre astronomía ya que posee un interés en entender cómo funciona el universo que nos rodea y para ello, se requiere del conocimiento científico.

Las excursiones al aire libre en Guachipas pueden ser realizadas por cualquier persona sin requerirse un conocimiento previo, en cualquier época del año ya que no existe la estacionalidad dado que el cielo nos ofrece en las distintas estaciones del año una visión diferente del universo y dichas excursiones pueden ser emplazadas en cualquier sitio dado que el recurso fundamental es el cielo nocturno. Aunque aquí se propone el punto panorámico La Cuesta del Lajar dado que, desde allí, se tiene una visión amplia del Valle de Lerma y las noches de luna llena muestran un paisaje totalmente distinto pese a que sin luna las estrellas se ven mejor.

El traslado hasta el sitio donde se va a desarrollar la actividad de contemplación y observación del cielo nocturno puede ser a pie, caballo o vehículo (hasta donde fuera posible adentrarse con este transporte). En ellas, se puede realizar observaciones astronómicas con equipamientos, donde se le brinda al turista información detallada de lo que observa o bien, se puede optar por observaciones astronómicas a ojo desnudo (sin equipamiento), donde se observan las constelaciones presentes en ese momento, identificadas con un láser, y acompañadas de una charla sobre la cosmovisión andina, que nos permite comprender la relación que tenían los astros con su estructura de vida. Hasta es posible implementar, para quienes lo requieran, un curso de astrofotografía impartido por fotógrafos experimentados, consistiendo en una clase básica de fotografía para lograr captar buenas tomas de los cuerpos celestes observables.

Asimismo, este tipo de excursiones pueden incluir una pequeña degustación de vinos de Los Valles Calchaquíes con tablas de quesos y quesillos artesanales de producción local.

4.3.2 Turismo arqueológico

Caracterizado por poseer una gran cantidad de sitios arqueológicos con arte rupestre, en la microrregión Guachipas, al Sur, se encuentran los sitios: Las Planchadas,

El Lajar, Carahuasi y el Cerro Cuevas Pintadas. Mientras que en la zona de la Quebrada de Ablomé, al Norte, hallamos 5 sitios con arte rupestre (ABL1, ABL3, ABL5, ABL6 y ABL7). De ellos, se destaca el Cerro Cuevas Pintadas por poseer la mayor cantidad de aleros con arte rupestre registrado. De hecho, desde 1999, es Monumento Histórico Nacional. Por ende, aquí puede desarrollarse el turismo arqueológico, permitiendo acercar al turista o excursionista al pasado de Guachipas a través de estos valiosos recursos arqueológicos enmarcados en un exótico ambiente natural a 1.800 msnm.

En el pueblo de Guachipas, con un fuerte sello colonial, encontramos el Centro de Interpretación Cuevas Pintadas que cuenta con dos salas de interpretación, que refieren al sitio “Las Juntas – Pirguas del Sol” y otros aleros de la zona. En él, podemos enriquecernos sobre la cultura de estos primitivos pueblos, además de conocer las características propias del arte rupestre.

De aquí, se recorren aproximadamente 32 km por la RP6, de ripio, para luego desviarse a la izquierda con dirección al paraje de Las Juntas. Por último, se desvía nuevamente a la izquierda para llegar al sitio “Cerro Cuevas Pintadas”. A partir de aquí, se requiere seguir a pie hasta visualizarse el cerro.

Esta excursión, una simbiosis entre naturaleza y cultura, permite introducir al turista, con deseo de cultivarse, al mundo de los Guachipas, verdaderos artistas, que han dejado plasmado sobre las rocas de areniscas rojas, pertenecientes al período cretácico, espectaculares pinturas de gran variedad de motivos abstractos y figurativos, además de escenas de alto contenido anecdótico, otorgándole un carácter único dentro del contexto del arte rupestre en el NOA.

La visita al sitio acompañada de un guía local no solo cumple la función de explicarle al turista lo que tiene ante sus ojos, sino también debe tener la capacidad de transmitirle los medios técnicos y metodológicos empleados para la elaboración de hipótesis científicas, de las conclusiones e interpretaciones finales obtenidas. De esta forma, el turista tendrá una comunicación con el recurso y consecuentemente, lo valorará y comprenderá la importancia de su preservación y conservación para la identidad cultural de Guachipas.

Asimismo, se han mencionado otros sitios arqueológicos que pueden ser puestos en valor, por medio de una gestión adecuada, para su utilización como recurso turístico y más aún para su conservación y preservación dado que estos recursos arqueológicos una vez que se destruyen son irre recuperables y representan el testimonio de los antepasados, la propia identidad cultural de Guachipas, que además permite el progreso de la sociedad actual.

Este tipo de excursiones no implican condiciones físicas, puede ser desarrollado por cualquier persona en cualquier época del año, reduciéndose la estacionalidad. Su duración, comprendiendo itinerarios que incluyan la visita al Centro de Interpretación y una visita in situ al Cerro Cuevas Pintadas, es de medio día. Inclusive, estos recursos turísticos pueden articularse con otros recursos arqueológicos cercanos tales como la Ruina de los Quilmes⁴⁵ conllevando más tiempo de duración. El hecho de combinar estos recursos deviene de la estrecha relación que existe entre estos pueblos, enmarcados en el mundo andino.

4.3.3 Turismo Paleontológico

Guachipas, también, es rica en fósiles, manifestándose en la Quebrada del Acherai, donde afloran rocas del período cretácico, que contienen huellas de un dinosaurio carnívoro, reconocido por la impresión de fuertes garras. Se trata de una pared rocosa que contiene una serie de pisadas de dinosaurios, permitiendo conectarnos con tiempos prehistóricos, donde el paisaje era distinto al actual y el mundo estaba dominado por dinosaurios.

Gracias a este tesoro paleontológico, un atractivo turístico más, que se suma a los muchos que posee Guachipas, nos permite llevar a cabo la modalidad de turismo paleontológico. Una propuesta donde el turista no solo conoce sobre los dinosaurios que habitaron esa zona, sino también obtiene información sobre el clima y el paisaje de hace millones de años de modo que pueda interpretar como ha ido evolucionando el paisaje, a lo largo de los años, hasta llegar al estado actual, aprendiendo acerca del ecosistema que observa durante su recorrido.

La excursión comprende un recorrido a pie, partiendo desde el pueblo de Alemania con una duración de 2 horas y media de caminata hasta el vestigio paleontológico. Se recorren sendas, por momentos bien definidas y, en otros, la senda se pierde en el monte o bien deja de existir. Por lo tanto, se requiere de guías locales con buena capacidad de orientación dado que no existe señalética.

Durante el trascurso de caminata, encontramos interesantes puntos a observar. Así hallamos nódulos de yesos, en forma de acumulaciones blanquecinas, que sobresalen en el imponente color pardo – rojizo de la tierra. Continuando el trayecto, en algunos sectores de las laderas serranas, puede contemplarse estromatolitos fósiles, muy comunes durante el extenso período precámbrico siendo hoy en día pocos los

⁴⁵ Sitio arqueológico ubicado en el Valle Calchaquí, provincia de Tucumán. Ocupa aproximadamente treinta tres hectáreas.

lugares donde observarlos. También, en las rocas encontramos elocuentes grietas de desecación como consecuencia de un antiguo evento o condición climática de la zona. Para finalmente, culminar en el vestigio más importante, las huellas de dinosaurios.

Este tipo de actividades puede desarrollarse en cualquier época del año, está dirigida a todo tipo de público y presenta una dificultad baja puesto que, en algunos trayectos, el terreno se encuentra desnivelado representando una dificultad más al momento del desplazamiento.

Asimismo, este recurso paleontológico puede combinarse con una visita al pueblo ferroviario de Alemania teniendo en cuenta que la excursión a pie hacia los vestigios paleontológicos parte desde este pequeño poblado.

Rodeado por un bosque de algarrobos y breas, envuelto por montañas de tonalidad rojiza y verde, sobresaliendo el imponente Cerro Quitilipi, y bordeado por el río de Las Conchas con su puente ferroviario, en Alemania, un sencillo y pintoresco pueblo, se puede observar algunos caseríos que conservan un estilo colonial, característico del Noa, y otras antiguas casonas de adobe. A ello, se suma la estación ferroviaria, hoy convertida en una feria artesanal, donde los pobladores locales ofrecen sus artesanías y productos locales.

Aquí, el guía nos introduce no solo en la historia ferroviaria del ramal C - 13⁴⁶ y, por ende, en el surgimiento del pueblo, sino también en las distintas expresiones orales arraigadas.

4.4 Turismo Cultural

Ante la presencia de un casco histórico, determinado por una plaza principal, que se encuentra circundada por una iglesia matriz, el edificio municipal, la escuela Dr. Bernardo Frías, el salón de usos múltiples y otras edificaciones coloniales, se puede llevar a cabo un itinerario que muestre al turista la historia del pueblo a partir de dichos elementos patrimoniales. Así, Guachipas ofrece, al turista, un pasado forjado por civilizaciones primitivas, colonizadores españoles y luchas incesables por la sagrada causa revolucionaria.

Partiendo de aquel pasado remoto, en el que los Guachipas han dejado diversos testimonios arqueológicos desparramados por todo el departamento, resulta de sumo interés el Centro de Interpretación de las Pinturas Rupestres para impregnarnos de la

⁴⁶ Ramal perteneciente al Ferrocarril General Belgrano, con una extensión de 148 km entre las cabeceras General Güemes y Alemania en Guachipas. Estando inactivo el tramo correspondiente entre Cerrillos y Alemania desde 1971.

cultura de este grupo humano, descubrir el significado de estos bienes culturales y por, sobre todo, tener la oportunidad de experimentar vivencias con estos sitios arqueológicos.

Asimismo, a 5 kilómetros del casco histórico del pueblo en el paraje de Sauce Redondo, encontramos el escenario donde se libró el combate de Sauce Redondo⁴⁷, uno de los combates más importantes de la independencia en tierra salteña, aquel que marcó el inicio de la estrategia de la Guerra Gaucha⁴⁸ que lideraba el Gral. Martín Miguel de Güemes, siendo este hecho un triunfo patriota. A través, de la conmemoración de estos hitos, el turista podrá comprender el papel fundamental de los gauchos en pos de la independencia sudamericana, revalorizar la tradición e idiosincrasia de la vida del gaucho y de su máximo héroe, el Gral. Martín Miguel de Güemes.

Al itinerario, también, se añade el paraje de Alemania con su antigua estación de tren y puentes ferroviarios, aquella obra del ramal C-13, que vivió su esplendor entre 1916 y 1920. Hoy convertida en una feria artesanal, donde se puede adquirir artesanías y productos locales.

Sumado a estos atractivos culturales, también, Guachipas nos ofrece incursionar en sus costumbres y tradiciones, que responde a un patrón aborígen hispano que se ha entremezclado dando lugar a una cultura mestiza propia, siendo esta parte de su identidad cultural. Así, encontramos un pueblo caracterizado por relatos orales como leyendas sobre duendes, viudas negras y otros tantos, que al esbozarse mantienen viva la cultura inmaterial de Guachipas.

A través, de su tradición culinaria y artesanal se manifiestan las técnicas y conocimientos implementados para su elaboración, heredados por generaciones pasadas, conteniendo estas un alto valor histórico. Los Guachipeños portadores de la creación y mantenimiento de este tan rico patrimonio intangible, le ofrecen al turista la posibilidad de observar la elaboración de distintos platos típicos como el loco, las

⁴⁷ Enfrentamiento contra las fuerzas realistas, librado en el paraje Sauce Redondo, donde se obtuvo el 24 de marzo de 1814 la victoria de las tropas patriotas bajo el mando del capitán Apolinar Saravia. Treinta hombres armados ayudados por los patriotas paisanos lograron vencer a una partida enemiga 50 hombres armados comandados por el capitán José Lucas Fajardo.

⁴⁸ Sistema de guerrillas conformadas en su mayoría por gauchos de la región comandados por el Gral. Martín Miguel de Güemes en Salta y Jujuy durante la Guerra de La Independencia (1809 – 1824).

empanadas, el asado, las humitas⁴⁹, los tamales⁵⁰, guatia⁵¹, frangollo⁵², guiso de mondongo con mote y el huaschalocro⁵³, postres como anchi⁵⁴, mazamorra⁵⁵, quesos de cabra y vaca, quesillos⁵⁶, gznates⁵⁷, dulce de cayote, turrón salteño⁵⁸, rosquetes⁵⁹ y empanadillas⁶⁰, y bebidas típicas como la chicha⁶¹ y la aloja⁶² a través de recetas transmitidas de generación en generación, que poseen algún estilo o ingrediente regional, y que son "el resultado del sincretismo entre alimentos consumidos por los pueblos originarios y los introducidos por los europeos, y un creciente desarrollo de las costumbre típicas mestizas de campo, más conocidas como gauchescas".

Dentro de la tradición artesanal, el turista podrá conocer las técnicas empleadas tradicionalmente por la población de Guachipas para la confección de productos artesanales destinados a cumplir cualquier función utilitaria. Por medio de una labor manual, que puede ser realizada por el turista, a los productos artesanales se les imprime su carácter o estilo propio de la cultura de Guachipas. Así, se ofrece al público productos como vasijas de barro, en todas sus variedades, tejidos criollos (aperos y peleros de caballo, colchas, alforjas, etc.), implementándose técnicas de hilar, teñir y tejer, trenzados criollos, talabartería gaucha y platería criolla. Todas estas creaciones realizadas con técnicas transmitidas de generación en generación remiten al enorme acervo cultural que mantiene vivo Guachipas.

El bagaje cultural de Guachipas, elaborado a través de los siglos, también, se esboza en las fiestas populares que se repiten en el calendario. En ellas, se expresan

⁴⁹ Comida consumida en toda el área andina basada en el maíz, consistiendo en una pasta de maíz a base de choclo fresco con cebolla, tomate, ají, leche, pimentón y queso, envuelta y cocinada en chala de las mazorcas de maíz.

⁵⁰ Pasta de maíz a base de harina de maíz rellena con carnes y verduras, envuelto con la chala de las mazorcas de maíz.

⁵¹ Carne vacuna preparada con sal y condimentos, cocinada en horno de barro durante 10 horas.

⁵² Plato similar al locro a base de maíz quebrado o molido, zapallo amarillo y carne.

⁵³ También llamado locrillo. Es un plato a base de choclo fresco al que le faltan ingredientes para ser un auténtico locro completo.

⁵⁴ Postre criollo a base de harina de maíz (polenta o sémola de maíz), limón y naranjas.

⁵⁵ Postre criollo a base de maíz blanco partido y hervido, agua, azúcar y vainilla. Se puede acompañar con leche o miel.

⁵⁶ Queso con consistencia elástica. Se sirve como postre acompañado con miel, miel de caña o dulce de cayote y nueces.

⁵⁷ Masa regional rellena con dulce de leche y cobertura de merengue.

⁵⁸ Postre regional que combina masa crocante con un relleno de dulce de leche a base de miel de caña.

⁵⁹ Masa dulce de forma circular con un orificio en el centro y cobertura de merengue.

⁶⁰ Masa dulce rellena de dulce de cayote y cobertura de merengue. Tiene un aspecto similar a la empanada, pero de tamaño más grande.

⁶¹ Bebida derivada de la fermentación no destilada del maíz.

⁶² Bebida obtenida de la fermentación de vainas de algarroba blanca.

los saberes, sentires e idiosincrasias de Guachipas, aquel pueblo que les dio vida y las representa. Así, el turista podrá participar de la principal festividad conocida como Fiesta Nacional de la Chicha y Alojja, donde se reúne una gran cantidad de público para disfrutar de cantos y danzas folclóricas. Además, de comidas típicas y visibilizar actividades rurales como sacada de leche al pie de la vaca, para luego presenciar desfiles de gauchos y una exhibición de las destrezas gauchas como pialada, doma y jineteada.

Dentro de las festividades religiosas, cada 8 de diciembre, Guachipas celebra la Fiesta patronal en honor a la Virgen de la Inmaculada Concepción, patrona del pueblo de Guachipas, donde se puede visibilizar la profunda fe que esboza esta comunidad y, en general, todo el pueblo de Salta. La celebración se inicia con una misa y posteriormente, se realiza la procesión de la imagen por las calles del pueblo, acompañada por las autoridades locales, los fortines de gauchos y la población local. Muchos han llegado a pie desde los distintos parajes del departamento de Guachipas sorteando cerros y ríos en el camino, acompañado por la música de una caja o un bombo. Estos misachicos, generalmente, se organizan en grupos reducidos llevando consigo la imagen de la Virgen dentro de una urna de vidrio y ornamentada con flores y cintas de colores, sostenida por uno o más fieles, con el fin de llegar a la iglesia para celebrarle la misa.

La celebración finaliza con la entrada de la imagen de la Virgen Inmaculada Concepción a la iglesia, con la tradicional despedida del agite de pañuelos blancos. Aunque, las actividades sociales continúan en el complejo municipal de Guachipas, donde se observan domas y destrezas gauchas. A la noche, se le realiza la serenata a la Virgen con artistas musicales y se finaliza, con un baile popular.

De hecho, hay otras celebraciones, donde se manifiesta la religiosidad del pueblo, como la fiesta patronal en honor a Nuestra Señora de La Candelaria, en el paraje de Las Juntas; la fiesta patronal en honor a San Roque, en el paraje de Los Sauces, donde el turista, también, podrá ver una tradición implantada, que ha perdurado durante años, utilizada para festejar y agradecer a sus santos a través de los cantos y los bailes.

Por supuesto que Guachipas, también, es una invitación a conocer la vida del Gaucho, a su ser y quehacer, donde prevalece su propia identidad cultural, de la que son portadores orgullosos. Aquí, se visibiliza la tradición gaucha salteña, permitiendo incursionar en la historia de un personaje que ha dado mucho por la patria siendo el símbolo que representa los sentimientos nacionalistas de Argentina, por considerarlo el

personaje que dio origen a la patria, quizás una historia nunca contada para quienes no transitan este mundo distinto.

Por ello, Guachipas ofrece la posibilidad de impregnarnos de ese mundo gauchesco interiorizándonos acerca del hombre de a caballo, que continúa usando pilchas características de la región norte argentina, adaptadas a las peculiaridades del ambiente, realizando tareas rurales o trabajos en los corrales de hacienda.

Asimismo, como se ha mencionado, este ser gaucho, un sentimiento que se siente por estas tierras se puede admirar en las múltiples fiestas patronales realizadas en todo el departamento de Guachipas. Allí, no solo se aprecian su figura, sino que también se vive su tradición. su música y sus danzas, su gastronomía y sus juegos; y por, sobre todo, se reivindican sus valores.

Capítulo 6: Propuesta de producto turístico para el Departamento de Guachipas, Salta.

6.1 Presentación del producto turístico

En base a la investigación realizada se ha podido detectar puntos positivos, negativos o faltantes de la realidad turística del Departamento de Guachipas que han dado lugar a una propuesta factible de ser implementada en función al futuro deseable para este Departamento.

Por tal motivo, se presenta a Mundo Gaucho, un producto turístico basado en actividades en formato full day, donde se contempla el patrimonio natural, cultural, rural y agropecuario del departamento Guachipas, con el fin de mostrar una Guachipas auténtica con aquellos elementos que la definen puesto que Guachipas se caracteriza principalmente por poseer una fuerte identidad gauchesca y ese elemento patrimonial constituirá su principal ventaja competitiva, permitiéndose diferenciar del resto de los programas turísticos que se promocionan en las agencias de viajes de la ciudad de Salta.

Así, Mundo gaucho plantea el desarrollo de excursiones de día completo eludiéndose la pernoctación dado que Guachipas, actualmente, solo cuenta con alojamiento boutique, hostería o camping, donde los dos primeros encarecen el valor del producto final a ofrecer, tornándolo un producto para un público con mayor poder adquisitivo, condición que no se pretende lograr con esta propuesta.

Las excursiones aquí presentadas partirán desde la ciudad de Salta y desarrollarán actividades en el entorno rural y urbano mediante la convivencia auténtica y espontánea con los pobladores locales con el fin de conocer sus tradiciones, su forma de vida y sus atractivos. De esta manera, se fusionarán actividades de recreación, producción y culturales aunándose con servicios de transporte y servicios gastronómicos.

6.2 Fundamentación

Se ha optado por una propuesta de estas características dado que un programa turístico donde se fusionen actividades de las diversas modalidades turísticas como el turismo gastronómico, turismo cultural, turismo rural y turismo natural, permiten a Guachipas mostrar sus elementos patrimoniales más representativos, su propia

esencia, como una alternativa innovadora de desarrollo, gestionada bajo condiciones de sustentabilidad, que permite revertir la situación económica y social desfavorable de las áreas rurales menos privilegiadas a través de la valorización de los recursos naturales, culturales, experiencias y conocimientos de los lugareños, la conservación del medioambiente y la generación de beneficios económicos que queden finalmente vertidos en la propia comunidad local.

Dicha propuesta le permitirá a Guachipas incursionar en la actividad turística dada su cercanía a la ciudad de Salta, a solo 2 horas de Guachipas, como núcleo receptor de turistas nacionales e internacionales, aludiendo al nuevo turista demandante de nuevas formas de consumir turísticamente Salta, donde prevalece el imaginario turístico de retorno a la naturaleza y contacto con el otro. En efecto, Guachipas puede ofrecer un producto turístico que responda a las exigencias de este nuevo turista presente en el mercado, enfatizándose en sus aspectos físico - naturales y socioculturales, creando a la vez nuevos atractivos vinculados a las actividades cotidianas del campo. Así, se ofrece una experiencia turística que exalte las expresiones culturales propias del hombre de campo, valorándose sus rasgos culturales y su acervo de tradiciones.

6.3 Misión, visión y valores

Misión

Brindar un servicio de calidad, a través de la puesta en valor de los recursos característicos, promoviéndose la sustentabilidad de estos, y enfatizándose en el cuidado y protección del medioambiente, para contribuir a la diversificación de la oferta turística de la provincia de Salta y al desarrollo de la industria turística del Departamento de Guachipas, Salta.

Visión

Posicionar los servicios turísticos de Mundo Gaucho dentro del mercado turístico nacional e internacional no solo por la calidad sino también por la innovación y el compromiso con los clientes, con la comunidad local y con el ambiente.

Valores

Mundo gaucho estará regido por una red de valores, inseparables e irrenunciables, que marcan el carácter y la actividad de la empresa.

Innovación: apelamos a nuestra creatividad para ofrecer constantemente nuevas experiencias e incorporar nuevas tecnologías en un entorno cambiante.

Responsabilidad social y ambiental: existe un compromiso para lograr maximizar los beneficios de la comunidad local y del medioambiente, cumpliendo con nuestras obligaciones y deberes.

Integridad: actuar transparente y honestamente porque valoramos hacer las cosas bien.

Calidad: promover la mejora continua de la excelencia de nuestros servicios para liderar el mercado.

6.4 Objetivos

Objetivo general

Insertarse en el mercado turístico con un nuevo producto turístico

Objetivos específicos

- revalorizar el patrimonio natural y cultural de Guachipas
- generar fuentes de empleo para la comunidad local y consecuentemente mejorar la calidad de vida de la población
- mitigar los impactos ambientales

6.5 Análisis de la demanda: Mercado meta

Es necesario determinar el consumidor potencial para conocerlo plenamente, con el fin de comercializar un producto adecuado, que responda a sus necesidades y deseos, y de esta manera lograr mayores niveles de competitividad dentro de un mercado turístico marcado por la heterogeneidad, en este caso los turistas, pueden tener edades, géneros, ubicación geográfica, gustos o preferencias diferentes, entre otras variables, lo que los hace únicos y un mercado potencialmente por separado.

Para ello, se analizó los datos estadísticos de la demanda turística actual de la provincia de Salta en el capítulo 3 y se implementaron encuestas (Anexo 11) para descubrir las características y necesidades del turista potencial, lográndose identificar el mercado objetivo compuesto por individuos que se compartan de igual manera ante un estímulo externo, teniendo como antecedente la validez y confiabilidad de la información para la toma de decisiones acertadas.

La segmentación que se utiliza en este caso es la segmentación geográfica por lugar de procedencia, demográfica por edad y género, y de comportamiento por la motivación del viaje.

Los turistas nacionales año tras año aumentan su volumen, constituyendo el 86% de la demanda turística, así lo afirman los datos estadísticos otorgados por el Anuario Estadístico de Turismo de la Provincia de Salta como también las encuestas realizadas, puesto que el 72% de los encuestados opta por destinos en el interior del país, destacando que del 86% de turistas nacionales, un 33% proviene de la Región de Buenos Aires y un 14% de la Región Centro. En efecto, este es un buen mercado, sumamente importante por los ingresos económicos que genera y por ser un mercado constante.

Estos turistas están motivados por productos turísticos que engloben las costumbres y culturas como también la naturaleza y el paisaje, debido a que estas son las principales motivaciones que destaca el turista en las encuestas y en los datos estadísticos, y, de hecho, esto se afirma en su elección por actividades como asistencia a fiestas tradicionales, degustación de productos, realización de actividades al aire libre y observación de la flora y fauna.

Así, se concluye que el mercado objetivo para este producto turístico es un turista nacional, de 18 a 35 años, de ambos sexos, proveniente de la Región de Buenos Aires y la Región Centro, con un nivel socioeconómico medio, que viaja en compañía de familia y amigos, motivado por las costumbres y tradiciones, como también por la naturaleza y el paisaje.

Por tanto, el producto en principio se estipula hacia un mercado nacional para poder posicionarse y estructurarse dentro de los estándares necesarios, pero se estima que en una siguiente fase podrá proyectarse en el mercado internacional.

6.6 Competencia directa e indirecta

Resulta necesario identificar a nuestros competidores para conocer las características y particularidades de los productos turísticos que ofrecen en el mercado, logrando identificar dos tipos de competidores: directo e indirecto.

El competidor directo es aquel producto turístico desarrollado en el ámbito rural que responda a las necesidades de conocer nuevas formas de vida y entrar en contacto con la naturaleza. Mientras que el competidor indirecto es todo aquel producto turístico cercano al departamento de Guachipas que posee suficiente atractivo para captar al turista que visita la provincia de Salta.

6.6.1 El turismo en el ámbito rural de la provincia de Buenos Aires

Se considera como principal competidor directo a la provincia de Buenos Aires por mantener durante años un fuerte liderazgo en materia de desarrollo de productos turísticos en el ámbito rural dado que cuenta con una gran cantidad de establecimientos rurales dedicados a la actividad turística por su extensión y vocación agraria, destacando destinos como Carlos Keen, Luján, San Antonio de Areco, Mercedes y Tomás Jofre donde se puede participar en tareas de campo, combinándose con gastronomía y hospedaje. Así, se ofrecen city tours a pueblos rurales del interior de buenos aires o bien días de campo y paquetes turísticos de dos o tres días en establecimientos rurales.

En este tipo de servicios, se combinan actividades productivas, actividades recreativas y actividades gastronómicas logrando conocerse las grandes manifestaciones de las tradiciones argentinas.

Así, estas localidades rurales de Buenos Aires desarrollan en su mismo espacio geográfico rural no solo actividades agrícolas – ganaderas, sino que también se utilizan como destino turístico, constituyéndose en competidor directo de nuestra propuesta por ofrecer productos turísticos similares al nuestro dado que, en estas localidades rurales, también, existe una cultura gauchesca y es utilizada como recurso para el desarrollo de productos turísticos. De este modo, estamos frente a productos turísticos que son el punto de encuentro entre el patrimonio natural y el patrimonio cultural, en convivencia con un entorno rural, donde se incita a disfrutar de la cultura y nutrirse de la naturaleza que lo rodea. Y justamente, lo anteriormente descripto, es lo que se pretende ofrecer en nuestro producto, sumado a que estos productos competitivos van dirigidos, también, al mismo público objetivo que se ha proyectado para la propuesta turística del departamento de Guachipas.

6.6.2 El turismo en establecimientos agropecuarios de la provincia de Salta

Según el último censo nacional agropecuario (2018), Salta cuenta con 84 establecimientos agropecuarios dedicados a la actividad turística. Sin embargo, solo 38 de dichos establecimientos son los que se dedican a la práctica de tareas de campo siendo estos considerados nuestra competencia directa.

Dichos establecimientos se encuentran ubicados en la zona de los Valles Calchaquíes y en el Valle de Lerma. Se tratan de estancias y fincas que tienen años de antigüedad y, por lo tanto, también, poseen una estructura sólida dentro del mercado turístico. Sin embargo, son establecimientos que solo ofrecen alojamiento, gastronomía

tradicional y actividades como cabalgatas, caminatas, avistaje de aves, clases de cocina, servicios de spa y entretenimiento dentro de los límites de la estancia, existiendo carencia en servicio guiado. Por lo tanto, si bien es un producto turístico competitivo existe diferencia con nuestro producto por dirigirse a públicos objetivos diferentes puesto que las estancias son productos de lujo que apuntan hacia un público de alto nivel adquisitivo y no ofrecen la posibilidad de conocer nuevas formas de vida en otras comunidades.

6.6.3 Turismo en la provincia de Salta

Diversos son los productos turísticos que se presentan en la provincia de Salta para lograr atender los intereses y motivaciones que el turista necesita satisfacer, representando a su vez nuestra competencia indirecta.

Como principal destino a nivel nacional, Salta ofrece al turista destinos tradicionales, consagrados y posicionados como la ciudad de Salta y los Valles Calchaquíes, añadiéndose nuevos destinos, entre estos, Iruya al norte de la provincia, la puna al oeste y las yungas al este con el fin de promover a la distribución turística de la provincia.

A dicha diversidad de destinos, se suma una multiplicación de modalidades turísticas que remiten a las nuevas tendencias del mercado.

Así, su gran potencialidad turística ligada a su riqueza natural y su diversidad paisajística ha dado lugar al desarrollo y posicionamiento de productos y experiencias turísticas variadas.

Encontrándose en la provincia el desarrollo del turismo naturaleza lográndose combinar atractivos de un vasto territorio caracterizado por ofrecer escenarios variados que van desde la aridez de la puna con sus inmensos salares, montañas y volcanes de la Cordillera de los Andes, hasta el verde exuberante de la selva de montaña; sobresaliendo, también, los coloridos valles intermontanos como el Valle Calchaquí y el Valle de Lerma. De hecho, Salta cuenta con 3 parques nacionales (Parque nacional Baritú, Parque nacional El Rey y Parque nacional Los Cardones), 2 reservas nacionales, 36 AICAS (Áreas importantes para la conservación de aves) y diversos espejos de agua. Brindando escenarios para el desarrollo de diversas actividades como cabalgatas, trekking, rafting, mountain bike, excursiones 4x4, rafting, ciclismo, travesías fotográficas, actividades náuticas, montañismo y pesca entre otras.

Por otra parte, Salta es sede de encuentros y reuniones llegando a posicionarse como la 3° ciudad sede en cantidad de reuniones del país gracias a que cuenta con el

centro de convenciones, más moderno y grande del norte argentino, añadiéndose una variada oferta hotelera con altos estándares de servicios, compuesta por hoteles de 4 y 5 estrellas, incluyendo hoteles boutique.

La provincia, también, desarrolla el turismo religioso compuesto por su antiguo patrimonio religioso (museos de arte sacro, conventos, iglesias, capillas y conventos) y un nutrido calendario de más de 100 fiestas religiosas y patronales, misachicos y peregrinaciones, destacando la procesión del Señor y la Virgen del Milagro, el acto de fe más importante del país por la convocatoria de más de 600.000 personas.

Dentro del turismo enológico, destaca la Ruta del vino integrada por fincas, bodegas y viñedos del Valle Calchaquí donde se puede conocer y degustar todas las cualidades del vino de altura, culminando en el Museo de la Vid y el Vino en la ciudad de Cafayate, área de producción de vinos más importantes de Salta.

Otro componente principal es el turismo arqueológico integrado por el sistema vial andino "QHAPAQ ÑAN"⁶³ junto con sus sitios arqueológicos asociados declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad, comprendiendo en Salta más de 500 km pasando por las Lagunas del Toro, Las Cuevas, Tastil, Abra de Igañan, y entrando por el Valle Calchaquí por Potrero de Payogasta, recorriéndose Cachi, Angastaco y Tolombón, donde es factible encontrar sitios arqueológicos como el Complejo Ceremonial Volcán Lullailaco⁶⁴, el Complejo Arqueológico Santa Rosa de Tastil⁶⁵, el Potrero de Payogasta⁶⁶ y los Graneros de la Poma⁶⁷, añadiéndose apachetas⁶⁸, mojones⁶⁹, arte rupestre, canales de riego, muros de contención y sostenimiento de laderas, escalinatas,

⁶³ Del quechua, camino (ñan) principal (qhapaq)

⁶⁴ Sitio arqueológico más alto del mundo a 6739 metros de altura, comprende la ruta procesional y 8 sitios arqueológicos que funcionaron como refugios para poder acceder a la montaña. En él, se encontró un adoratorio con los cuerpos de tres niños incas bien conservados junto a diversos objetos que constituían su ajuar.

⁶⁵ Sitio arqueológico preincaico ubicado en la cuenca del Toro, comprende 1114 recintos organizados en 330 unidades habitacionales y un centenar de tumbas circulares situados dentro de la propia vivienda, añadiéndose calzada, calles principales y secundarias, y recintos para almacenaje. Servía como nodo de intercambio de larga distancia donde se hallaban una gran variedad de productos provenientes de la costa, la puna y la selva.

⁶⁶ Sitio arqueológico ubicado sobre la cuenca del Calchaquí. Funcionaba como centro administrativo inca de mayor jerarquía en lo que hoy se conoce como norte argentino y contiene diversas formas arquitectónicas incas como ushnu (plataforma ceremonial dentro de una plaza) y kallanka (edificio con techo a dos aguas y un hastial de 8 metros de altura, es la estructura arqueológica más alta de Argentina).

⁶⁷ Sistema único de almacenaje de granos destinados a fines cultivos o para una elite. Consiste en una cueva o concavidad de areniscas de la formación geológica Pirgua, donde se hallan 24 graneros de barro contiguos.

⁶⁸ Montículo de piedras formados a lo largo del tiempo por la costumbre de los caminantes de dejar piedras en lugares significativos del camino.

⁶⁹ Marcadores espaciales del paisaje, una suerte de límite, formado por rocas superpuestas, conformando una estructura alargada y vertical, como pequeñas torres.

cuadros y andenes de cultivo, y concentración de materiales en superficie como cerámicas y líticos.

Representando todo lo anteriormente descrito nuestra competencia indirecta por ser productos turísticos diseñados para satisfacer la demanda del turista, abarcando diversos intereses que el turista necesita satisfacer en el momento que visita la provincia de Salta. Por ello, es necesario ser competitivos y lograr que los turistas se inclinen hacia nuestro producto, interesándose en las pautas culturales y el contacto con la naturaleza.

6.7 Generalidades del producto

6.7.1 Marca

Se desea elaborar una marca que, de identidad e imagen al producto, definiéndose claramente el valor experiencial que el producto ofrece a través de la representación de los aspectos que lo hacen único, conservándose la singularidad y la simplicidad de modo que se logre posicionar en la mente del turista y permitiéndose diferenciar de sus posibles competidores. En efecto, la marca debe ser sencilla para garantizar una fácil recordación y singular para que se logre diferenciar el producto de los competidores, constituyendo su propia ventaja competitiva.

Por tanto, el isotipo exhibido está conformado por dos elementos, sombrero y poncho, que determinan la figura del gaucho por ser emblema de la cultura gauchesca, identidad propia de los guachipeños, con predominio del rojo, símbolo de la sangre derramada por el Gral. Martín Miguel de Güemes, y el negro, símbolo del luto hacia este héroe gaucho.

Las líneas verdes representan el relieve montañoso, exuberante de vegetación, mientras que la línea azul evoca la riqueza hídrica. Ambos elementos constituyen dos características relevantes de la geografía de Guachipas.

El logotipo compuesto por elementos topográficos en tonalidad verde representa el mundo natural, evocándose a la tranquilidad, la armonía y la relajación que Guachipas ofrece.

El nombre de la marca escogido es Mundo Gaucho porque es el nombre apropiado para representar a Guachipas en el mercado. Este nombre evoca a la cultura gauchesca propia de la identidad de Guachipas, uno de los rasgos más distintivos del departamento, puesto que el gaucho ha habitado estas tierras durante años.

Figura nº 3: Marca corporativa



Fuente: Elaboración propia

6.7.2 Itinerarios

A continuación, se desarrollarán tres itinerarios turísticos para la inserción inmediata de Guachipas en la actividad turística. Para ello, se tuvo en cuenta los atractivos y los servicios de restauración y alojamiento presentes.

6.7.2.1 Programa turístico 1: “Conociendo Guachipas”

Guachipas ofrece la posibilidad de conocer un pueblo, de forma recreativa y cultural, que resguarda sus costumbres y tradiciones intactas, conservando la figura del gaucho salteño como emblema de su propia identidad, a través de un recorrido por las calles de su casco histórico para incursionar en su pasado histórico colonial que ha dejado un patrimonio arquitectónico admirable, sumado a su historia por la lucha de la independencia y su remoto tiempo prehispánico del cual se ha legado numerosos tesoros arqueológicos desparramados por todo el territorio guachipeño, aproximándose a ellos por medio de la visita al Centro de Interpretación Arte Rupestre. Dicho sitio permitirá al visitante conocer, de forma dinámica e ilustrativa, el mundo prehispánico de los Huachipas plasmado en las pinturas rupestres del sitio arqueológico Las Juntas - Pirguas del Sol y otros aleros de la zona.

Su imponente belleza paisajística y su importante biodiversidad, también, podrá ser visualizada en el punto panorámico La Cuesta del Lajar, donde se obtiene una visión amplia del Valle Calchaquí y del Valle de Lerma a 1200 metros sobre el nivel del mar. Mientras que sus expresiones gastronómicas, mayor manifestación cultural de su pueblo, se podrá degustar a través platos y postres típicos, elaborados en base a materias primas de la región, acompañados por vinos de altura de los Valles Calchaquíes en el Club house del Hotel Guachipas Golf.

Para finalmente, visitar una finca familiar que realiza actividades agropecuarias y ganaderas en pequeña escala, donde el turista puede vivenciar la vida campesina y experimentar la cotidianidad del campo. Así, el turista participa de actividades como pasear a caballo, cuidar un rebaño de cabras, conocer el cuidado de las plantaciones, participar en la siembra y la cosecha, ordeñar una cabra o una vaca, dar de alimentar a los animales e incluso presenciar destrezas gauchas. En este caso, se recomienda pactar con anterioridad dos actividades a desarrollar por el hecho de contar con solo dos horas en el establecimiento.

En este caso, se ha optado por una finca familiar dado que se busca la participación de la comunidad rural, la cual provee de su identidad local, su patrimonio natural y cultural, a través de la generación de espacios de encuentro e interculturalidad, apostando a revalorizar y fortalecer lo cultural, lo territorial y lo campesino.

El día culmina con una merienda campestre degustándose productos caseros como mermeladas, dulce de leche, manteca, quesos, quesillos, bollos y tortillas acompañados por infusiones calientes como té, mate cocido o mate cebado, momento propicio para el recitado de relatos y leyendas de los lugareños como la mulanima, la luz mala, el duende, la salamanca, el coquena, el Filomeno o el ucumar y la viuda negra, narraciones y personajes que forman parte de sus raíces por ser Salta el escenario literario donde el mundo de los vivos, casi sin fronteras visibles, se funde con el mundo de los aparecidos pero que parecen casi verdades, cosa seria en la idiosincrasia personal y colectiva (Casi Verdades, 2017).

El full day arrancará desde la ciudad Salta con el acompañamiento de un guía, quien, durante todo el trayecto en bus, por el Valle de Lerma, destacará y brindará información sobre los diversos atractivos turísticos en ruta.

Los pasajeros serán recogidos de los hoteles en los que se encuentran alojados o en algún punto de encuentro del casco histórico de la ciudad de Salta.

Se tomará la ruta nº 68 hasta el poblado de La Viña. Allí, se desviará a la izquierda para continuar por la ruta provincial nº 6, con destino al pueblo de Guachipas. Posteriormente, se hará un descenso en la Plaza Martín Miguel de Güemes para realizar una visita guiada por el casco histórico del Municipio de Guachipas, con visita al Centro de Interpretación de Arte Rupestre. A continuación, se retomará la ruta provincial nº 6 con orientación sur, con descenso en el atractivo turístico Cuesta del Lajar para visitar el mismo. Se retomará la ruta provincial nº 6, con orientación norte, hasta ensamblar con la ruta provincial nº 41, con destino al paraje Sauce Redondo. Allí, se descenderá en el Club house del Hotel Boutique para utilizar el servicio de restauración. Finalizado

el servicio, se retomará la ruta provincial nº 41, con orientación sur, ensamblando nuevamente con la ruta provincial nº 6 hasta el paraje El Cebilar, donde se hará un descenso para visitar la Finca El Cebilar, con servicio de merienda. Finalizada la actividad, se retomará a la ciudad de Salta para dar por terminado el programa turístico.

Servicios incluidos:

- Transporte
- Servicio de guiado
- Almuerzo en Club House del Hotel Guachipas Golf
- Merienda en finca familiar
- Entrada a sitios: Centro de Arte Rupestre y Finca familiar.

Cuadro nº 8: Itinerario de programa turístico “Conociendo a Guachipas”

Hora	Actividad
7hs	Salida desde la ciudad de Salta
9hs	Arribo a Guachipas
9:05hs	Guiada por centro histórico
9:45hs	Visita al Centro de Interpretación Arte Rupestre
10:30hs	Salida desde la zona urbana
11:10hs	Arribo a la Cuesta del Lajar
11:15hs	Visita a la Cuesta del Lajar
11:40hs	Salida desde la Cuesta del Lajar
12:30hs	Arribo al paraje Sauce Redondo
12:35hs	Almuerzo en Club house del Guachipas Golf
14:25hs	Salida desde el Club house del Guachipas Golf
15hs	Arribo al paraje El Cebilar
15:05hs	Visita a finca familiar
17hs	Merienda

18:05hs	Salida desde finca familiar
20:05hs	Arribo a la ciudad de Salta

Fuente: Elaboración propia

6.7.2.2 Programa turístico 2: “Fiestas patronales”

Teniendo en cuenta que Guachipas posee un amplio calendario de acontecimientos programados, de carácter religioso y periodicidad anual se le ofrece la posibilidad al turista de presenciar dos de las festividades patronales más representativas del municipio: la Fiesta patronal en honor a la Virgen Inmaculada de La concepción, celebrada el 8 de diciembre y la Fiesta patronal en honor a la Virgen de La Candelaria, celebrada el 2 de febrero.

La primera festividad mencionada fue escogida por ser la celebración en honor a la virgen patrona del departamento de Guachipas lo que implica que sea mayor la concurrencia de feligreses y sea una de las celebraciones más importantes para todos los Guachipeños. En cambio, la segunda celebración fue escogida en base a la accesibilidad y la atractividad del paisaje puesto que la celebración se realiza en el paraje de Las Juntas, ámbito rural, donde es factible llegar gracias a la presencia de una red vial en estado favorable. Dicho esto, se quiere aclarar que las restantes festividades patronales del tan nutrido calendario, también, merezcan ser conocidas por concurrir en ellas tradiciones populares y culturales, la propia identidad gauchesca, donde se manifiesta su modo de vida, sus valores y su manera de vincularse puesto que son celebraciones anuales que ofrecen un espacio para el intercambio cultural y la difusión de dichos valores, creencias y costumbres propias de los habitantes de Guachipas, pero dada su ubicación en zonas alejadas y montañosas, de difícil acceso, por la inexistencia de una red vial en condiciones, no es posible el acceso a ellas.

En estas festividades seleccionadas, el turista podrá concebir lo gaucho como identidad y representación, ciertamente la noción de salteñidad fuertemente expresada en la figura del gaucho, donde se guarda un sincretismo entre lo criollo y lo indígena, puesto que los guachipeños se autodenominan como coyas y consideran que sus ancestros eran pueblos indígenas.

El turista encontrará un ámbito donde entra en contacto con aspectos sagrados (relacionados con la liturgia cristiana: misa, procesión, comunión y bautismo) y profanos (relacionados con la identidad gaucha: vestimenta, desfile, destreza y baile), una fiesta que exhibe las tradiciones heredadas y la devoción hacia a la virgen, un rasgo distintivo

en toda la provincia de Salta puesto que los Salteños tienen una profunda espiritualidad y sentimiento de fe, y Guachipas no es ajena a ello.

Así, presenciara: la celebración de misa; la procesión encabezada por la virgen y el fortín de gauchos; el desfile de los gauchos portando los estándares de sus respectivos fortines, con sus trajes típicos acompañados del poncho salteño y el guardamonte; el almuerzo popular, con platos típicos; el intercambio de coplas o piezas de guitarreada; y la ejecución de juegos y destrezas gauchas.

Si bien estas festividades patronales brindan al anochecer un baile popular comúnmente llamado “carpa” finalizando el mismo en horas de la madrugada del día siguiente, no se presenciara esta actividad debido a que, como ya se ha mencionado anteriormente, Guachipas únicamente cuenta con un hotel boutique y una hostería catalogada en cuatro estrellas para pernoctación, las cuales brindan un servicio con una tarifa elevada lo que finalmente encarecería el valor final del producto a ofrecer, situación que no se pretende lograr.

Por ello, finalizada las actividades de juegos y destrezas gauchas se retorna a la ciudad de Salta dando por concluido el programa turístico.

Asimismo, el programa turístico se complementa con la visita a atractivos turísticos del departamento de Guachipas con el propósito de que el turista, también, conozca sobre su riqueza natural y cultural.

Cuadro nº 9: Itinerario para la Fiesta patronal en honor a la Virgen Inmaculada de La concepción.

Hora	Actividad
7:20hs	Salida desde Ciudad de Salta
9:20hs	Arribo a Guachipas
9:25hs	Guiado por centro histórico
10hs a 12:55hs	Asistencia a celebración
13hs	Salida desde Guachipas
13:15hs	Arribo a Paraje Sauce Redondo
13:20hs	Almuerzo en Club house del Hotel Guachipas Golf
15:20hs	Salida desde el Club house

15:35hs	Arribo a Centro de Interpretación Arte Rupestre
15:40hs	Visita al Centro de Interpretación Arte Rupestre
16:25hs	Salida a ciudad de Salta
18:25hs	Arribo a ciudad de Salta

Fuente: Elaboración propia

Servicios incluidos:

- Transporte
- Servicio de Guiado
- Almuerzo en Club House del Hotel Guachipas Golf
- Entrada a sitios: Centro de Interpretación Arte Rupestre

Cuadro nº 10: Itinerario para la Fiesta patronal en honor a la Virgen de La Candelaria:

Hora	Actividad
7hs	Salida desde ciudad de Salta
9hs	Arribo a Guachipas
9:05hs	Guiado por centro histórico
9:45hs	Salida desde Guachipas
10:25hs	Arribo a Cuesta del Lajar
10:30hs	Visita a punto panorámico Cuesta del Lajar
10:45hs	Salida desde Cuesta del Lajar
11:05hs	Arribo a Paraje Las Juntas
11:10 a 16:55	Asistencia a Celebración
17hs	Salida desde Paraje Las Juntas
20hs	Arribo a ciudad de Salta

Fuente: Elaboración propia

Servicios incluidos:

- Transporte
- Servicio de Guiado
- Almuerzo y merienda

6.7.2.3 Programa turístico 3: “Vivencia el mundo del tabaco”

Resulta factible diseñar un programa turístico en base a las plantaciones de tabaco dado que en Guachipas existen hectáreas plantadas con tabaco virginia como asimismo sucede en todo el Valle de Lerma por poseer suelos aptos para la agricultura intensiva. De hecho, Salta es la segunda productora de tabaco del país, constituyéndose en uno de los pilares de su economía regional, y Guachipas, como otros nueve departamentos salteños, forman parte de esa cadena tabacalera.

Por ello, se ofrece la posibilidad de vivenciar la cosecha del tabaco, entre diciembre y marzo, o bien visitar las plantaciones para conocer esta actividad tan arraigada en la población, implicando aprender sobre métodos de cultivo y producción dado que Guachipas solo participa en la etapa primaria de la cadena (proceso de cultivo, curado, actividades de acopio y clasificación).

Desde la ciudad de Salta para dirigirnos a Guachipas es necesario tomar la RN n° 68, esta red vial recorre todo el sur del Valle de Lerma y sus alrededores se encuentran cubiertos por kilómetros de plantaciones de tabaco virginia, es así como esta ruta nacional pasa por 5 de los 10 departamentos productores de tabaco, a 1.200 msnm.

Al llegar a Coronel Moldes, se toma la RP n° 47 para dirigirse al Museo del tabaco denominado “Puerta de Diaz” albergado en la Finca Santa Anita. Allí, se puede conocer la historia del tabaco como parte de la cultura de un pueblo por medio del recorrido de sus tres salas donde se busca rescatar su importancia antropológica y socio – cultural dado que ya desde las primeras culturas americanas se utilizaban estas plantas para sus ceremonias rituales. Asimismo, se logra conocer los instrumentos y usos del tabaco en épocas actuales e inclusive visitar antiguos secadores de 1930.

A su vez, por cercanía y por ser uno de los atractivos turísticos más representativos de la provincia de Salta, el turista tendrá la posibilidad de conocer el Embalse General Belgrano, más conocido como Dique Cabra Corral, una magnífica construcción de la ingeniería humana donde se practican múltiples actividades recreativas y del deporte acuático.

Posteriormente, se almorzará en la Posada de Juan, localizada en el mismo Dique Cabra corral, donde se degustará gastronomía local tradicional.

Finalizado el servicio de restauración, se retoma la ruta nº 68, con destino al departamento de Guachipas, donde se visitará una finca familiar dedicada al cultivo del tabaco con el fin de que el turista pueda aprender sobre esta actividad tan importante para todo el Valle de Lerma a través del conocimiento de la propia población que tiene tan arraigada esta actividad. Se recorren las plantaciones y se visualiza la labor realizada por el hombre de campo, el llamado gaucho subalterno que creció y nació en este entorno natural. Así, se termina conociendo sobre los métodos de cultivo y producción.

Una vez finalizada la actividad, se retorna a la ciudad de Salta para dar por culminado el programa turístico.

Cuadro nº 11: Itinerario para programa turístico “Vivencia el mundo del tabaco”

Hora	Actividad
9hs	Salida desde la ciudad de Salta
10:20hs	Arribo a Finca Santa Anita
10:25hs	Visita a Finca Santa Anita con Museo del Tabaco “Puerta de Diaz”
11:30hs	Salida desde Finca Santa Anita
11:45hs	Arribo al Embalse Gral. Belgrano
11:50hs	Visita al Embalse Gral. Belgrano
12:20hs	Salida desde Embalse Gral. Belgrano
12:35hs	Arribo a Posada Don Juan
12:40hs	Almuerzo en Posada Don Juan
14:40hs	Salida desde Posada Don Juan
15:30hs	Arribo a Finca familiar
15:35hs	Visita a Finca familiar
16:40hs	Salida desde Finca familiar
18:40hs	Arribo a ciudad de Salta

Fuente: Elaboración propia

Servicios incluidos:

- Transporte
- Servicio de Guiado
- Almuerzo en la Posada de Juan
- Entrada a sitios: Museo del Tabaco “Puerta de Diaz” y Finca Familiar

6.7.3 Promoción

Se dará a conocer el producto, comunicándose experiencias únicas, empleándose diversos canales de comunicación, con el fin de poder alcanzar al segmento objetivo y persuadiéndolo para su consumo.

Dentro de las acciones específicas citamos:

- Utilizar eficientemente las redes sociales como Instagram, Facebook y Twitter, incentivándose el deseo del turista potencial mediante imágenes atractivas y seductoras del producto.
- Crear una página web para presentar la marca, el producto y establecer interacción con el cliente dado que la comunicación directa inspira confianza y genera una buena imagen con el público.
- Participar en ferias turísticas, con un equipo de trabajo preparado que alcance el nivel de capacitación adecuado para poder competir con éxito dentro de la franja del mercado meta.
- Emplear folletería, donde se incluya un mapa de la provincia y del municipio de Guachipas, imágenes de los atractivos turísticos y dirección de la página web.

6.7.4 Distribución

Para facilitar al turista potencial la posibilidad de efectuar reservas se propone una relación directa entre oferente y consumidor a través de la propia página web, siendo la misma fácil de utilizar, en varios idiomas, y brindándose respuestas inmediatas para dar una imagen de cercanía. Sin embargo, también, se requiere colaboración externa por medio de intermediarios turísticos como agencias de viajes minoristas, situadas en la ciudad de Salta, que permitirán ampliar la red de comercialización y lograr mayor capacidad de vender. En efecto, estos intermediarios optimizarán la fuerza de

venta y acercarán el producto al mercado meta, ante un distanciamiento geográfico entre el producto y el potencial turista, expresado en 115 km.

La ciudad de Salta alberga 162 agencias de viajes, representando el 87% del total de las agencias de viajes ubicadas en la provincia (Anuario Estadístico de turismo de Salta, 2018), por el hecho de ser el centro receptor del 52,25% de los arribos turísticos, buscándose captar parte de esa demanda a través de la comercialización de este circuito innovador que dista de los circuitos tradicionales ofrecidos.

Las agencias de turismo cumplirán su rol de asesor, ofreciendo un producto de calidad por medio de la profesionalización de su recurso humano, contribuyendo a inspirar confianza y seguridad al turista potencial pues lo que se ofrece en el mercado es una promesa que se acerca a la tangibilidad a través de fotografías y videos, aunque no se remplace la realidad, se logra entrar por los ojos.

6.7.5 Costo del producto y valor al público

- Itinerario “Conociendo a Guachipas”

Número de pasajeros	10	14	18
Costo fijo			
Minibús	9.500	9.500	9.500
Guía	1.800	1.800	1.800
Costo fijo por persona			
Minibús	950	679	500
Guía	180	129	100
Costo variable			
Almuerzo y merienda	1.600	1.600	1.600
Entrada a actividad	450	450	450
Seguro	270	270	270
Otros	300	300	300
Costo por persona	3.750	3.428	3.220
Costo total por itinerario	37.500	47.992	57.960

Ocupación	Baja	Media	Alta
Margen de ganancia	12%	12%	12%
Valor al público	4.261,36	3.895,45	3.659,09
Utilidad por persona	511,36	467,45	439,09
Utilidad total	5.1133,63	6.544,3	7.903,63
Iva del 21%	895	819	769
Precio de venta	5.156,36	4714,4	4.428,09
Precio de venta total	5.200	4.750	4.450

- Itinerario “Fiesta patronal de La Virgen Inmaculada Concepción”

Número de pasajeros	10	14	18
Costo fijo			
Minibús	9.500	9.500	9.500
Guía	1.800	1.800	1.800
Costo fijo por persona			
Minibús	950	679	500
Guía	180	129	100
Costo variable			
Almuerzo	1.200	1.200	1.200
Entrada	150	150	150
Seguro	270	270	270
Otros	300	300	300
Costo por persona	3.050	2.728	2.520
Costo total por itinerario	30.500	38.192	45.360

Ocupación	Baja	Media	Alta
Margen de ganancia	12%	12%	12%
Valor al público	3.465,90	3.161,36	2.863,63
Utilidad por persona	415,90	433,36	343,63
Utilidad total	4.159,09	6.067,09	6.185,45
Iva del 21%	728	664	602
Precio de venta	4.193,9	3.825,36	3.465,63
Precio Final	4.200	3.850	3.500

- Itinerario “Fiesta patronal en honor a La Virgen de La Candelaria”

Número de pasajeros	10	14	18
Costo fijo			
Minibús	9.500	9.500	9.500
Guía	1.800	1.800	1.800
Costo fijo por persona			
Minibús	950	679	500
Guía	180	129	100
Costo variable			
Almuerzo y merienda	1200	1200	1200
Seguro	270	270	270
Otros	300	300	300
Costo por persona	2.900	2.578	2370
Costo total del itinerario	29.000	36.092	42.660

Ocupación	Baja	Media	Alta
Margen de ganancia	12%	12%	12%
Valor al público	3.295,45	2.929,54	2.693,18

Utilidad por persona	395,45	351,54	323,18
Utilidad total	3.954,5	4.921,63	5.817,27
Iva del 21%	693	616	566
Precio de venta	3.988,45	3.545,54	3.259,18
Precio final	4.000	3.600	3.300

- Itinerario “Vivencia el mundo del tabaco”

Número de pasajeros	10	14	18
Costo fijo			
Minibús	9.500	9.500	9.500
Guía	1.800	1.800	1.800
Costo fijo por persona			
Minibús	950	679	500
Guía	180	129	100
Costo variable			
Almuerzo	1.200	1.200	1.200
Entrada a actividades	650	650	650
Seguro	270	270	270
Otros	300	300	300
Costo por persona	3.550	3.228	3.020
Costo total por itinerario	35.500	45.192	54.360

Ocupación	Baja	Media	Alta
Margen de ganancia	12%	12%	12%
Valor al público	4.034,09	3.668,18	3.431,81
Utilidad por persona	484,09	440,18	411,81
Utilidad total	4.840,90	6.162,54	7.412,72
Iva del 21%	848	775	721
Precio de venta	4.882,09	4.443,18	4.152,81
Precio final	4.900	4.500	4.200

Conclusión

A través de la constante búsqueda, análisis y recopilación de bibliografía de fuente primaria y secundaria se ha logrado encontrar las herramientas necesarias para lograr una estructura metodológica delimitándose la problemática planteada, objetivos, la elaboración de instrumentos y técnicas para el abordaje de la información, complementándose con un estado de conocimiento actual en materia turística, indispensable para la significación de los datos recabados y el cumplimiento de los objetivos planteados.

Así, en el transcurso de esta investigación, se ha logrado analizar la realidad turística del departamento de Guachipas con el objeto de detectar sus potencialidades para el desarrollo de diversas propuestas estratégicas que permitan el desarrollo de este departamento rural, enfatizando en un modelo turístico que permita la rápida inserción de Guachipas en el mercado turístico.

A partir de dicho relevamiento ha quedado demostrado que Guachipas posee una gran variedad de recursos capaces de ser puestos en valor para la atracción de visitantes teniendo en cuenta que actualmente, gracias a la designación de Guachipas como lugar mágico, solamente se ha logrado dar a conocer parte de esos recursos sobresaliendo Las Cuevas Pintadas de Las Juntas (patrimonio arqueológico) y como herederos de esa gran riqueza arqueológica diseminada en todo el departamento puesto que posee más de 6 sitios arqueológicos relevados existiendo muchos más que aún no han sido estudiados científicamente, se le ha otorgado el eslogan turístico “Guachipas la tierra del hombre escudo” haciendo hincapié en ciertos atributos culturales del territorio, pasando a formar parte de los bienes turísticos que se ofrecen.

De hecho, la reciente apertura del centro de interpretación de arte rupestre represento un hito para el desarrollo cultural y turístico de Guachipas y por, sobre todo, logra fortalecer la identidad cultural de los guachipeños, preservando y difundiendo su patrimonio arqueológico y a su vez, se le brinda a Guachipas un atractivo más para ofrecer en el mercado.

A estos atractivos culturales se le añaden las costumbres, la gastronomía, las fiestas religiosas, las expresiones artísticas y el patrón constructivo del pueblo, definiendo una tierra de pobladores auténticos y culturas milenarias donde la tradición y el folklore se transmite de generación en generación y se encuentran arraigadas en la población.

En efecto, estos aspectos valorados turísticamente, bienes y/o situaciones cotidianas, propias de la identidad guachipeña, se constituyen en elementos importantes para definir productos turísticos puesto que los turistas buscan a través de vivencias y experiencias turísticas conocer otras pautas culturales por lo tanto se busca satisfacer las expectativas y esperanzas de estos consumidores con una oferta cultural cohesionada con el territorio que refleje los rasgos identitarios de Guachipas.

No solamente a lo largo de este trabajo se ha logrado detectar los atributos culturales de Guachipas, sino que también se han identificado aspectos físicos naturales que también son valorizados como atractivos, haciendo referencia a las características del relieve, las bondades del clima y a las particularidades que la hidrografía ha adoptado en este sector de la provincia, ocupando un lugar destacada la promoción de La Quebrada de Las Conchas. Estos atractivos responden al imaginario turístico de contacto con la naturaleza, distinto a lo que se puede encontrar en el mundo urbano.

Y justamente todos estos aspectos relevados permiten definir posibles productos turísticos para el departamento de Guachipas dándole la posibilidad de insertarse en el mercado turístico a través de un correcto desarrollo y una intensificación de la promoción turística. De esta forma, Guachipas contribuirá a diversificar la oferta turística de Salta ofreciendo nuevos productos turísticos diferentes a los que actualmente se encuentran en el mercado respondiendo a las conductas y tendencias de los consumidores.

De esta manera, se logra dinamizar, por ejemplo, demandas interesadas en la observación astronómica, observación de aves y el conocimiento de los yacimientos paleontológicos y arqueológicos, e inclusive conocer cómo se producen los alimentos.

Sin embargo, cabe destacar la falta de servicios de alojamiento turístico dado que hoy solo se cuenta con propuestas de alojamientos sofisticados como hoteles catalogados boutique y hosterías de tres estrellas que apuntan a un turista con mayor poder adquisitivo, donde la sofisticación está vinculada al estilo que toman las edificaciones, los servicios gastronómicos internacionales y el desarrollo de canchas de golf y servicios de spa. De hecho, las edificaciones no se condicen con los patrones constructivos habituales, sino que se fusionan materiales tradicionales de construcción como ser la madera, la piedra y la paja, con otros mucho más modernos y llamativos de las nuevas construcciones. De esta forma, se logra tener una edificación que se asemeje a la imagen visual que los turistas poseen del norte argentino.

Por tanto, es necesario la inversión en hotelería en esta zona para lograr que el turista pernocte en el destino y permanezca más días en el departamento de Guachipas. Pudiendo hacer frente a estas propuestas sofisticadas actuales con otras propuestas

novedosas dónde se le permita al turista experimentar la vida campesina de cerca y conocer la cultura local por medio de servicios de alojamiento de familias campesinas ya que son muchas las fincas de explotación agrícola ganadera de tipo familiar ubicadas alrededor de la zona urbana de Guachipas.

De esta forma, se evitan las transformaciones socio territoriales teniendo como ejemplo el proceso de patrimonialización de la Quebrada de Humahuaca donde se han experimentado grandes transformaciones para la práctica que el turismo demandaba, o inclusive Cafayate ha demostrado convertirse en un polo de desarrollo turístico repentino donde la práctica turística no ha sido debidamente planificada para esta zona y hoy se lo cataloga como un destino sofisticado dado que está siendo visitado por turistas de alto poder adquisitivo que imponen una demanda más exigente y personalizada.

Por ello, sin querer sofisticar el destino Guachipas y entendiendo las nuevas demandas por el contexto mundial sanitario atravesado, Guachipas se perfila como un destino rural no masificado, ubicado a tan solo dos horas de la ciudad de Salta, que preserva diversas tradiciones y ofrece un espacio natural abierto para la recreación y el esparcimiento.

De esta forma, la propuesta de presentar un producto basado en un paquete turístico donde se da a conocer las características más representativas de Guachipas bajo la fusión de actividades de varias modalidades turísticas, le brinda la posibilidad a la provincia de Salta de contar con una nueva alternativa que pueda combinarse con los productos ya consagrados por parte del turismo local. Y para el departamento de Guachipas representa la primera propuesta concreta capaz de atraer turistas, de forma constante, que sientan la motivación de retornar a la naturaleza y tomar contacto con otras pautas culturales (la vida cotidiana del hombre de campo y la cultura de los Guachipas)

Asimismo, resulta importante destacar que el producto a ofrecer por el momento no cuenta con un competidor directo dentro de la provincia puesto que el producto que más se asemeja es la actividad turística desarrollada dentro de los establecimientos agropecuarios, los cuales van dirigidos hacía un público de alto nivel adquisitivo. En sí, nuestro competidor más directo estaría representado por los pueblos rurales de Buenos Aires. Sin embargo, el hecho de que hayan reducido las frecuencias aéreas nos obliga a enfatizar en el turista proveniente de la misma provincia y de las provincias que componen el Noroeste Argentino dado que los últimos datos provistos del Ministerio de Turismo de Salta revela que un 54% de los turistas que visitaron la provincia

proviene de la región norte de Argentina (22% de los visitantes eran de Tucumán; el 13%, de Jujuy; el 12%, de Salta; el 5%, de Santiago del Estero; el 1,6%, de Catamarca; y un 0,54% compuesto por visitantes de la Rioja). Destacando, además, que el 85,1% de los visitantes ya visitó la provincia entre 1 y 3 veces, existiendo así una fidelidad hacia el destino Salta y por tal razón resulta importante ofrecerles a estos consumidores nuevas formas de consumir turísticamente Salta.

Por otra parte, la propuesta también evidencia la necesidad de trabajar con personal capacitado para un desarrollo normal del programa turístico, logrando con ello justamente generar empleo para la comunidad local. De hecho, desde el año 2018, se incorporó a la oferta educativa del departamento la tecnicatura en turismo, brindándonos así personal idóneo para la puesta en marcha de la propuesta turística.

A su vez, el producto planteado permite revalorizar la identidad local y campesina, recuperando lo ancestral, lo cultural, lo tradicional y lo folklórico dado que todo ello se constituye en atractivo, respondiendo a los intereses de la sociedad postindustrial, que valoriza positivamente todo lo relacionado con el espacio rural dado que las urbes no son reservorio de tradiciones, culturas, conocimiento, entre otros, sino que por el contrario la modernidad ha atrasado con todo ello. Así, se logra que la comunidad local mantenga viva su cultura y orgullosos de ella la compartan con los turistas. Siendo la propuesta enmarcada dentro de un turismo respetuoso de encuentro de culturas y considerada a la vez como una propuesta amigable con el medioambiente dado que se busca contantemente minimizar los impactos negativos en la naturaleza.

Con respecto a los itinerarios propuestos, se trabaja con una variable estable basada en dos itinerarios tradiciones: Conociendo Guachipas y Vivencia el mundo del tabaco. Y, por otro lado, se trabaja con una variable dinámica basada en eventos culturales de carácter religioso que acontecen en determinadas fechas del año: la fiesta patronal en honor a la Virgen La Inmaculada Concepción y la fiesta patronal en honor a la Virgen de La Candelaria. Todas estas propuestas van dirigidas a un público general que cómo se ha mencionado anteriormente están interesados en conocer el espacio rural y otras culturas.

Finalmente, cabe señalar que esta propuesta es una alternativa para el desarrollo del departamento de Guachipas siendo caracterizada por su flexibilidad dado que cualquier modificación es válida para contribuir a la mejora continua del producto. A su vez, se señala que el relevamiento turístico realizado constituye un aporte al turismo de la región, brindándose una herramienta más para el desarrollo de la actividad

turística de Guachipas siendo esta base el camino para dar a conocer “Nuestra tierra del gaucho salteño”.

Bibliografía

- Alonso, R.N. (2015). Geología del paisaje de Salta y su patrimonio natural. Salta, Argentina. Mundo Grafico Salta Editorial.
- Alonso, R.N. (2015). Historia geológica de Salta y Reflexiones sobre los Andes: Breve Ensayo de Filosofía de la Geología. Salta, Argentina. Mundo Grafico Salta Editorial.
- Altobelli, F. N. (2008). Diagnóstico del Manejo del Agua en Cuencas Tabacaleras del valle de Lerma: Salta, Argentina. (Tesis de grado) Universidad Nacional de Salta, Salta, Argentina.
- Assuncao, F.O. (2007). Historia del Gaucho. El gaucho Ser y Quehacer. Buenos Aires, Argentina. Editorial Claridad.
- Baptista Lucio, P., Fernández, C. Y Sampieri, R. (2006). Definición del alcance de la investigación a realizar: exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa. En *Metodología de la Investigación* (PP. 44-52). Iztapalapa, México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA
- Bertonatti, C. (2009). La naturaleza de la Patria. Buenos Aires, Argentina.
- Cáceres, C. & Troncoso, C. (2015). Valorización Turística en el sur de los Valles Calchaquíes salteños (Tesis de Maestría). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Cáceres, M. A. (2018). Los Calchaquíes (Base del gran proyecto nacional inconcluso). Salta, Argentina. Mundo Grafico Salta Editorial.
- Canevari, M. y Fernández Balboa, C. (2007). 100 Mamíferos argentinos. Buenos Aires, Argentina. Albatros.
- Catellanos, A. (1963). Un fenómeno de derramamiento produjo, en el pasado, la conexión de los ríos Las Conchas y de Guachipas. Boletín de estudios geográficos. 10(41), 145 - 160 pp.
- Cornejo, L. y Zenteno, F. (2012). El gaucho de Salta. Salta, Argentina. Mundo Gráfico Salta Editorial.
- Datos Estadísticos oficiales de la Provincia de Salta. Gobierno de la Provincia de San Juan. Recuperado en: <http://estadisticas.salta.gov.ar>

- Decreto provincial nº 1.220/18 de reglamentación de alojamientos turísticos temporales. Ministerio de Cultura, Turismo y Deporte. Sancionada en 24/10/2018. Salta, Argentina. Boletín oficial 30/10/2018.
- Decreto provincial nº 1.125. de reglamentación de alojamientos turísticos. Ministerio de Economía. Sancionada en 14/08/1980. Salta, Argentina. Boletín oficial 26/08/1980.
- Decreto nº 2.182/1972. Sancionada en 19 04-1972. Buenos Aires, Argentina. Boletín oficial 28/04/1972.
- Decreto reglamentario nº 2.209 de la Ley Sello de Producto Salteño nº 7.163. Sancionada en 03/12/2002. Salta, Argentina. Boletín oficial 19/12/2002.
- Decreto reglamentario nº 2.461 / 2000 de la Ley provincial nº 7.045 del Turismo de Salta. Sancionada en 26/11/2000. Salta, Argentina.
- Decreto provincial nº 4.764/11 de modificación al decreto nº 1.125 de reglamentación de hoteles boutique. Ministerio de Turismo y Cultura. Sancionada en 08/11/2011. Salta, Argentina. Boletín oficial 16/11/2011.
- Deli, H.D. (2014). La tesis: como orientarse en su elaboración. Buenos Aires, Argentina. Prometeo Libros.
- Di Giacomo, A. S. (2005). Áreas importantes para la conservación de las aves en la Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad. Temas de naturaleza y conservación N° 5. Buenos aires, Argentina. Aves Argentinas /Asociación Ornitológica de La Plata.
- Falchi, M.P. (2017). Reflexiones acerca del sacrificio. Una aproximación a través del análisis del arte rupestre del sitio Ablomé 3. Arqueología, Fragmentos nº3, 11-26 pp.
- Falchi, M.P., Torres, M.A. y Gutiérrez, L.A. (2018). A orillas del Pigua 1 (Guachipas, Salta). Arqueología, 24(1), 191 - 202 pp.
- Falchi, M.P. y Podestá, M.M. (2019). Escutiformes, plumas y camélidos: Arte Rupestre de la Microrregión Quebrada de Ablomé (Guachipas, Salta). Revista Sociedades de Paisajes Áridos y Semi - Áridos, 12(2), 65 - 88 pp.
- Falchi, M.P. y Podestá, M. M. (2014). Los colores de la prehistoria: Guachipas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asociación Amigos del Instituto Nacional de Antropología.

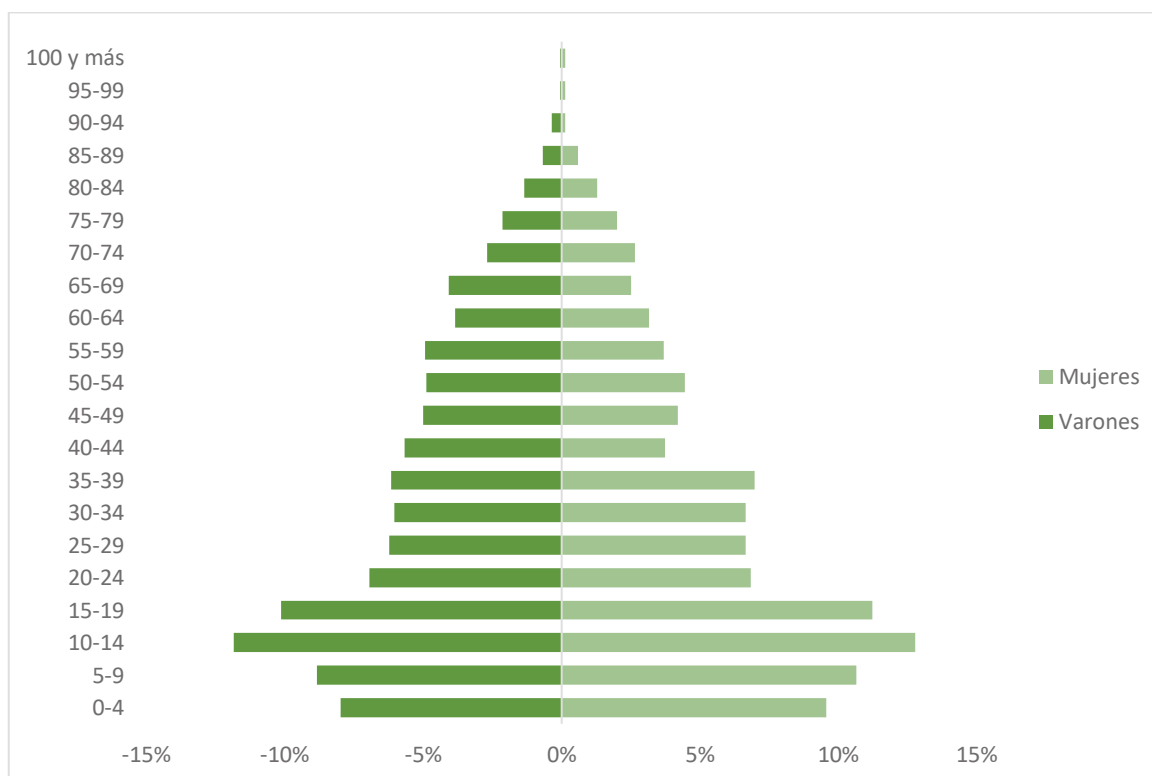
- Fernández Balboa, C. (2009). Aunque no la veamos, la cultura siempre esta: Patrimonio intangible de la Argentina. Buenos Aires, Argentina.
- Finucci, R.O. (2012). Todos Somos Gauchos. Buenos Aires, Argentina. Letemendia Casa Editora.
- Gobierno de la Provincia de Salta. Ministerio de Cultura, Turismo y Deportes (2018). Sabor a Salta. Turismo Gastronómico.
- Gobierno de la Provincia de Salta. Ministerio de Cultura, Turismo y Deportes (2019). Resultados de un trabajo de todos. 12/2007 – 12/2019.
- Gobierno de la Provincia de Salta. Ministerio de Cultura y Turismo. Circuito vuelta a los Valles Calchaquíes.
- Gobierno de la Provincia de Salta. Ministerio de Cultura y Turismo (2012). Lista de aves de Salta.
- Gobierno de la Provincia de Salta. Ministerio de Cultura y Turismo (2011). Plan Estratégico de Turismo Sustentable Salta SI+.
- Gobierno de la Provincia de Salta. Ministerios de Cultura y Turismo (2017). Programa de adecuación turística de localidades y puesta en valor de su patrimonio arquitectónico, histórico, cultural y natural. Lugares Mágicos.
- Gobierno de la Provincia de Salta. Ministerio de Educación (2008). Enciclopedia de mi provincia: Salta. Salta, Argentina. Ediciones Inti Raymi.
- Gobierno de la Provincia de Salta. Secretaria de Planificación Estratégica (2014). Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la Provincia de Salta.
- Hoss de Le Comte, M. G. (2000). El Gaucho. Buenos Aires, Argentina. Maizal ediciones.
- Ley nacional nº 18.828 de Hotelería. Sancionada en 06/11/1970. Buenos Aires, Argentina. Boletín oficial 19/11/1970.
- Ley nacional nº 18.829 de Agencias de Viajes. Sancionada en 06/11/1970. Buenos Aires, Argentina. Boletín oficial 19/11/1970.
- Ley nacional nº 25.997 de Turismo. Secretaria de Turismo de la Nación. Sancionada en 16/12/2004. Buenos Aires, Argentina. Boletín oficial 07/01/2005.

- Ley provincial nº 6.649 de régimen de los monumentos y museos históricos, arqueológicos y paleontológicos. Sancionada en 21/11/1991. Salta, Argentina. Boletín oficial 31/12/1991.
- Ley provincial nº 7045 de Turismo Salta. Sancionada en 10/08/1999. Salta, Argentina. Boletín oficial 06/09/1999.
- Ley provincial nº 7.163 de Sello de Producto Salteño. Sancionada en 13/11/2001. Salta, Argentina. Boletín oficial 11/12/2001.
- Ley provincial nº 7.404 de guías de turismo. Sancionada en 08/08/2006. Salta, Argentina. Boletín oficial 07/11/2006.
- López Martínez, M. (2007). Oferta y demanda turística y recreativa en el Valle de Lerma, Provincia de Salta (Tesis de Grado). Universidad Nacional de Salta, Salta, Argentina.
- Luraschi, E.B. (1963). Geomorfología de la cuenca del Rio Rosario - Horcones.
- Nakayama, L.D. (1994). Relevamiento Turístico. Propuesta metodológica para el estudio de una unidad territorial. Santa Fe, Argentina. Centro de estudios turísticos. Instituto superior de turismo SOL.
- Podestá, M.M., Rolandi Re, A., Santoni, M., Torres, A.M., Romero, G. y Falchi, M.P. (2003). Poder y Prestigio en los Andes Centro - Sur. Una visión a través de las pinturas de escutiformes en Guachipas (Noroeste Argentino). Boletín del Museo Chileno de arte Precolombino, 18(2), 63 - 87 pp.
- Resolución nº 000202 (2019-0) Reglamento de pesca deportiva: temporada 2019 - 2020. Ministerio de Producción, Trabajo y Desarrollo Sustentable.
- Resolución nº 177/11 de registro de prestadores relacionados con la ruta del vino. Ministerio de Cultura y Turismo. Salta, Argentina.
- Resolución nº 195/13 de reglamentación para el turismo rural comunitario en la provincia de Salta. Ministerio de Cultura y Turismo. Salta, Argentina.
- Resolución nº 216/17 de registro único de turismo activo, alternativo o de aventura. Sancionada en 18/09/2007. Salta, Argentina. Boletín oficial 25/09/2017.

- Ruiz Huidobro, O.J. (1948). Estudio geológico de la región de los Cerros Quitilipi y Pirgua, Depto. De Guachipas, Provincia de Salta (Tesis Doctoral). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Secretaria de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable de la Presidencia de la Nación. Eco-regiones de la Argentina.
- Secretaria de Turismo de la Nación (actual Ministerio de Turismo). *Plan Federal Estratégico Sustentable 2016*. Buenos Aires.
- Sitio oficial de turismo Gobierno de la Provincia de Salta. Recuperado de: <http://www.turismosalta.gov.ar>
- Veneri, L. y Ramos, C. R. (2018). Lo gaucho como identidad y representación en la Provincia de Salta. Un análisis a partir de la Fiesta Patronal de la Virgen De La Candelaria en la localidad de Las Juntas. *Rumbos TS* N° 18, pp. 174 – 196.

Anexos

Anexo 1: Pirámide poblacional del Departamento de Guachipas (2010)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo 2010

Anexo 2: Establecimientos educativos del departamento de Guachipas

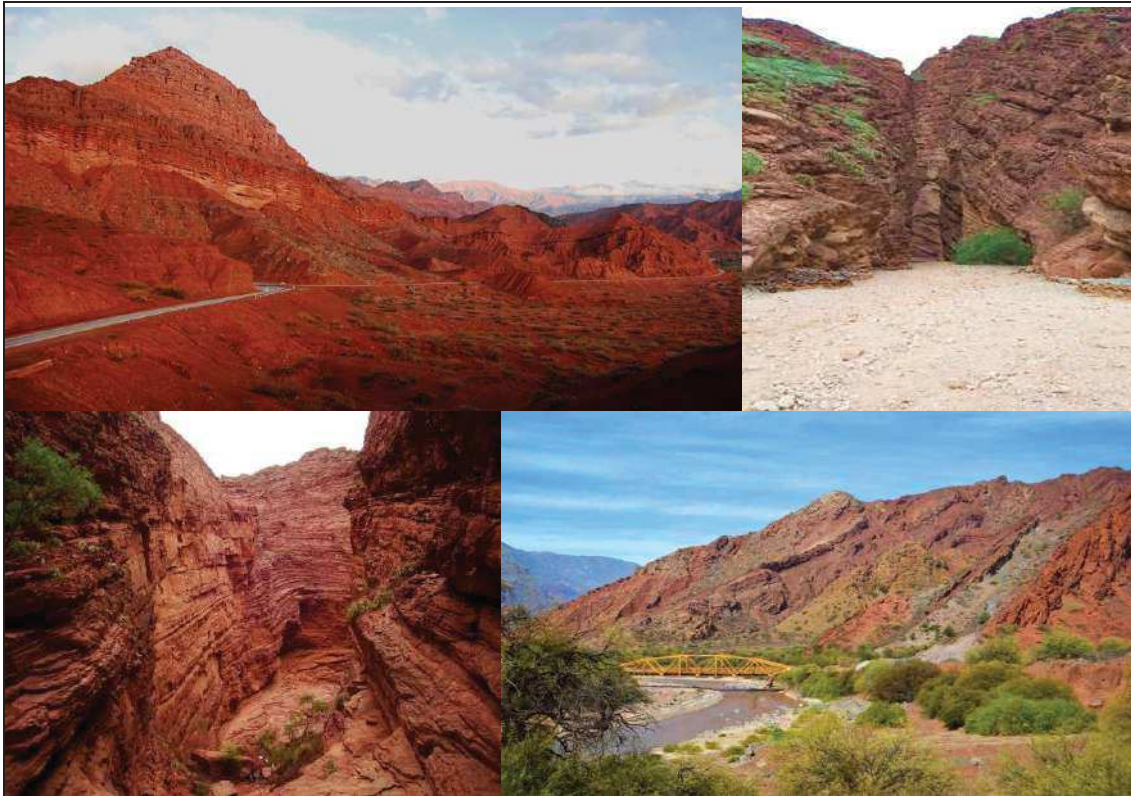
Establecimiento	Ubicación
Escuela educación técnica n° 3158 Soberanía Nacional ex n° 5057	Guachipas
Escuela Dr. Bernardo Frías Ex n° 133	Guachipas
Escuela Dr. Francisco J. Ortiz Ex n° 134	Paraje Los Sauces
Escuela Pontífice Juan Pablo II Ex n° 545	Paraje Coropampa

Escuela n° 4368 Ex n° 562 “Jorge Mario Bergoglio”	Paraje Vaquería
Escuela n° 4377 Ex n° 571	Paraje Acosta
Escuela n° 4378 “La Bodeguita”	Paraje La Bodeguita
Escuela Ex Combatiente de Malvinas Ex n° 602	Paraje Las Juntas
Escuela Candelario Núñez Bustamante Ex n° 756	Paraje Alemania
Escuela Dr. Carlos Indalecio Gómez Ex n° 764	Paraje Pampa Grande
Escuela Tristán López Ex n° 900	Paraje Sauce Redondo
Colegio Secundaria Rural	Paraje Los Sauces
Sede Dinámica de Guachipas 6037 – 05	Guachipas
Instituto Especial Talleres Artísticos Jaime Davalos	Guachipas
Núcleo Educativo n° 7178	Guachipas

Fuente: Elaboración propia en base a sitio web del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Salta.

Anexo 3: Fichas de recursos turísticos del departamento de Guachipas

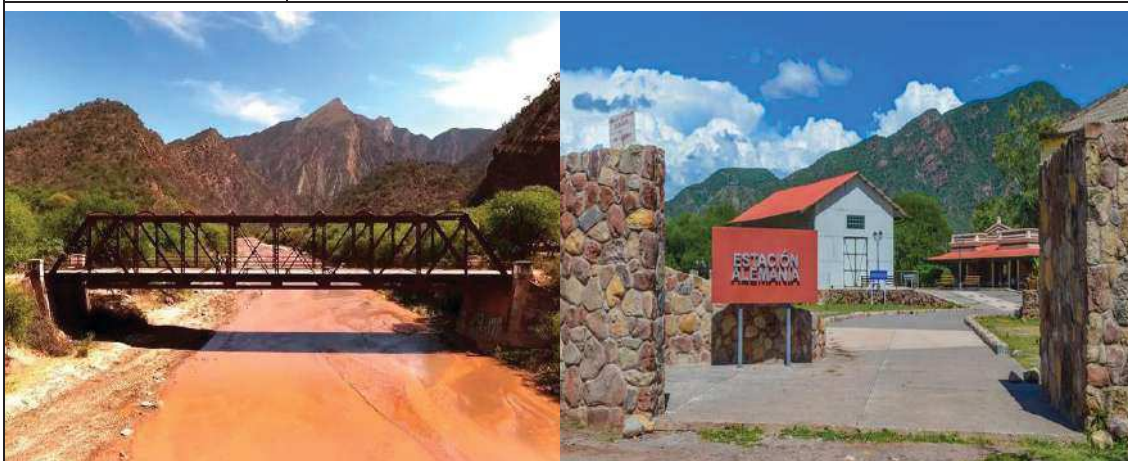
Nombre del recurso:	Reserva Natural Provincial Quebrada de Las Conchas
Categoría:	Sitio natural
Tipo:	Parque Nacional y reservas de flora y fauna
Jerarquía:	3
Ubicación:	Al sudoeste de la ciudad de Salta, a 90 km, correspondiendo el área a los departamentos de La Viña, Guachipas y Cafayate.
Medios de Acceso:	Por RN68, camino pavimentado, a través de vehículo o bus.



<p>Características:</p>	<p>Área protegida con formaciones rocosas, pertenecientes al período cretácico, de coloración rojiza, producto de la presencia de óxido férrico en su composición mineralógica, donde se pueden apreciar diversas geoformas como la garganta del diablo, el anfiteatro, el sapo, el obelisco, las ventanas, entre otros. Asimismo, es rica en restos fósiles como huellas de dinosaurios, ranas fósiles, peces fósiles, estromatolitos hasta incluso contiene el límite K/T, horizonte donde termina el período cretácico y comienza el terciario. Surcado por el Río de Las Conchas, en su extensión total de 75 km, puede visualizarse la transición entre el chaco húmedo y la región de monte.</p> <p><u>Vegetación:</u> bosques ribereños de algarrobos y churquis, cactáceas, jarillales, breas y jumiales.</p> <p><u>Fauna:</u> Cóndor, loro barranquero, zorro, guanaco y especies ictícolas como bagres, yucas y sábalos.</p>
<p>Observaciones:</p>	<p>La jurisdicción de Guachipas corresponde desde el paraje de Alemania hasta La Yesera quedando comprendidos, dentro de 52 km, los siguientes recursos (de Norte – Sur): el hongo, el límite K/T (cretácico y terciario), el mirador las abritas, el cuello volcánico, la garganta del diablo, el anfiteatro, el mirador tres cruces, el sapo, el fraile, la casa de los loros, los estratos y la yesera.</p>

Fuente: Elaboración propia

Nombre del recurso:	Estación de Alemania
Categoría:	Museo y manifestación cultural
Tipo:	Lugar histórico
Jerarquía:	2
Ubicación:	A 31 km del Centro Cívico Municipal de Guachipas, al pie del cerro Quitilipi, emplazado en el paraje de Alemania.
Medios de acceso:	Por RN68, camino pavimentado, en vehículo o bus.



Características:	Última estación del ramal C – 13 del Ferrocarril Gral. Belgrano, que tuvo su esplendor entre 1914 y 1960, partiendo desde la ciudad de Salta con pasajeros y mercancías, para estas últimas ser posteriormente transportadas a los Valles Calchaquíes. Cuenta con el edificio de la estación, dos galpones, edificaciones donde residían los empleados, una cisterna y un puente de 200m.
Observaciones:	1.175 msnm

Fuente: Elaboración propia

Nombre del recurso:	Bosque de Cebil
Categoría:	Sitio Natural
Tipo:	Lugar de observación de flora y fauna
Jerarquía:	1
Ubicación:	A aproximadamente 14 km del pueblo de Guachipas, en la llamada Cuesta del Cebilar.
Medios de acceso:	En vehículo, caballo o bicicleta por RP n° 6 (camino consolidado) siendo necesario ingresar a pie para recorrer el bosque.



Características.	<p>Área natural densamente poblada por cebiles, una especie de árbol típico de las zonas de transición que crece de 5 a 30 metros de altura sobre las laderas empinadas. Produce una semilla con propiedades psicoactivas que fueron utilizadas por los pueblos originarios en ceremonias o rituales para comunicarse con el mundo de los dioses. Para ello, las semillas eran secadas al sol, y posteriormente, molidas hasta obtener un polvo que se inhalaba por las vías nasales o se mezclaba en las bebidas rituales.</p> <p>Al hallarse en una altura aproximada a los 1.200 metros, también, encontramos en las serranías una vegetación frondosa con árboles altos, predominando los arbustos dado que la zona posee una importante irrigación.</p> <p>Fauna: Posee una amplia fauna avícola como lechuzas, gorriones, teros, picaflores, horneros, perdices de monte, martinetas charatas, chuñas, chorlos, entre otros.</p> <p>Entre los mamíferos destacan pumas, chancho de monte, zorros, vizcachas, tatú carreta, comadreas, hurones, osos hormigueros, nutrias, chinchillas, y otros.</p>
-------------------------	--

Fuente: Elaboración propia

Nombre del recurso:	Pastizal de altura
Categoría:	Sitio natural
Tipo:	Llanura
Jerarquía:	1
Ubicación:	Paraje de Pampa Grande
Medios de acceso:	En vehículo u ómnibus por RP N°6, camino consolidado.



Características:	<p>Cuenca de relleno intermontana formada por los sedimentos que arrastra el río Pampa Grande al descender de las Sierras de Carahuasi. Puede interpretarse como una llanura nivelada a 1.700 metros surcada por lomas y colinas, que están entrelazadas por pisos planos utilizados para el cultivo y la ganadería. Acá diversos arroyos, uadis y cárcavas drenan la superficie que está delimitada al este, sureste y sur por el río Bordeo y al oeste por el cordón Carpintería – Pirgua. Dicho cordón actúa como barrera climática provocando que los vientos del este y sureste condensen su humedad dando origen a las llamadas lluvias orográficas, del tipo tropical, que se producen en verano, con una estación seca entre mayo – septiembre/octubre.</p> <p>Vegetación: Prevalecen pastos duros con variedades de arbustos espinosos. Destacan churqui, molle, piquillín, pichana, carquejilla, romerillo, suncho, ente otros.</p>
-------------------------	---

Fuente: Elaboración propia

Nombre del recurso:	Dique Cabra corral
Categoría:	Sitio Natural
Tipo:	Lugares de caza y pesca
Jerarquía:	2
Ubicación:	A 22 km del centro cívico municipal, emplazado en los departamentos de La Viña y Guachipas, la parte suroeste corresponde al territorio de Guachipas.
Medio de acceso:	En vehículo, bicicleta o a caballo por RP N° 41, camino de ripio.



Características:	<p>Embalse artificial de 93 metros de altura formado por 11.500 ha de superficie con una capacidad de 3500 Hm, donde confluyen los caudales de los ríos mayores: Arenales, Rosario, Chicoana, y menores: Guachipas. La Viña y San Vicente, y el caudal acumulado de nacimiento al río Juramento. Allí, puede desarrollarse la pesca entre el 1 de diciembre y el 31 de julio siendo la veda entre 1 de agosto y el 30 de noviembre. Es requisito esencial contar con la licencia o permiso de pesca.</p> <p><u>Fauna ictícola:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pejerrey. Cupo máximo: 30 • Mojarra. Cupo máximo: 10 • Dentado o Tararira: Cupo máximo: 5 • Bocacha. Cupo máximo: 5 • Bagre blanco. Cupo máximo: 5
-------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Moncholo. Cupo máximo: 5
Observaciones:	El embalse Gral. Belgrano más conocido como dique Cabra Corral fue inaugurado el 15 de abril de 1972, corresponde a la jurisdicción nacional y esta concesionado para energía eléctrica.


Fuente: Elaboración propia

Nombre del recurso:	Iglesia Inmaculada Concepción
Categoría:	Museo y manifestación cultural
Tipo:	Lugar histórico
Jerarquía:	1
Ubicación:	Dr. Eugenio Romanow s/n frente a la plaza principal del municipio de Guachipas, conformando el Centro Cívico.
Medios de acceso:	A pie, vehículo u ómnibus desde la ciudad de Salta por RP6, camino pavimentado.



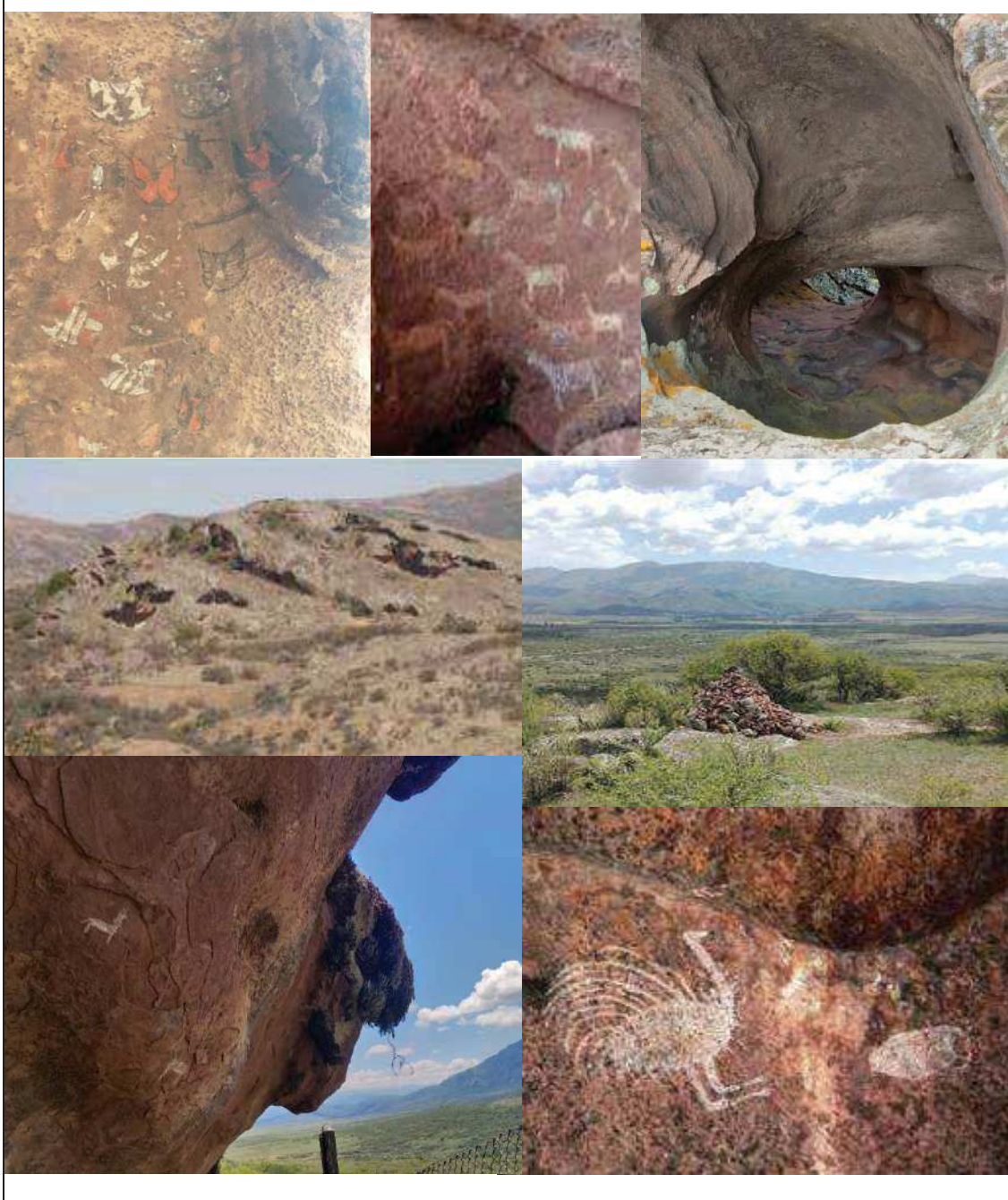
Características:	Templo de arquitectura neoclásica en advocación a la virgen María Inmaculada. Erigido por el movimiento jesuítico para evangelizar a los aborígenes del Valle Calchaquí. Posee una planta de cruz latina con una portada flaqueada por una torre campanario construida entre 1973 – 1980., una nave central con un coro sobre el acceso, un transepto con dos altares de estilo neoclásico hechos en madera, un crucero con cúpula y un ábside que alberga el principal altar con la única imagen de bulto de la virgen del Perpetuo Socorro de la Argentina.
Observaciones:	Capacidad para 300 personas.

Fuente: Elaboración propia

Nombre del recurso:	Chorro de Alemania
Categoría:	Sitio natural
Tipo:	Caída de agua
Jerarquía:	2
Ubicación:	A 45 km del casco histórico del municipio en el paraje de Alemania, sobre el río Pirgua – Alemania.
Medios de acceso:	En vehículo u ómnibus hasta el pueblo de Alemania por RN n°68, camino pavimentado. De allí, se procede a pie por aproximadamente 7 km, bordeando el río Pirgua – Alemania.
	
Características:	Cascada natural de 15 metros de altura que desemboca en una laguna con una playa natural. Se nutre de las aguas del río Pirgua – Alemania que nace de los cerros Pirgua y Cristal. Su caudal aumenta notablemente en verano coincidiendo con la época de lluvias. A su alrededor hallamos cerros verdes con tupida vegetación propia de la ecorregión chaco seco. Asimismo, el color rojizo de sus cerros y rocas grandes por donde divaga el río Pirgua – Alemania, responden al teñido del óxido férrico y se conocen como subgrupo Pirgua del Grupo Salta, perteneciente al período cretácico.
Observaciones:	Se recorren cinco horas caminando, atravesando rocas grandes en cercanía a la cascada por lo que se requiere una buena condición física y el acompañamiento de un guía local. La cascada se encuentra a 1.175 msnm.

Fuente: Elaboración propia

Nombre del recurso:	Cerro Cuevas Pintadas
Categoría:	Museo y manifestación cultural
Tipo:	Ruinas y lugares arqueológicos
Jerarquía:	3
Ubicación:	A 30 km del centro cívico municipal de Guachipas y a 4 km del paraje de Las Juntas.
Medios de acceso:	En vehículo, bicicleta o a caballo por camino alternativo de ripio.



Caracterización:	Sitio arqueológico más importante del Valle de Lerma, declarado lugar histórico nacional en 1992 por su gran variedad y calidad de representaciones rupestres, plasmados por los aborígenes huachipas en un total de 33 aleros (soporte rocoso de tonalidad rojiza perteneciente al Subgrupo Pirguas del Grupo Salta), donde se visualizan diversas escenas de la vida cotidiana, como guerras, ceremonias religiosas, entre otras, que datan entre el 900 y el 1.470d.c. El mejor alero conservado que posee es el llamado Ambrosetti, un soporte en plano horizontal, de 8 metros de longitud (sector techo), que contiene la mayor cantidad de representaciones. No posee ningún tipo de facilidad turística. El acceso es gratuito.
Observaciones:	Recurso turístico a una altura alrededor de 1.800 metros, que requiere visita con guía local y al cual no puede accederse en días lluviosos por encontrarse al aire libre. Asimismo, es el único sitio arqueológico de la zona que posee señalética.

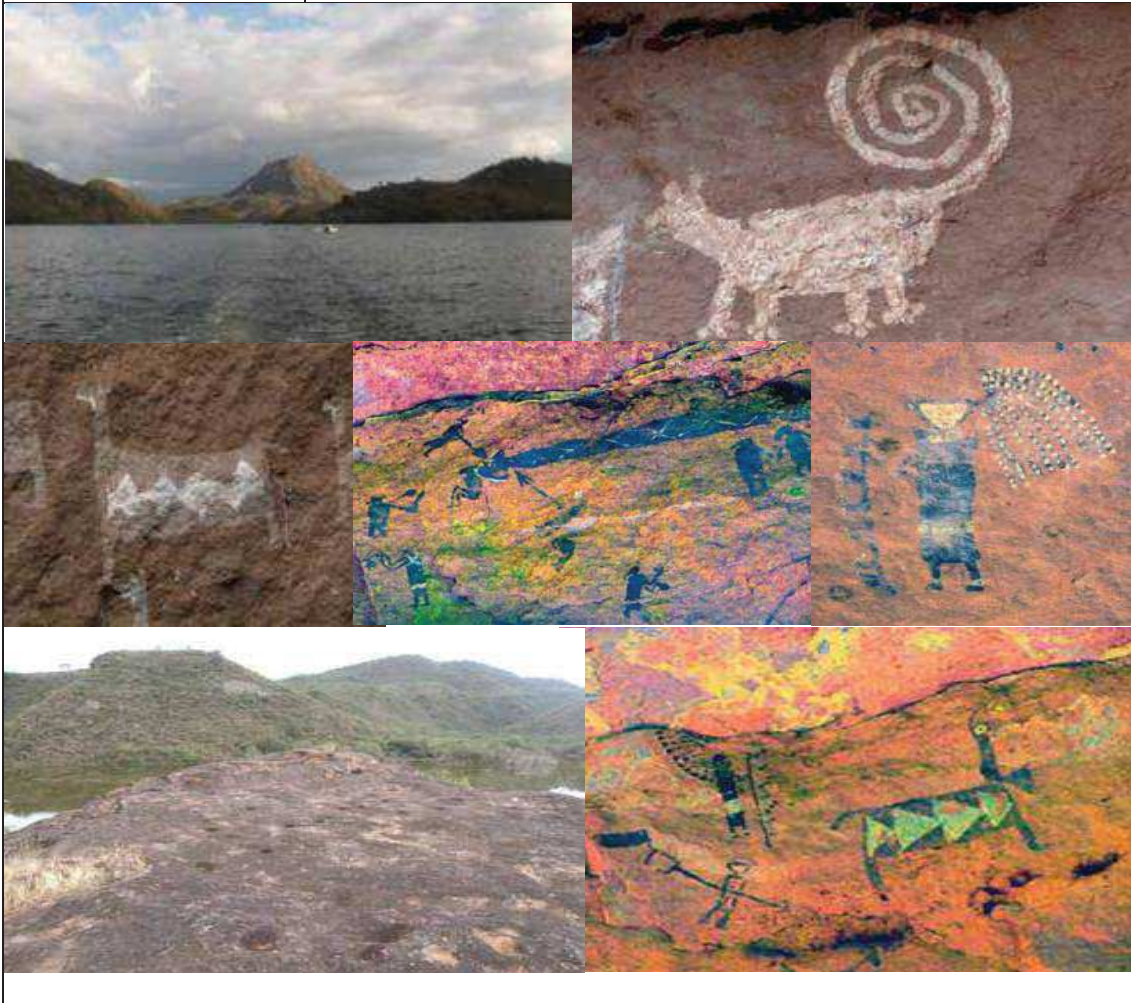
Fuente: Elaboración propia

Nombre del recurso:	Reserva Natural Estricta Sierra de Carahuasi
Categoría:	Sitio natural
Tipo:	Parques y reserva de flora y fauna
Jerarquía:	2
Ubicación:	
Medios de acceso:	En vehículo por RP n°6, camino consolidado.
Características:	<p>Área importante para la conservación de aves (AICA, SA019), de una superficie total de 100.000 ha, caracterizado por serranías suaves a abruptas que alcanzan hasta los 3.000 metros y forma la prolongación de las cumbres Calchaquíes siendo la elevación principal el cerro Quitilipi (2.300 metros de altura). Posee un clima templado frío-seco, con temperatura media de 10°C. Las precipitaciones son estivales y ocurren sobre los contrafuertes, alcanzando los 700mm. La vegetación responde a las dos ecorregiones presentes: Yungas y Montes (de sierras y bolsones). Así, encontramos pastizales para el uso de ganadero y agrícola, bosques de arca (<i>Acacia visco</i>), alisos, queñoales, entre otros.</p> <p>Avifauna: Paloma nuca blanca (<i>Columba farciata</i>), y de Guaipo (<i>Rynchotus maculicollis</i>), colibrí mediano (<i>Colibrí serrirostris</i>), <i>Vultur gryphus</i> (especie amenazada a nivel mundial), tres especies endémicas a nivel global de las Yungas de Argentina y sur de Bolivia: <i>Scytalopus supercialiaris</i>, <i>Atlapetes Cirinellus</i> y <i>Elaenia Strepera</i>, y 15 especies endémica de biomas.</p>

Observaciones:	No posee ningún tipo de protección. La tenencia de las tierras es privada. Su estado de conservación es regular, aunque presenta zonas de sobrepastoreo e impactos locales sobre cuencas limitadas.
-----------------------	---

Fuente: Elaboración propia

Nombre del recurso:	Quebrada de Ablomé
Categoría:	Museo y manifestación cultural
Tipo:	Ruinas y lugares arqueológicos
Jerarquía:	3
Ubicación:	Emplazada en la bahía de Ablomé, a 5 km del dique Cabra Corral.
Medios de acceso:	Desde Coronel Moldes (Departamento de La Viña), por catamarán, se recorre todo el dique hasta la bahía de Ablomé. De allí, se parte a pie



Caracterización	<p>Posee 11 sitios arqueológicos con morteros y representaciones rupestres de alto valor plástico y excepcional estado de preservación, labrados en areniscas rojizas pertenecientes al subgrupo Pirguas del Grupo Salta. Del total de los sitios presentes, cinco albergan pinturas rupestres con 650 motivos: ABL1 (soporte horizontal, de 9 metros de dimensiones, con la mayor cantidad de representaciones: 372 motivos), ABL3 (soporte, de 21 metros de longitud, con 204 motivos y a 5 metros del piso), ABL5 (soporte, de 6,70 metros, con 56 motivos), ABL6 (soporte con 5 motivos) y ABL7 (soporte, de 9 metros de dimensiones, con 13 motivos), que pertenecen al período de desarrollo regional (900 – 1.450 d.c.) y fueron realizadas por los aborígenes huachipas. En ellas, se visualizan motivos abstractos y motivos figurativos. Entre estos últimos, figuran camélidos, felinos, suris, serpientes, figuras humanas, escutiformes, montañas y árboles, destacándose la gran cantidad de representaciones de escenas: escenas de caza, de enfrentamientos armados, de tiro o control animal y de ceremonias o ritual.</p> <p>No posee ningún tipo de facilidad turística. El acceso es libre</p>
Observaciones:	<p>Recurso turístico a 1.089 msnm emplazado al aire libre por lo que su visita se encuentra condicionada al estado del tiempo siendo indispensable concurrir con un guía.</p>

Fuente: Elaboración propia

Nombre del recurso:	Cuesta del Lajar
Categoría:	Museo y manifestación cultural
Tipo:	Ruinas y lugares arqueológicos
Jerarquía:	3
Ubicación:	A 18 km del centro cívico municipal de Guachipas, sobre la RP n°6 (camino consolidado).
Medios de acceso:	En vehículo, ómnibus, bicicleta o a caballo a través de la RP n° 6.



Caracterización:	Posee dos aleros que albergan pinturas y figuras grabadas sobre la roca. Dentro de las pinturas se hallan representaciones abstractas, figuras humanas, camélidos, felinos y suris. Entre los grabados resalta la figura de un rostro con rasgos solares, el cual demuestra que los grabados son más antiguos que las pinturas. También, fueron realizados por la tribu 153uachipas sobre soportes rocosos de tonalidad rojiza, perteneciente al subgrupo Pirguas del Grupo Salta. No posee ningún tipo de facilidad turística. El acceso es libre.
Observaciones:	Recurso turístico que requiere del acampamiento de un guía local debido a que no existe ningún tipo de señalización. Asimismo, la visita está condicionada por el estado del tiempo.

Fuente: Elaboración propia

Nombre del recurso:	Las planchadas
Categoría:	Museo y manifestación cultural
Tipo:	Ruinas y lugares arqueológicos
Jerarquía:	3
Ubicación:	Sobre el margen derecho del río Pirgua, en el paraje de Las juntas.
Medios de acceso:	En vehículo por RP n°6, camino consolidado.

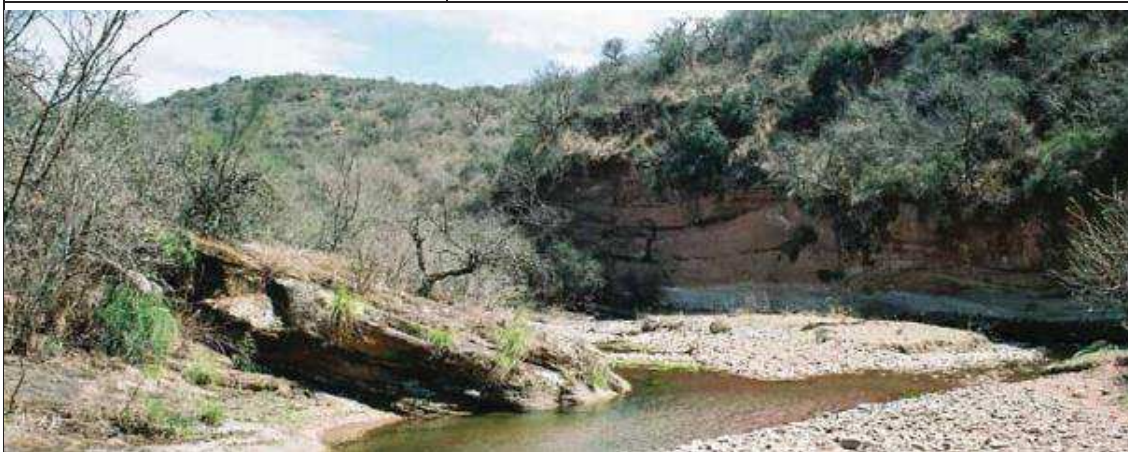


Caracterización:	Sitio arqueológico con representaciones rupestres relacionadas con el período de desarrollo regional, incaico y de contacto hispano – indígena. Posee un único alero de arenisca rojiza, perteneciente al subgrupo Pirgua del Grupo Salta, de 37 metros de largo y aproximadamente 10 metros de alto. Allí, los huachipas han plasmado 249 motivos (abstractos, zoomorfos y antropomorfos) que se encuentran en un estado de
-------------------------	--

	<p>conservación regular. Destaca la gran cantidad de camélidos, grandes figuras de lagartos y una única imagen de un caballo con su jinete dentro de una escena de conducción que habla del contacto entre los pueblos originarios y los conquistadores que llegaron a principio del siglo XVI.</p> <p>El sitio no posee ningún tipo de facilidad turística. El acceso es libre.</p>
Observaciones:	<p>Recurso turístico a 1.800 msnm al que se accede con guías locales dado que no hay ningún tipo de señalización para llegar al sitio. Asimismo, su visita está condicionada por el estado de tiempo.</p>

Fuente: Elaboración propia

Nombre del recurso:	Cueva de Carahuasi
Categoría:	Museo y manifestación cultural
Tipo:	Ruinas y lugares arqueológicos
Jerarquía:	3
Ubicación:	Paraje de Carahuasi
Medios de acceso:	En vehículo por RP n°6, camino consolidado.

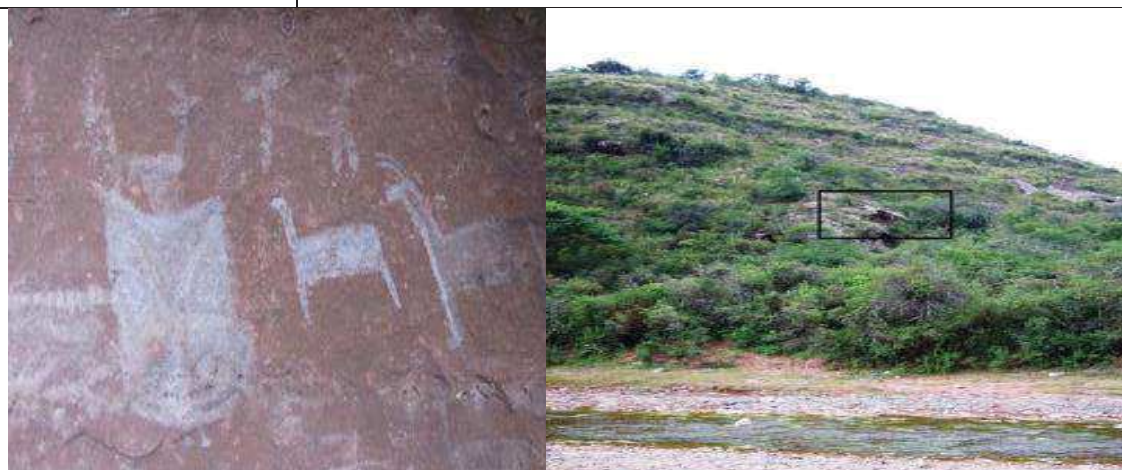


Caracterización:	<p>Sitio arqueológico que posee un solo alero con representaciones rupestres. Dicho alero, de areniscas rojizas, tiene un 1,40 metro de alto y se encuentra en un estado de muy deteriorado siendo visible desprendimientos en las paredes pintadas. Aquí destacan hombres escudos, hombres con camiseta andina (uncus) y llamas realizadas por la tribu huachipas.</p> <p>El sitio no cuenta con facilidades turísticas. El acceso es libre.</p>
-------------------------	---

Observaciones:	Recurso turístico al que se debe acceder acompañado de un guía local debido a la falta de señalización. Asimismo, la visita se encuentra condicionada por el estado del clima.
-----------------------	--

Fuente: Elaboración propia

Nombre del recurso:	Río Pírgua 1
Categoría:	Museo y manifestación cultural
Tipo:	Ruinas y lugares arqueológicos
Jerarquía:	3
Ubicación:	A orillas del río Pírgua, en el paraje de Las Juntas.
Medios de acceso:	En vehículo por RP n°6, camino consolidado.



Caracterización:	Consta de un alero de 3,90 metro de ancho, 1,70 metros de altura y 1,1 metros de profundidad con una superficie de reparo de 2m (cuadrado). Las pinturas están hechas sobre una formación geológica pertenecientes al cretácico, que está afectado por diversos agentes de deterioro. Sobre ellas, se observan 96 motivos conformados por camélidos, felinos, figuras humanas y escutiformes. También, fueron desarrolladas por los huachipas. No posee ningún tipo de facilidad turística. El acceso es libre.
Observaciones:	Recurso turístico a 1.800 msnm al que se accede con guías locales por hallarse en una zona donde no hay señalización. Asimismo, las visitas se encuentran condicionadas por el clima.


Fuente: Elaboración propia

Nombre del recurso:	Centro de interpretación Arte Rupestre
Categoría:	Museo y manifestaciones culturales
Tipo:	Museo
Jerarquía:	2
Ubicación:	General Arenales s/n, frente a la plaza General Martín Miguel de Güemes.
Medios de acceso:	A pie, vehículo u ómnibus.




Caracterización:	<p>Espacio cultural destinado a revelar el significado del cerro Cuevas Pintadas y de otros sitios arqueológicos del departamento a través de paneles informativos, replica de un alero (alero Ambrosetti, el mejor conservado), exhibición de piezas arqueológicas provenientes de la zona y replica de un aborígen Huachipas. Cuenta con dos salas de interpretación, donde se provee información sobre las características propias del arte rupestre y de los grupos humanos que la originaron; un patio trasero, sanitarios y una cocina completa.</p> <p>Horarios: Lunes a sábado de 8 a 18 hs. Domingos cerrados.</p> <p>Tarifas: Residentes argentinos abonar una entrada al valor de \$100.</p>
Observaciones:	En este espacio, también, opera la oficina de turismo.

Fuente: Elaboración propia

Nombre del recurso:	Río Guachipas
Categoría:	Sitio natural
Tipo:	Río
Jerarquía:	0
Ubicación:	Desde la unión entre el río Alemania y el río de Las Conchas hasta la desembocadura en el dique Cabra Corral.
Medios de acceso:	En vehículo, bicicleta u ómnibus por RP nº 6 (camino pavimentado) o por RN nº 68 (camino pavimentado)
	
Características:	<p>Curso fluvial principal del departamento de Guachipas, con orientación N-NE, al que vuelcan sus aguas el río Seco, el río La Viña, el arroyo Ayuza, el arroyo Acheral, el arroyo Burro Yaco, el arroyo Los Churquis, entre otros. Conformar la cuenca alta del río Juramento, que asimismo pertenece al drenaje atlántico por intermedio del Salado del Norte. Posee un régimen mixto pluvio - nival, con un período de estiaje prolongado entre abril y noviembre, y concentrando meses de mayor caudal entre enero y marzo, con picos crecientes en el mes de febrero. El origen de su salinidad es natural, debido a las características geológicas de la región (presencia de sedimentos terciarios). Asimismo, este río, de lecho ancho, divaga por un relieve llano, a 1.120 m.s.n.m., circundado por afloramientos serranos, en el llamado Valle de Lerma, donde predomina una transición entre el chaco seco y el monte (de sierras y bolsones). Durante su trayecto atraviesa dos puentes. El primero emplazado en el paraje de Alemania, tratándose de un puente ferroviario. Mientras que el segundo, de hormigón, data de 1914 y se halla en la entrada del municipio de Guachipas.</p> <p><u>Fauna ictícola:</u> Bagres blanco y amarillos, sábalos, yucas y mojaras. Se encuentran presentes durante los meses de diciembre a marzo, correspondiendo a la crecida del caudal del río. Dichas especies nadan contra la corriente puesto que suben desde el dique Cabra Corral en procura de alimento.</p>

Fuente: Elaboración propia

Nombre del recurso:	Río de Las Conchas
Categoría:	Sitio natural
Tipo:	Río
Jerarquía:	2
Ubicación:	Desde la unión entre el río Calchaquí y el río Santa María cerca de Cafayate hasta la unión con el río Alemania.
Medios de acceso:	En vehículo por RN nº 68, camino pavimentado.
	
Características:	<p>Curso de agua continua que corre encajonado entre las rocas, de color rojo, formadas hace 80 millones de años. Recibe agua de afluentes que bajan de Santa Bárbara, al este, y de las Sierra del León Muerto, al oeste. Se une al río Alemania, después de haber recorrido más de 70 km, y forma el río Guachipas, dando origen después al río Juramento o Salado que desemboca sus aguas en el Paraná. Posee un régimen mixto pluvio - nival, con aguas altas en los meses de verano disminuyendo notablemente a partir de abril y mayo. Por ello, se diferencia un lecho menor por donde divaga el causal, muy disminuido, durante el invierno y un lecho mayor por donde corren las aguas de las grandes crecidas estivales. Todo en marcado dentro de un verdadero " Cañón del Colorado" auténticamente salteño, donde se puede observar una vegetación propia de un ambiente semiárido.</p> <p>Este río no es navegable, pero es intensamente aprovechado para el riego.</p>

Fuente: Elaboración propia

Nombre del recurso:	Cerro El Lajar
Categoría:	Sitio natural
Tipo:	Montaña
Subtipo:	Sierra
Jerarquía:	2
Ubicación:	A 18 km del Centro Cívico Municipal de Guachipas, sobre la RP n° 6 (camino consolidado).
Medios de acceso:	En vehículo, bicicleta, a caballo o a pie por RP n° 6.

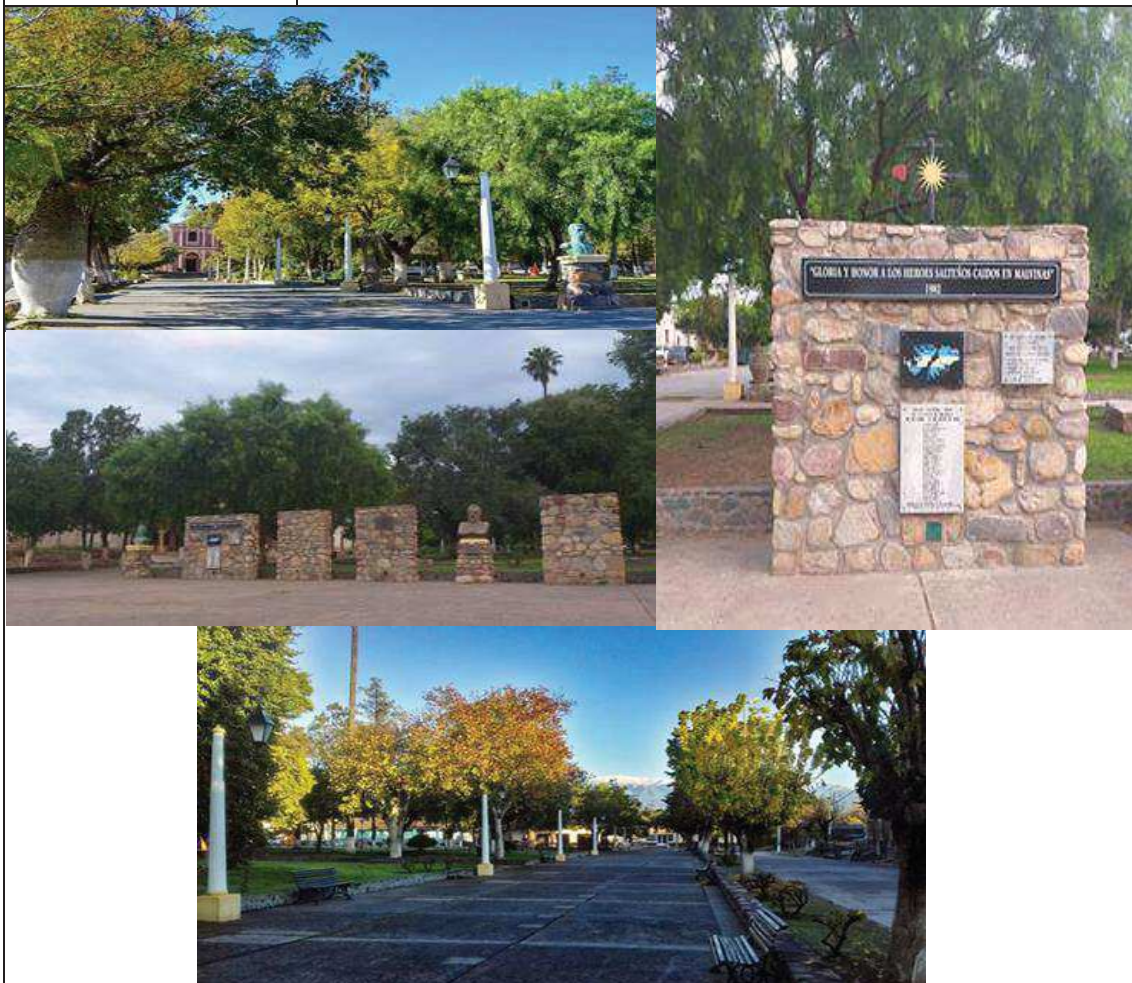


Caracterización:	<p>Cerro sin vegetación, dejando visible sus lajas y rocas pircua. Estas poseen una marcada esquistosidad que permiten que se separen en láminas, comúnmente denominadas lajillas. El color corresponde al pardo rojizo dado que la gran parte del hierro presente es de origen volcánico y geológicamente hablando, pertenecen a las areniscas inferiores referidas al cretácico superior. En compañía de la imagen de la Virgen del Lajar y una cruz de madera sobre su cumbre, se contempla el Valle de Lerma, las elevaciones del Valle Calchaquí, el río Guachipas, el dique Cabra Corral y las distintas sierras y serranías, frondosas de vegetación, que lo circundan. El microclima que prevalece determina una vegetación propia</p>
-------------------------	--

	de dos ecorregiones: bosque de chaco serrano y monte de sierra y bolsones. Así encontramos churqui, molle, piquillín, bromelia, helechos, quebracho blanco, entre otros. Posee diversos espejos solares, orificios profundos en la roca, donde los Huachipas comprendían diversos fenómenos astronómicos
Observaciones:	Cada año, a fines de noviembre, se celebra el día de la Virgen del Lajar.

Fuente: Elaboración propia

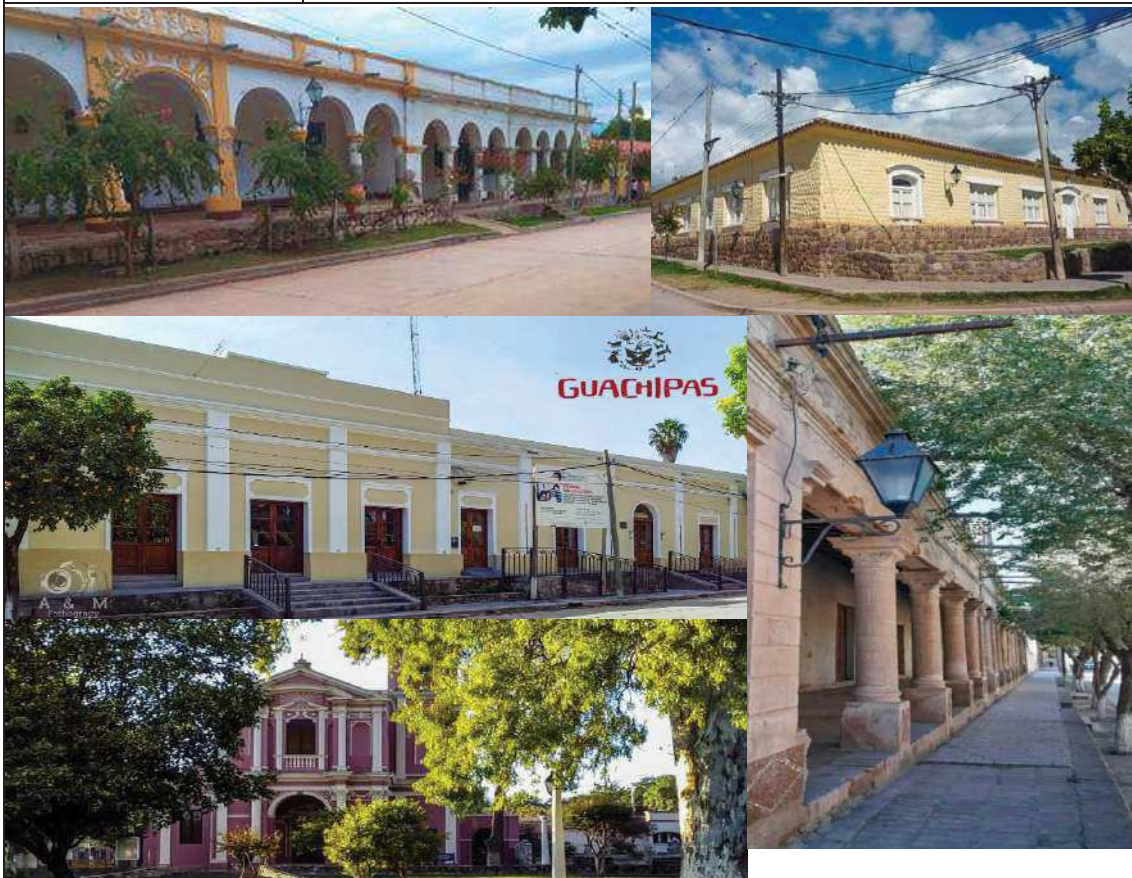
Nombre del recurso:	Plaza Martín Miguel de Güemes
Categoría:	Museo y manifestación cultural
Tipo:	Lugar histórico
Jerarquía:	1
Ubicación:	En el casco histórico del municipio de Guachipas
Medios de acceso:	A pie, vehículo o bus por camino pavimentado.



Características:	Espacio verde de trazado rectangular, parte principal del casco histórico, con fuerte carga simbólica para la población guachipeña, que cumple con funciones urbanas como verdadero centro de la vida social. Su escenario público se convierte en espacio para todo tipo de representaciones políticas, religiosas y festivas. En ella se hallan diversos monumentos conmemorativos que tienen vinculación con algún suceso destacado en la historia de Guachipas. Se encuentra dotada de mobiliario urbano, con estación de juegos saludables y presencia de afloramientos vegetales como plátanos, pino, sauce, palmeras, palo borracho, entre otras variedades.
Observaciones:	Plaza con muy buen estado de mantenimiento y conservación.

Fuente: Elaboración propia

Nombre del recurso:	Casco histórico
Categoría:	Museo y manifestación cultural
Tipo:	Lugar histórico
Jerarquía:	1
Ubicación:	Alrededor de la plaza Martín Miguel de Güemes.
Medios de acceso:	A pie, vehículo o en bus por camino pavimentado.



Características:	Área fundacional comprendida por las primeras edificaciones de estilo colonial, que marcaron el nacimiento del pueblo de Guachipas, atesorando gran parte de su historia, memoria y patrimonio. Siguiendo un trazado reticular, se dispone de una plaza central rodeada por la Iglesia Inmaculada Concepción, la escuela Bernardo Frías, edificios públicos y solares pertenecientes a vecinos del municipio. Todas las edificaciones están caracterizadas por su sencillez y espontaneidad, prevaleciendo edificaciones de planta baja, veredas altas, presencia de recovas y entradas de grandes dimensiones y ventanales de igual proporción.
-------------------------	--

Fuente: Elaboración propia

Anexo 4: Fichas de manifestaciones/ eventos culturales

Nombre del recurso:	Fiesta en honor a la Inmaculada Concepción
Categoría:	Folklore
Tipo:	Manifestación religiosas y creencias
Jerarquía:	2
Lugar del acontecimiento:	Centro cívico del municipio
Época del acontecimiento:	8 de diciembre



Características:	EL 7 de diciembre llegada de peregrinos, de los distintos parajes del departamento de Guachipas, a la Iglesia Inmaculada Concepción. Celebración de misa. El 8 de diciembre se realiza el izamiento de banderas en la Plaza Martín Miguel de Güemes, con la presencia de las autoridades municipales. Celebración de misa en la Iglesia Inmaculada Concepción y posteriormente, procesión de la imagen de la Inmaculada Concepción por las calles del municipio. Una vez que retorna la imagen a la iglesia, se
-------------------------	--

	<p>procede al desfile de los distintos fortines de gauchos, escuelas, departamento de policía y sector de salud. Posteriormente, en el predio municipal, se realizan destrezas criollas y para finalizar el día se realiza un baile popular en las instalaciones cerradas del mismo predio.</p>
--	---

Fuente: Elaboración propia

Nombre del recurso:	Fiesta patronal en honor a la Virgen de La Candelaria
Categoría:	Folklore
Tipo:	Manifestación religiosa y creencias
Jerarquía:	2
Lugar del acontecimiento:	Paraje Las Juntas
Época del acontecimiento:	2 de febrero (dependiendo del calendario, la fecha se corre para realizarse la celebración el sábado más cercano al 2 de febrero)



Características:	<p>Celebración de misa en la capilla del paraje Las Juntas, con presencia de la autoridad eclesiástica y representantes de instituciones municipales y provinciales, que ocupan un espacio privilegiado durante la ceremonia. Posteriormente, se realiza la procesión encabezada por la imagen de La Candelaria, trasladada a caballo y acompañada por el fortín de gauchos de Las Juntas, donde se recorre el predio alrededor de la capilla. Una vez que la imagen, adornada con flores a los costados, retorna al altar, los distintos fortines de gauchos,</p>
-------------------------	--

	<p>como el fortín de Coropampa, el fortín de Los Sauces y el fortín de Pampa Grande, desfilan por media hora, dando innumerables vueltas por la capilla, portando sus trajes típicos. Finalizado este desfile, se da por concluida la ceremonia y se invita almuerzo popular en una carpa desplegada donde se colocan mesas con caballetes, que se dividen en mesas generales y mesas exclusivas para los fortines. Dicho almuerzo criollo, consiste en un menú y postre basado en platos típicos, elaborados con materia prima de la zona. Todo acontece en un marco de baile folclórico e intercambios de copla y piezas de guitarra. Luego, los organizadores invitan a la gente al corral comunal donde se realizarán el resto de las actividades: juegos y destrezas gauchas, como el juego de la silla, el juego de la sortija, el juego del tacho, el juego de la aguja, el juego de la mamadera, la cinchada y la pialada. Y finalmente, al caer la noche, se realiza el baile popular, llamado carpa.</p>
--	--

Fuente: Elaboración propia

Nombre del recurso:	Fiesta patronal en honor a San José
Categoría:	Folklore
Tipo:	Manifestación religiosa y creencias
Jerarquía:	2
Lugar acontecimiento: del	Paraje de Alemanía
Época acontecimiento: del	



Características:	Celebración de misa, procesión de la imagen de San José, desfile de los fortines de gauchos y almuerzo criollo.
-------------------------	---

Fuente: Elaboración propia

Nombre del recurso:	Fiesta patronal en honor al niño Dios
Categoría:	Folklore
Tipo:	Manifestación religiosa y creencia
Jerarquía:	2
Lugar del acontecimiento:	Paraje de Coropampa
Época del acontecimiento:	25 de diciembre
Características:	Izamiento de banderas, celebración de misa en la capilla niño Dios, procesión con la imagen del niño Dios, desfile de los fortines gauchos y almuerzo criollo.

Fuente: Elaboración propia

Nombre del recurso:	Fiesta en honor a Santa Rosa de Lima
Categoría:	Folklore
Tipo:	Manifestación religiosa y creencia
Jerarquía:	2
Lugar del acontecimiento:	Paraje Pampa Grande
Época del acontecimiento:	30 de agosto



Características:	Celebración de misa, procesión de la imagen de Santa Rosa de Lima, almuerzo criollo y desarrollo de actividades campestres como pialada y destrezas criollas.
-------------------------	---

Fuente: Elaboración propia

Nombre del recurso:	Fiesta patronal en honor a la Virgen del Carmen
Categoría:	Folklore
Tipo:	Manifestación religiosa y creencias
Jerarquía:	2
Lugar del acontecimiento:	Paraje La Bodeguita
Época del acontecimiento:	20 de julio
Características:	Izamiento de banderas, celebración de misa, procesión de la imagen de la Virgen del Carmen, desfile de fortines de gauchos, almuerzo criollo con espectáculo folklórico, juegos y destrezas criollas y al finalizar el día se realiza un baile popular.

Fuente: Elaboración propia

Nombre del recurso:	Fiesta patronal en honor a San Roque
Categoría:	Folklore
Tipo:	Manifestación religiosa y creencia
Jerarquía:	2
Lugar del acontecimiento:	Paraje Los Sauces
Época del acontecimiento:	17 de agosto



Características:	Izamiento de banderas, celebración de misa, procesión de la imagen de San Roque, desfile de los fortines de gauchos, almuerzo criollo, desarrollo de destrezas gauchas, concurso de pialada y al finalizar el día se realiza un baile popular.
-------------------------	--

Fuente: Elaboración propia

Nombre del recurso:	Fiesta en honor a Santa Ana
Categoría:	Folklore
Tipo:	Manifestación religiosa y creencia
Jerarquía:	2

Lugar del acontecimiento:	Las Lajas en el paraje de La Bodeguita
Época del acontecimiento:	27 de julio
Características:	Izamiento de banderas, celebración de misa, procesión de la imagen, desfile de agrupaciones gauchas, almuerzo criollo y desarrollo de destrezas gauchas.

Fuente: Elaboración propia

Nombre del recurso:	Fiesta patronal en honor a Nuestra Sra. Del Perpetuo Socorro
Categoría:	Folklore
Tipo:	Manifestación religiosa y creencia
Jerarquía:	2
Lugar del acontecimiento:	Paraje La Vaquería
Época del acontecimiento:	13 de julio



Características:	Izamiento de banderas, celebración de misa, procesión de la imagen, desfile de los fortines de gauchos, almuerzo criollo y desarrollo de juegos campestres.
-------------------------	---

Fuente: Elaboración propia

Nombre del recurso:	Fiesta patronal en honor a San Pedro
Categoría:	Folklore
Tipo:	Manifestación religiosa y creencias
Jerarquía:	2

Lugar del acontecimiento:	Paraje San Pedro de Los Corrales
Época del acontecimiento:	29 de junio
	
Características:	Celebración de misa, procesión de la imagen y desfile de los fortines de gaucho.

Fuente: Elaboración propia

Nombre del recurso:	Fiesta patronal en honor a Santa Teresa de Jesús
Categoría	Folklore
Tipo:	Manifestación religiosa y creencias
Jerarquía:	2
Lugar del acontecimiento:	Paraje Acosta
Época del acontecimiento:	12 de octubre
Características:	Izamiento de banderas, celebración de misa, procesión de la imagen Santa Teresa de Jesús, desfile de fortines de gauchos, almuerzo criollo con espectáculo folklórico, concurso de pialada y al finalizar el día se realiza un baile popular.

Fuente: Elaboración propia

Anexo 5: Fichas de Alojamiento turístico del departamento Guachipas

Nombre del establecimiento:	Guachipas Golf
Categoría:	Hotelero

Tipo:	Hotel Boutique
Datos de identificación:	www.guachipasgolf.com (0387) 4020- 089
Dirección:	Ruta provincial 41 KM8, Paraje Sauce Redondo
Características:	<p>Posee 1 suite de 95 m2 con sala, vestidor, dormitorio, baño con jacuzzi doble y balcón, y 8 habitaciones de 40 m2 cada una, con dormitorio, baño con cabina de ducha y bañera con hidromasaje, y balcón. Todas disponen de minibar, calefacción, teléfono, caja de seguridad, tv satelital y aire acondicionado.</p> <p>Cuenta con los siguientes servicios: wifi, lavandería, reloj despertador, estacionamiento, piscina, gimnasio, spa con sauna seco, ducha escocesa, baño de vapor, sala de relax y sala de masaje, transfer in/out al aeropuerto, campo de golf de 9 hoyos y club house que funciona como restaurante y espacio de eventos con capacidad de 150 personas. Este ocupa una superficie de 450 m2. Posee una capacidad de 60 plazas y cuenta con salón principal, sala de juegos y cava.</p>

Fuente: Elaboración propia

Nombre del establecimiento:	Estancia Pampa Grande
Categoría:	Hotelero
Tipo:	Hostería
Datos de identificación:	www.estanciapampagrande.org info@estanciapapagrande.org
Ubicación:	Paraje Pampa Grande
Características:	<p>Estancia de 30.000 hectáreas, que cuenta con 12 habitaciones: 10 habitaciones dobles y 2 habitaciones individuales, piscina climatizada al aire libre (disponible en los meses de verano), comedor para 24 personas, sala de estar, biblioteca, lounge al aire libre, capilla dedicada a Sta. Rosa de Lima y un lago.</p> <p>Brinda servicios de cabalgata, acampe al aire libre, senderismo y ciclismo.</p>

Fuente: Elaboración propia

Nombre del establecimiento:	Camping municipal de Guachipas
Categoría:	Extrahotelero
Tipo:	Camping

Datos de identificación:	
Dirección:	Arenales s/n
Características:	Emplazado a 500 metros de distancia del Centro Cívico Municipal, cuenta con bungalows, espacio para carpas, pileta, sanitarios con duchas, asador con parrilla, cancha de futbol y cancha de básquet.

Fuente: Elaboración propia

Anexo 6: Fichas Red Vial del departamento Guachipas

Jurisdicción:	Nacional
Nombre/ numero:	68
Puntos que une:	Ciudad de Cafayate y ciudad de Salta. Departamento de Capital: Salta (Km183). Departamento de Cerillos: Cerillos y La Merced. Departamento de Rosario de Lerma. Departamento de Chicoana: El Carril. Departamento de La Viñas: Coronel Moldes, La Viña, Ampascachi, El Carmen y Talapampa. Departamento de Guachipas: Alemania y Santa Bárbara. Departamento de Cafayate: Cafayate (Km0) Recorre toda la Quebrada de Las Conchas por 83Km.
Distancia desde origen:	183 km.
Otros territorios conectados:	RN n° 40: Animaná. RP n° 44: San Carlos RP n° 6: Guachipas RP n° 47: RP n° 32: Chicoana RP n° 33: Chicoana RP n° 62: El Carril RP n° 77: El Mollar RP n° 36: Rosario de Lerma RP n° 21: San Agustín RP n° 23: Rosario de Lerma RP n° 24: Cerrillos Autopista Circunvalación RN n° 51: Campo Quijano
Tipo de ruta predominante:	Tipo de terreno: Llano y Ondulado Tipo de Calzada: pavimentada Tramo más difícil: Desde Talapampa hasta la ciudad de Cafayate por presentar una gran cantidad de curvas, ausencia de banquetas, desmoronamiento de laderas y corte de camino por crecida de ríos durante épocas estivales.

Interés turístico:	Desde el paraje de Alemania hasta los médanos de Cafayate se encuentra la Reserva Natural Estricta de La Quebrada de Las Conchas (83km) con un alto valor paisajístico. Posee dos miradores, Las Abritas y Tres Cruces, y diferentes puntos de observación determinados por geo sitios del área natural como la garganta del diablo, el anfiteatro, entre otros.
Señalización:	Presenta cartelería apropiada y en buen estado junto con una buena y visible delimitación de líneas blancas y amarillas.
Banquinas:	En la mayor parte del trayecto presenta banquetas de tierra, aunque en la zona de la Reserva Natural Manejada de la Quebrada de Las Conchas son muy escasas las banquetas debido a que la ruta bordea el río de Las Conchas y las laderas de la quebrada.
Servicios para el turista en tránsito:	Cafayate cuenta con todos los servicios. La viña cuenta con todos los servicios a excepción de Nafta. Coronel Moldes no cuenta con nafta ni GNC, pero sí cuenta con el resto de los servicios. El carril, La Merced, Cerrillos y la ciudad de Salta cuentan con todos los servicios.

Fuente: Elaboración propia

Jurisdicción:	Provincial
Nombre/numero:	6
Puntos que une:	Ruta nacional 68, población de La Viña y ruta provincial 25, el paraje El Tala. Recorre los distintos parajes de Guachipas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Cebilar ▪ Pampa Grande ▪ Carahuasi ▪ Ojo de Agua ▪ Las Juntas ▪ Los Sauces Y los parajes de El Jardín y El Tala del departamento de La Candelaria.
Distancia desde origen:	122 km.
Otros territorios conectados:	RP n° 68: Talapampa y El Carmen RP n° 41: Coropampa RP n° 25: Rosario de la Frontera y Trancas (Tucumán)

Tipo de ruta predominante:	<p>Tipo de terreno: llano y ondulado</p> <p>Tipo de calzada: pavimentado por 10 km entre La Viña y Guachipas. Desde el poblado urbano y El Tala se presenta camino de ripio.</p> <p>Tramo más difícil: Se presenta entre el paraje de El Cebilar y el paraje de La Casa de Arco dado que el trayecto es ondulado, con alturas de 1.200 m.s.n.m., sobre caminos angostos, de ripio, que no presentan banquetas y encontrándose pegados a las laderas montañas siendo posible su desmoronamiento. Otro de los trayectos considerado como difíciles se presenta entre los parajes de Pampa Grande y El Jardín dado que el trayecto es ondulado, con alturas de 2.100 m.s.n.m., por camino angosto, de ripio, donde por trayectos se producen bajadas muy abruptas.</p>
Interés turístico:	<p>Desde el poblado urbano de Guachipas hasta El jardín, atravesando las cadenas montañosas, se recorre un paisaje cambiante de exuberante vegetación en el valle, donde se visualizan cerros de lajas, pastizales de altura, bordeándose laderas y ríos e incluso presentándose sitios de interés geológico a la vera del camino.</p> <p>Posee un mirador, la Cuesta del Lajar, y dos puntos de observación, el bosque de Cebil y la Reserva Natural Estricta Sierra de Carahuasi.</p>
Señalización:	Presenta cartelería, pero resulta escasa y poco precisa en ciertos tramos de la ruta.
Banquetas:	Desde la población urbana de Guachipas, donde la ruta ya presenta una calzada enripiada, no hay presencia de banquetas.
Servicios para el turista:	<p>Guachipas no ofrece carga de combustible ni GNC, pero sí ofrece el resto de los servicios.</p> <p>La Viña no ofrece carga de combustible, pero sí GNC y el resto de los servicios.</p> <p>El Jardín no ofrece GNC ni nafta, pero sí el resto de los servicios.</p> <p>El Tala ofrece GNC y todos los servicios a excepción de nafta.</p>

Fuente: Elaboración propia

Jurisdicción:	Provincial secundaria
Nombre/numero:	41
Puntos que une:	<p>RP nº 6, población urbana de Guachipas, y Embalse Gral. Belgrano, más conocido como dique Cabra Corral.</p> <p>Recorre los distintos parajes de Guachipas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coropampa ▪ Sauce Redondo

Distancia desde origen:	6 km
Otros territorios conectados:	RP n° 6: La viña
Tipo de ruta predominante:	Tipo de terreno: llano Tipo de calzada: ripio Tramo más difícil: no presenta
Interés turístico:	Recorre la parte sur del valle de Lerma, con una altitud de 1.100 m.s.n.m, circundado por elevaciones montañosas, serranías entre 1.600 – 2.500 m.s.n.m, llegando a la parte sur del gran espejo de agua.
Señalización:	Escasa señalización.
Banquinas:	No hay presencia de banquetas.

Fuente: Elaboración propia

Anexo 7: Fichas de servicio de transporte

Nombre de la empresa:	Flecha Bus
Medio:	Terrestre
Tipo:	Ómnibus
Jurisdicción:	Media distancia
Recorrido:	Origen: Terminal de ómnibus de la ciudad de Salta, donde salen ómnibus con destino a ciudades del interior de la provincia, provincias de argentina y países limítrofes. El recorrido une Cerrillos, La merced, El Carril, Coronel Moldes, Ampascachi, El Carmen y La viña. Frecuencias: Diarias Antigüedad promedio de la flota: Diez años. Las unidades se encuentran en muy buen estado de conservación.

Fuente: Elaboración propia

Nombre de la empresa:	Empresa Manolo López
Medio:	Terrestre
Tipo:	Ómnibus
Jurisdicción:	Media distancia
Recorridos:	Origen: Ciudad de Salta. El recorrido une Cerrillos, La Merced, El Carril, Coronel Moldes, Ampascachi, El Carmen, La Viña, Guachipas, El Cebilar, Las Juntas, Pampa Grande y Los Sauces Frecuencias: lunes, miércoles y viernes. Una sola frecuencia por día. Antigüedad promedio de la flota: Dieciséis años. Las unidades se encuentran en un estado regular.

Fuente: Elaboración propia

Anexo 8: Impacto económico por arribo turístico de la provincia de Salta

2018	Total de arribos turísticos	Promedio de pernocte provincial	Gasto promedio diario turístico	Impacto económico
Enero	226.268	2,31	\$1320	\$689.936.385,6
Febrero	124.003	2,17	\$1320	\$355.194.193,2
Marzo	123.930	2,18	\$1320	\$356.620.968
Abril	169.857	2,32	\$1320	\$520.170.076,8
Mayo	128.618	2,14	\$1320	\$363.320.126,4
Junio	106.897	2,14	\$1320	\$301.962.645,6
Julio	247.774	2,46	\$1320	\$804.571.732,8
Agosto	128.467	2,14	\$1320	\$362.893.581,6
Septiembre	138.798	2,20	\$1320	\$403.069.392
Octubre	138.653	2,15	\$1320	\$393.497.214
Noviembre	135.345	2,15	\$1320	\$384.109.110
Diciembre	110.946	1,92	\$1320	\$281.181.542,4

		2,19	\$1320	\$5.216.526.968
--	--	------	--------	-----------------

Fuente: Elaboración propia en base a Plan Estratégico Salta 201

Anexo 9: Clasificación de productos turísticos

PRODUCTOS																												
SOL Y PLAYA	TURISMO ACTIVO		TURISMO CULTURAL				TURISMO CIENTÍFICO			TURISMO DE SALUD		TURISMO DE DEPORTES				TURISMO DE INTERÉS ESPECIAL												
Sol y Playa	Turismo de Aventura	Ecoturismo	Turismo Rural	Turismo Urbano/Tango	Turismo Religioso	Turismo Ético	Fiestas populares / Artesanías	Circuitos productivos / Gastronomía	Turismo Idiomático y Educativo	Turismo Paleontológico	Turismo Arqueológico	Turismo Minero	Turismo Geológico	Turismo Termal	Medicina, Salud y Belleza	Esquí / Nieve	Pesca Deportiva	Caza mayor y menor	Golf	Polo	Congresos y convenciones	Cruceiros	Compras	Trenes turísticos	Sitios de Patrimonio Mundial	Ruta 40	Turismo de Incentivo	Parques Temáticos

Fuente: Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2016

Anexo 10: Platos y postres típicos de la provincia de Salta



Fuente: Red social del Ministerio de Cultura, Turismo y Deporte de Salta.

Anexo 11: Actividades en finca familia



Fuente: Fotografías propias

Anexo 12: Encuesta

Modelo de Encuesta

Sexo: Masculino / Femenino

Edad:

- 18 – 35 años
- 36 – 45 años
- 46 – 64 años
- 65 y más

1. ¿Alguna vez realizó turismo rural?

- Sí
- No

2. ¿Qué conceptos relaciona con turismo rural? Respuesta múltiple.

- Naturaleza y actividades en el entorno

- Cultura y tradiciones populares
 - Gastronomía local
 - Alojamiento rural
 - Agroturismo (actividades ganaderas y agrícolas)
 - Otros:
3. ¿Cuál de las siguientes actividades le gustaría practicar o conocer más?
Respuesta múltiple.
- Recorrer plantaciones
 - Practicar agricultura
 - Observación de flora y fauna
 - Degustación de productos
 - Asistir a una fiesta tradicional
 - Aprender a elaborar comidas típicas
 - Realizar actividades al aire libre
 - Otras:
4. ¿Está al tanto de que el turismo rural puede ser una herramienta para el desarrollo sostenible de una comunidad?
- Sí
 - No
5. ¿En qué aspectos cree que contribuiría el turismo rural?
- Economía local
 - Cuidado ambiental
 - Infraestructura
 - Generación de empleos
6. ¿Cuántos días duró/ duraría su viaje por turismo rural?
- Un día (sin pernocte)
 - Dos días

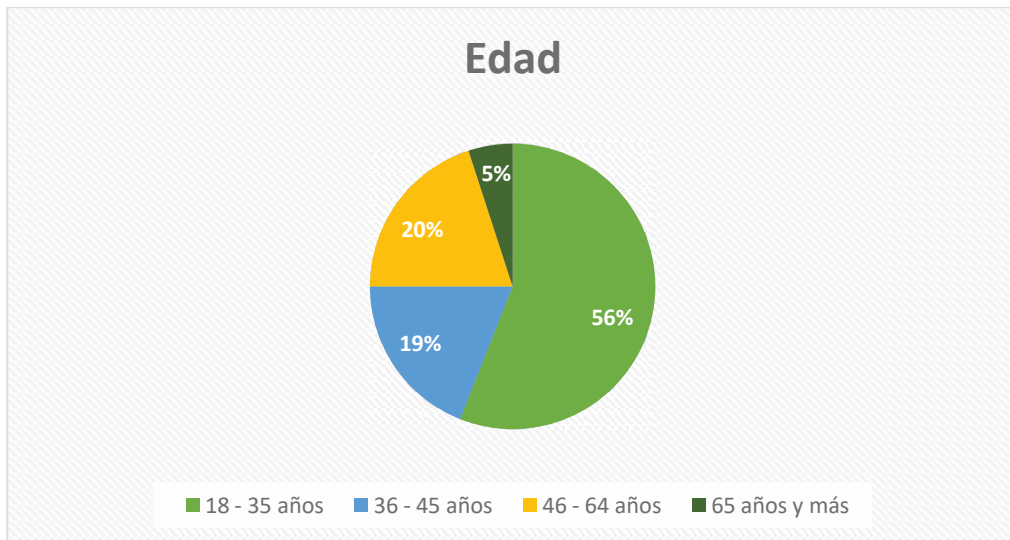
- 3 días o más
7. ¿En qué lugar realizó/ realizaría turismo rural?
- Provincia de Buenos Aires
 - Interior del país
 - Extranjero
8. ¿Con quién realizó/ realizaría turismo rural?
- Solo
 - Con amigos
 - En grupo
 - En familia
 - En pareja
9. Durante su viaje de turismo rural ¿contó/ le gustaría contar con algún guía que le explique las tradiciones, costumbres e historia del lugar que visitó, con el fin de profundizar el aprendizaje de la cultura de una comunidad?
- Sí
 - No
10. ¿Cuál de los siguientes aspectos lo ha motivado/lo motivaría a realizar estas actividades? Respuesta múltiple.
- Conocer nuevas costumbres y culturas
 - Tener contacto con la naturaleza/paisaje
 - Observar y conocer la forma de trabajo
 - Conocer la gastronomía local
 - Descanso y relajación
11. ¿Cómo fue la experiencia? Responder solo si realizó turismo rural.
- Buena, la realizaría de vuelta
 - Regular

- Mala, no la realizaría de vuelta

Resultados de Encuesta

Los resultados obtenidos permiten afirmar que el 62% de los encuestados son mujeres y el 38% restante son hombres. La edad de las personas oscila entre los 18 y 35 años, representando el 56% de los encuestados, seguido por dos segmentos de edad con valores muy cercanos entre ellos: edad comprendida entre los 46 y 64 años (20%), y edad comprendida entre los 36 y 45 años (19%). En último lugar, se ha registrado un número menor de entre los 65 años y más.

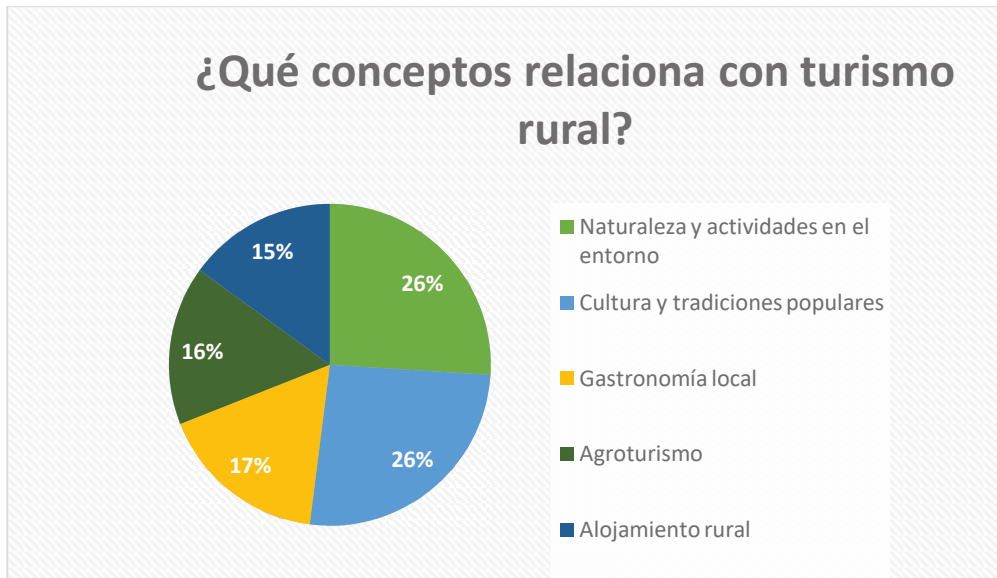
Gráfico n° 4: Edad de los encuestados



Fuente: Elaboración propia

A los encuestados se les ha consultado acerca de los conceptos que relaciona con turismo rural. Por tanto, un 26% ha señalado naturaleza y actividades en el entorno y al mismo tiempo, con el mismo porcentaje, se ha señalado cultura y tradiciones, seguido por un 17% gastronomía local, un 16% agroturismo y, por último, un 14% alojamiento.

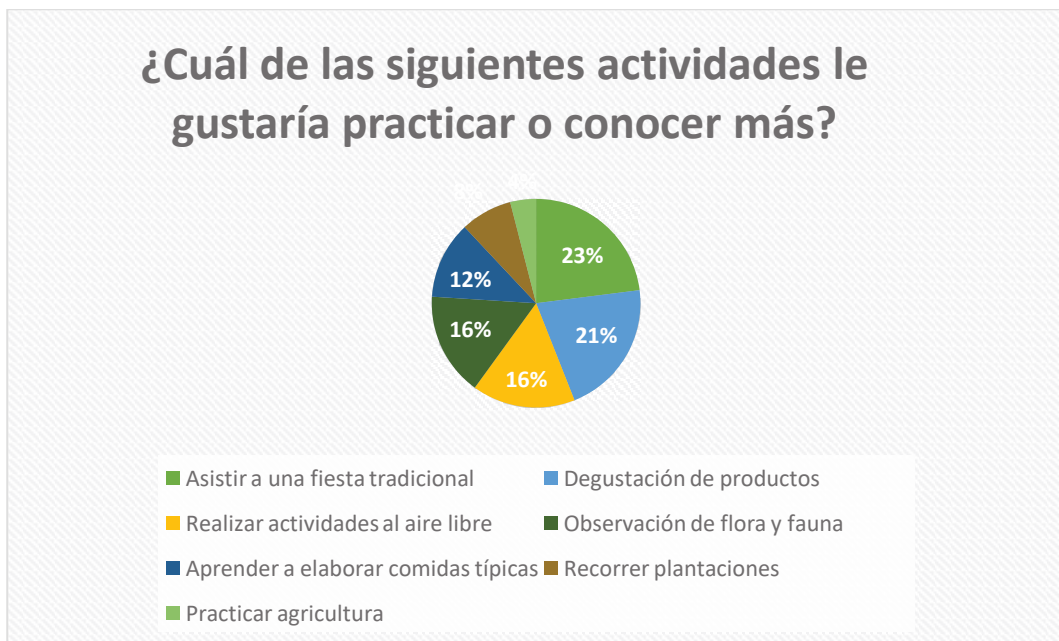
Gráfico n° 5: Conceptos relacionados a turismo rural



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las actividades que le interesa destaca: asistir a una fiesta tradicional (23%), degustación de productos (21%), observación de flora y fauna (16%), realizar actividades al aire libre (16%), aprender a elaborar comidas típicas (12%) y, en menor medida, recorrer plantaciones (8%) y practicar agricultura (4%).

Gráfico n° 6: Actividades de interés a realizar

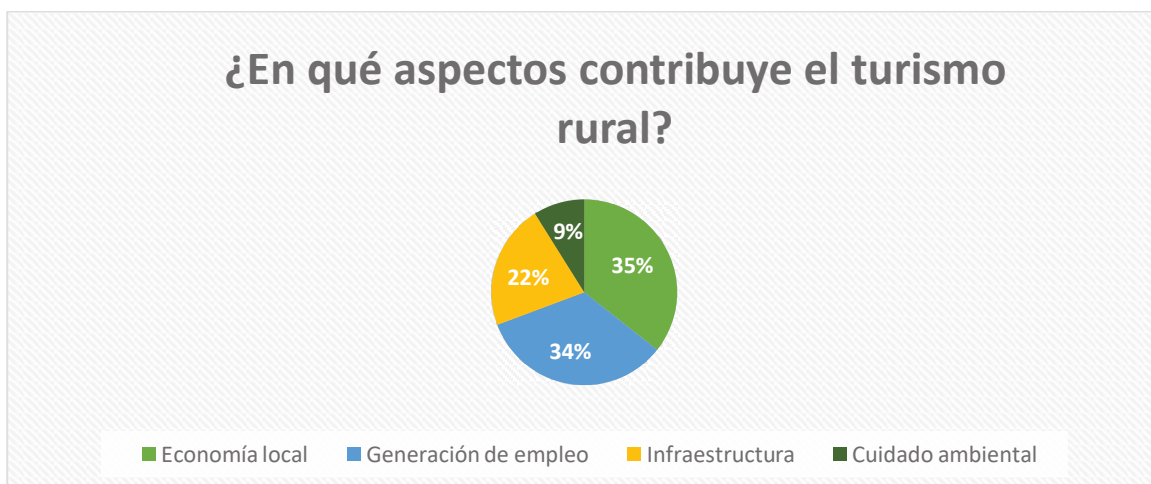


Fuente: Elaboración propia

El 69% de los encuestados destacan la importancia del turismo rural como herramienta para el desarrollo sostenible de una comunidad mientras que el 31% restante no considera esto.

Así, los encuestados consideran que el turismo rural contribuye mayormente en la economía local (35%) y generación de empleo (34%), seguido por el cuidado del medio ambiente (22%) y en un número menor en la infraestructura (9%).

Gráfico n° 7: Aspectos en los que contribuye el turismo rural

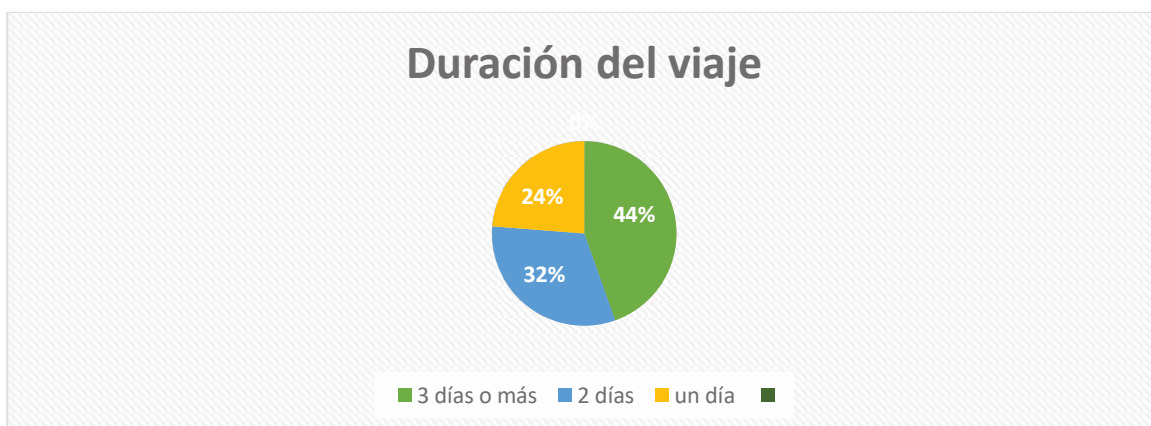


Fuente: Elaboración propia

Del total de los encuestados el 52% ha realizado turismo rural mientras que el 48% no ha realizado nunca turismo rural.

Aquellos que han realizado turismo rural lo han hecho en un viaje con duración de 3 días o más (44%), seguido por una duración de dos días (32%) y por último un día (24%).

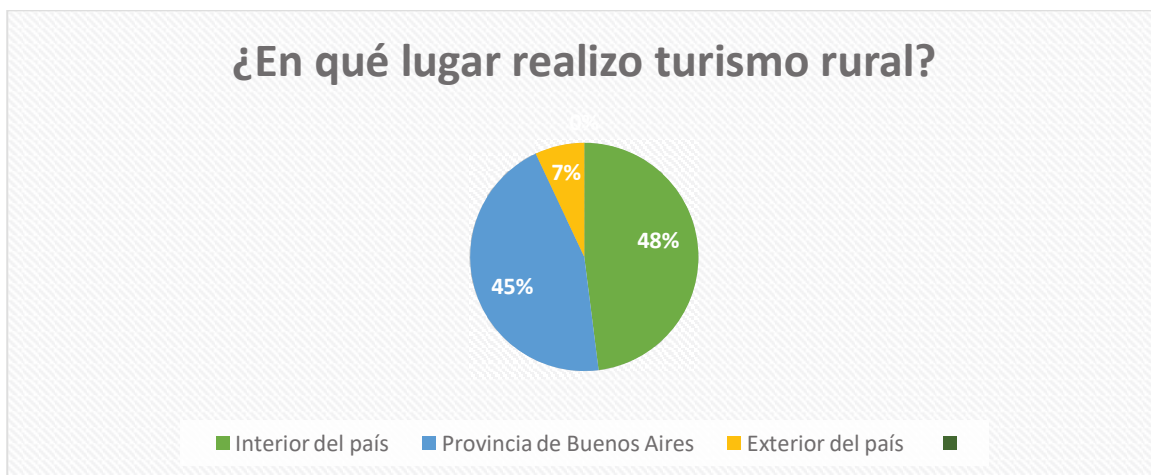
Gráfico n° 8: Duración del viaje de turismo rural realizado



Fuente: Elaboración propia

El 48% ha realizado turismo rural en el interior del país, aunque un 45% lo ha hecho en la provincia de Buenos Aires, el porcentaje restante del 7% lo ha hecho en el exterior.

Gráfico n° 9: Destino del viaje de turismo rural realizado

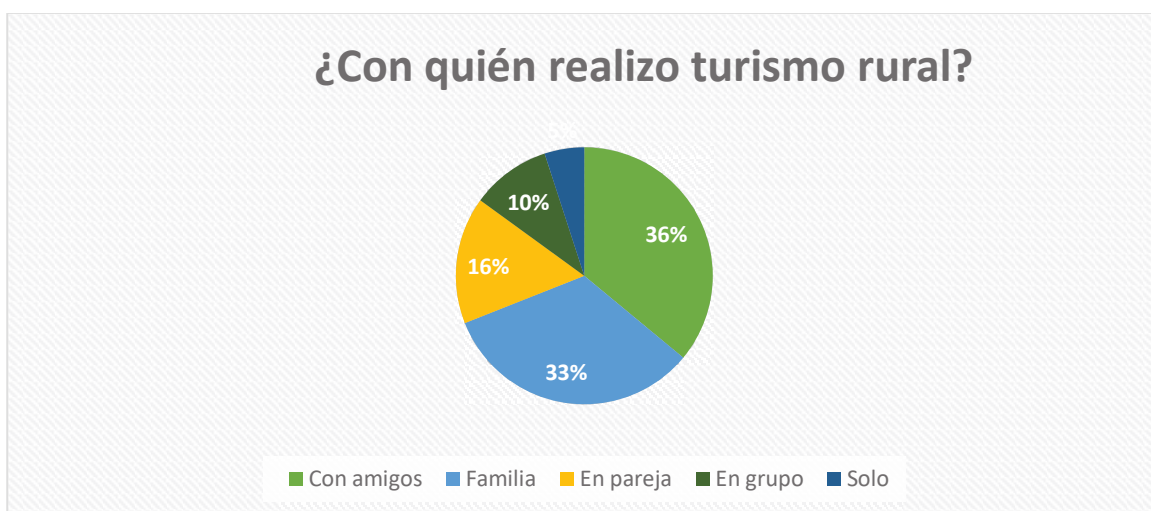


Fuente: Elaboración propia

El viaje de turismo rural ha sido realizado en su mayoría con amigos, con el 36%, seguido muy de cerca por el segmento de familia, representando el 33% y con el 16% acompañado por su pareja.

Un 10% corresponde a los turistas que han viajado en grupos de tours y un número muy menor, con el 5%, corresponde a los turistas que viajan solos

Gráfico n° 10: Composición de la demanda de turismo rural

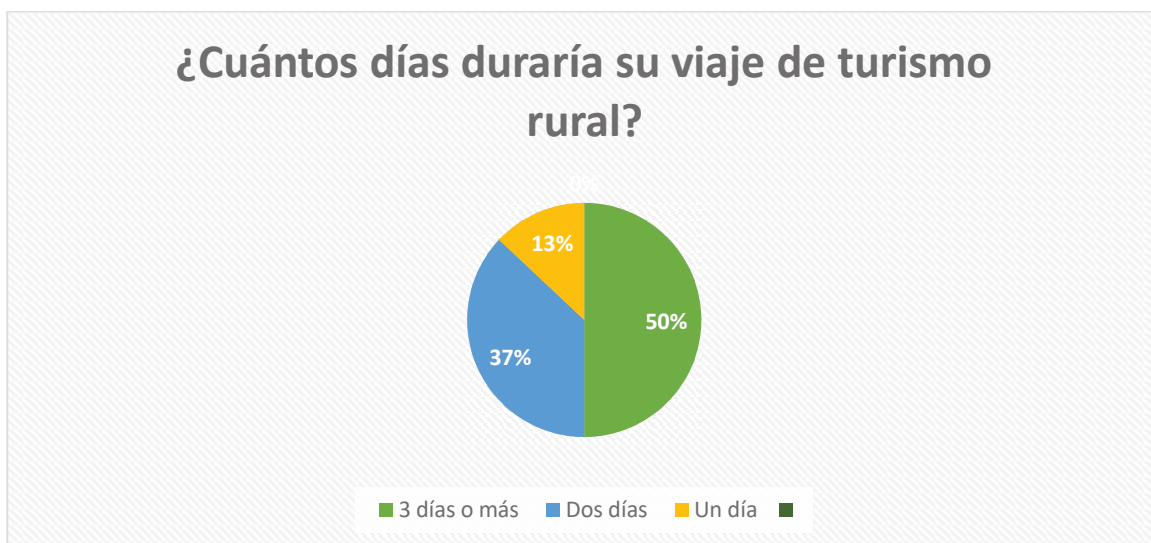


Fuente: Elaboración propia

Dicho viaje a contado en su mayoría con la presencia de un guía profesional (87%) y la experiencia resulto ser buena (90%).

Con respecto aquellos que no han realizado hasta el momento un viaje de turismo rural (48%), si realizarían un viaje bajo esta modalidad el mismo duraría tres días o más, con un 50%, seguido por una duración de dos días, con un 37%, y en último lugar, con un 13%, una duración de un día.

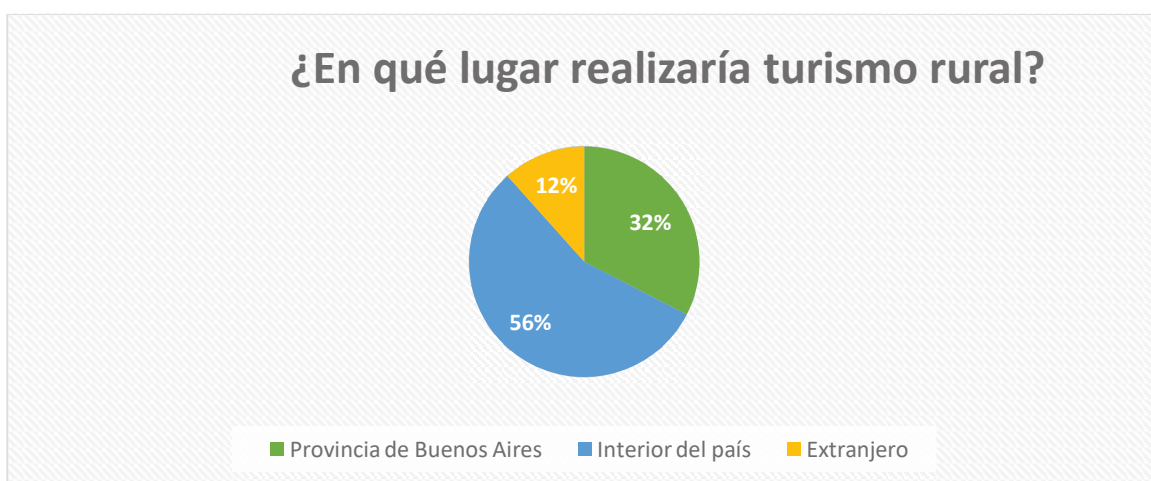
Gráfico n° 11: Duración del viaje de turismo rural a realizar



Fuente: Elaboración propia

El lugar elegido para dicho viaje es el interior del país con el 56%, seguido por la provincia de Buenos Aires con el 32% y, en tercer lugar, se escogió el extranjero con un 12%.

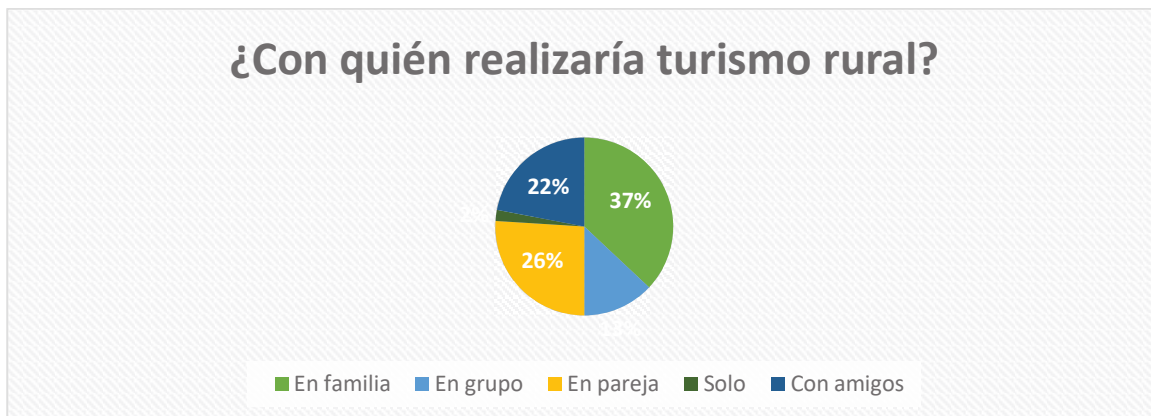
Gráfico n° 12: Destino del viaje de turismo rural a realizar



Fuente: Elaboración propia

El viaje lo realizaría en familia (37%), seguido por el acompañamiento de la pareja (26%), con amigos (22%), con un grupo de tour (13%) y, por último, solo (2%).

Gráfico n° 13: Composición de la potencial demanda de turismo rural



Fuente: Elaboración propia

En su mayoría, el 90%, les gustaría contar con el acompañamiento de un guía durante su viaje.

Del total de los encuestados realizaría o realizó turismo rural para conocer nuevas costumbres y culturas (33%), seguido por el contacto con la naturaleza y el paisaje (21%). En tercer lugar, se ubica la motivación de conocer la gastronomía local (19%) seguido muy de cerca por la motivación de descanso y relajación (18%). En menor medida a las motivaciones anteriores, se ubica la observación y el conocimiento de la forma de trabajo con un 9%

Gráfico n° 14: Motivación del viaje de turismo rural



Fuente: Elaboración propia